

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 78 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 74

celebrada el miércoles 27 de septiembre de 2017

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas conforme a las decisiones adoptadas por la Unión Europea en 2015. (Número de expediente 172/000064) 	27
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señores Baldoví, Candela y Bataller y señora Sorlí), sobre el abuso realizado por el Gobierno de los recursos de inconstitucionalidad a leyes autonómicas y la suspensión automática de disposiciones y normas autonómicas prevista en el artículo 161.2 de la Constitución. (Número de expediente 172/000063)	33
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), para dar cuenta de las graves decisiones que está adoptando el Gobierno frente al legítimo y democrático derecho de los catalanes a decidir el futuro político de Cataluña. (Número de expediente 172/000060) 	38
 Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre los planes que tiene el Gobierno para superar la crisis actual con Cataluña. (Número de expediente 172/000062) 	43
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la respuesta que el Gobierno está dando al pueblo de Cataluña en su deseo de ejercer su derecho a decidir (Número de expediente 172/000065)	49

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se realituda la Sesioni a las flueve de la mariana.	
_	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación actual de Cataluña? (Número de expediente 180/000345)	5
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
-	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Tiene previsto el Gobierno alguna actuación para evitar que se produzcan más detenciones de cargos políticos en Cataluña? (Número de expediente 180/000348)	6
	Página
Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué incumple el Gobierno sus compromisos en	
materia de refugiados? (Número de expediente 180/000350)	8
-	Página
Del diputado don Juan Antonio Delgado Ramos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué está haciendo el Gobierno para proteger la imagen y el prestigio de los trabajadores y trabajadoras de la Guardia Civil desplegados en Cataluña? (Número de expediente 180/000342)	9
de expediente 100/000342/	-
	Página
De la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro del Interior: ¿Puede asegurar que se han disuelto las estructuras policiales paralelas que usaban de forma partidista para atacar a fuerzas políticas catalanas y a su oposición política en España? (Número de expediente 180/000344)	11
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos,	- agiiia
que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el trabajo y la dignidad de los hombres y mujeres de la Guardia Civil y Policía Nacional destinados estos días en Cataluña, ante los acontecimientos de las últimas horas que están poniendo en riesgo la seguridad de todos los catalanes? (Número de expediente 180/000355)	12
	Página
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Hasta cuándo piensa mantener en Cataluña, como medida de excepción, a los Guardias Civiles y Policías Nacionales desplazados de extrao lugarea? (Número de expediente 180/000320)	44

desde otros lugares? (Número de expediente 180/000339)

14

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 3

	Página
Del diputado don César Joaquín Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cómo piensa evitar el Gobierno que se repitan incidentes por averías en los trenes extremeños como los ocurridos este	
verano? (Número de expediente 180/000353)	15
Polidicusto do dos Josios Cómphos Como del Como Podemontorio Confederal de Unido	Página
Del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué proyectos tiene el Gobierno para solucionar el problema suscitado por la entrada en superficie del AVE en Murcia? (Número de expediente 180/000341).	
_	Página
Del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Cómo está afrontando el Ministerio de Fomento la construcción del tren de alta velocidad en Navarra? (Número de expediente 180/000343)	18
expedience 100/000343/	
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que	Página
formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para luchar contra la brecha salarial de género? (Número de expediente 180/000356)	19
	Página
De la diputada doña María del Rocío de Frutos Madrazo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno dirigidas a alcanzar una conciliación laboral y familiar real avanzando en corresponsabilidad? (Número de expediente	
180/000357)	20
	Página
Del diputado don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿En qué se basa usted para afirmar que «el empleo que llega es de	
más calidad del que se fue»? (Número de expediente 180/000334)	21
- De la d'autala da sa lucca Accella Dade'esca Haménda dal Occas Dadescartada	Página
De la diputada doña Juana Amalia Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Tiene intención de cumplir la moción recientemente aprobada en el Congreso sobre medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo	
de la renta? (Número de expediente 180/000354)	23
-	Página
Del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Podría explicar si el Gobierno piensa reconocer la categoría de bombero forestal a los trabajadores que prestan el servicio público de brigadas de refuerzo contra incendios forestales? (Número de expediente 180/000340)	24

cve: DSCD-12-PL-78

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 4

	Página
De la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿En qué situación se encuentra el Observatorio de Salud de las Mujeres? (Número de expediente 180/000358)	25
	Página
Interpelaciones urgentes	27
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas conforme a las decisiones adoptadas por la Unión Europea en 2015	27
Formula la interpelación urgente la señora Merchán Mesón, del Grupo Parlamentario Socialist	ta.
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).	
Replica la señora Merchán Mesón y duplica el señor ministro del Interior.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señores Baldoví, Candela y Bataller y señora Sorlí), sobre el abuso realizado por el Gobierno de los recursos de inconstitucionalidad a leyes autonómicas y la suspensión automática de disposiciones y normas autonómicas prevista en el artículo 161.2 de la Constitución	33
Formula la interpelación urgente el señor Candela Serna, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).	
Replica el señor Candela Serna y duplica el señor ministro de Justicia.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Campuzano), para dar cuenta de las graves decisiones que está adoptando el Gobierno frente al legítimo y democrático derecho de los catalanes a decidir el futuro político de Cataluña	38
Formula la interpelación urgente el señor Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Mi	xto.
En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Pres para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).	sidencia y
Replica el señor Campuzano i Canadés y duplica la señora vicepresidenta del Gobierno, m la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.	inistra de
	Página
Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre los planes que tiene el Gobierno para superar la crisis actual con Cataluña	43
Formula la interpelación urgente el señor Domènech Sampere , del Grupo Parlamentario Con Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.	federal de

En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia

y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).

CVP: DSCD-12-PI -78

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 5

Replica el señor Domènech Sampere y duplica la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Página

Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la respuesta que el Gobierno está dando al pueblo de Cataluña en su deseo de ejercer su derecho a decidir

49

Formula la interpelación urgente el señor **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).

Replica el señor Tardà i Coma y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se suspende la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000345).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Se reanuda la sesión.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido. Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Pregunta del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, este fin de semana, el 1 de octubre, algunos pretendían —y hablo en pasado— dar un golpe a la democracia pero estoy convencido de que no lo van a lograr. No lo van a lograr porque nuestros policías, nuestros jueces, nuestros fiscales, nuestros concejales, nuestros demócratas están defendiendo como auténticos héroes lo que está sucediendo estos días en Cataluña. Así que mis primeras palabras son de reconocimiento a esos concejales, a esos cargos públicos pero también funcionarios, a todos ellos... (Aplausos). A todos ellos, gracias por defender la democracia española otra vez.

Pero, señora vicepresidenta, el 1 de octubre —como se está viendo— era una coartada; realmente el golpe a la democracia no se va a dar el 1 de octubre sino que lo van a intentar dar la semana siguiente. El golpe a la democracia es la declaración unilateral de independencia, lo que siempre ha estado en los planes de la hoja de ruta separatista en Cataluña. Y es por ello que ante eso, señora vicepresidenta, hoy podría aprovechar aquí y preguntarles a ustedes por el desempleo juvenil, preguntarles a ustedes por la situación de algunos casos de corrupción, por la justicia, por algunas cuestiones del ámbito de infraestructuras; pero en un día como hoy, señora vicepresidenta, y ante un reto como este no voy a hacerle una pregunta al Gobierno para meterle el dedo en el ojo. No voy a meterme aquí a hablar de cuestiones sobre las que podemos hablar la semana que viene o la siguiente, quiero aprovechar este turno para mostrar mi apoyo sin fisuras al Gobierno de la nación, para mostrar sin fisuras el apoyo al Poder Judicial (Aplausos), para mostrar en este Parlamento que, a pesar de nuestras discrepancias que son públicas, en este tema estamos juntos.

Por eso, le pido, señora vicepresidenta, serenidad, proporcionalidad pero firmeza para defender la democracia. El 1 de octubre ganará la democracia española porque, precisamente, ganarán las leyes y el Estado de derecho. Aquí el 23-F algunos intentaron cargarse la democracia y no lo lograron y la semana que viene nadie va a dar un golpe a la democracia porque lo vamos a impedir entre todos. Tenga usted el convencimiento de que este grupo les va a apoyar.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 6

Somos muchos los españoles que defendemos esto y fueron muchos los españoles que defendieron esta democracia para que hoy llegáramos hasta aquí; por tanto, que se lo quiten de la cabeza, nadie se va a cargar nuestros derechos y libertades, nadie nos va a quitar la nacionalidad a la mayoría de catalanes y nadie va a impedir que sigamos viviendo juntos. Habrá que reconstruir este proyecto en un futuro, seguro, pero habrá que hacerlo juntos y sin complejos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Para la respuesta, tiene la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rivera, coincido con usted en una cosa muy importante además de en esa unidad y es que vivimos quizás un momento histórico sin precedentes por el empeño de algunos de los independentistas de negar siglos de historia compartida entre españoles y de acabar con décadas de estabilidad democrática por la que lucharon muchos de nuestros padres, apoderándose para ello sin ningún escrúpulo de la voluntad y de la voz de todos los catalanes.

Hay que reconocer a aquellos que en un momento muy difícil y allí, con una tensión enorme, están ejerciendo con todas sus consecuencias su libertad y mermando los derechos de todos los españoles. Lo están haciendo en contra de la ley que, a diferencia de lo que piensan algunos, nos protege a todos, en contra de los fundamentos constitucionales que votaron todos los españoles —quiénes somos nosotros para negar la voz y el voto al conjunto de los españoles—, pero también en contra del estatuto y de las instituciones de autogobierno en Cataluña. Pretenden acabar con el Estado, pero lo que están haciendo es socavar la democracia, y eso no lo vamos a permitir; pretenden separar a los españoles a costa de dividir a los catalanes. ¡Qué triste actuación la de algunos de los dirigentes de Cataluña!

Por eso no va a haber un referéndum, porque es ilegal, porque es antidemocrático, y no va a ser posible. Por eso les agradezco la unidad, porque creo que no hay separación en bancadas cuando todos representamos esa soberanía popular que se quiere conculcar ese domingo. Creo que puede haber diferencias, pero son matices cuando lo importante es la defensa de todos. Vamos a estar unidos —y le agradezco esa unidad— el 1 de octubre, pero los que hemos defendido siempre el diálogo dentro de la ley y el consenso dentro de la lealtad constitucional creo que debemos seguir unidos en adelante; unidos frente a declaraciones unilaterales, pues la única unilateralidad que cabe en España es la de 47 millones de españoles: ni referéndums, ni leyes de transitoriedad, ni declaraciones unilaterales.

España es un gran país. Es cierto que los tiempos están dislocados, pero este país ha sabido defender durante muchos años su democracia y, aunque solo sea por respeto a aquellos que con gran generosidad defendieron su libertad como la mejor expresión de la dignidad humana, defenderemos la libertad de todos los españoles ahora y de ahora en adelante.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ALGUNA ACTUACIÓN PARA EVITAR QUE SE PRODUZCAN MÁS DETENCIONES DE CARGOS POLÍTICOS EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000348).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

Tiene usted la palabra.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Catalá, señor ministro de Justicia, me sabe fatal pero yo no le voy a hacer una pregunta masaje, no soy de Ciudadanos. La pregunta es la siguiente: ¿tiene el Gobierno previsto hacer algo para evitar más detenciones de cargos políticos catalanes?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Para la respuesta, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 7

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. Señor Rufián, yo creo que en España las detenciones no se practican por razón del oficio o profesión de nadie, las detenciones las ordenan los jueces respecto de personas que están implicadas en hipotéticas comisiones de delitos. Por lo tanto, como creemos en el Estado de derecho y en la separación de poderes, el Gobierno no tiene nada que hacer, sino simplemente facilitar el trabajo de la justicia y respetar la independencia judicial.

Muchas gracias. (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Rufián.
- El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Catalá, señor ministro de Justicia, le soy sincero, el Grupo de Esquerra Republicana hoy no va a replicar a un ministro reprobado por la buena gente de este Congreso. Solamente le voy a pedir dos cosas: la primera, a ver si le sobra algún ferri y algún «a por ellos» para ir a buscar a la buena gente que se está ahogando en el Mediterráneo y, la segunda, a ver si deja de detener a gente frente a sus hijos simplemente por sus ideas.

Yo hoy me dirijo a los demócratas que nos puedan estar viendo, a la buena gente que nos pueda estar viendo. Cataluña, simplemente, ni más ni menos, quiere recuperar el país que le robaron hace ochenta años. (Rumores). Dos. También lo hacemos por España, también lo hacemos por el resto de naciones sin Estado de ese país de países llamado España. Nosotros decimos sin ningún tipo de problema: viva Castilla libre; viva Andalucía libre; gora Euskal Herria askatuta; viva Galiza ceibe; visca els Països Catalans. (Rumores).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías. Silencio.
- El señor **RUFIÁN ROMERO:** Y tres. El referéndum de autodeterminación del próximo domingo... (**Rumores**).
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Un momento, señor Rufián. Les ruego silencio, señorías.
 - El señor RUFIÁN ROMERO: No se pongan nerviosos.
 - El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Continúe, señor Rufián.
- El señor **RUFIÁN ROMERO:** El referéndum de autodeterminación del próximo domingo no pide independentistas. Ir a votar ese día no te hace independentista; te hace demócrata, te hace valiente y te hace antifascista, por este orden. Y a los hechos me remito.

Muchas gracias. (Rumores).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.
- El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señor Rufián... (Rumores).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.
- El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Señor Rufián, yo pensaba que usted, que en ocasiones incluso abandona su responsabilidad en esta Cámara para estar en Cataluña, tenía algo más de información de lo que está pasando de verdad y que iba a venir aquí hoy a hablar, por ejemplo, de defender a los alcaldes y a los concejales que están siendo objeto de coacciones allí, en Cataluña; que a lo mejor iba a venir usted a hablar de esas personas a las que les están pintando las fachadas de sus casas o de sus comercios; que usted iba a venir a hablar y a defender los derechos y la independencia de los jueces y los fiscales frente a aquellos que se manifiestan y les quieren hacer escraches para condicionarles y coaccionarles. Eso es lo que está pasando en Cataluña en estos días, señoría: coacciones, amenazas, violaciones de las libertades de los ciudadanos y, sin embargo, parece que a usted eso no le preocupa tanto. Parece que ustedes están contra los jueces, contra los docentes, contra los alcaldes, contra los funcionarios, contra los policías, por supuesto, a los que se puede acosar e impedir que hagan su trabajo, y a usted parece que todo eso no le importa, no le preocupa lo más mínimo.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 8

Señoría, de la mentira no se construye nada. No hay detenciones políticas, hay detenciones decretadas por la justicia de personas que están siendo investigadas por la comisión de delitos. La malversación, la prevaricación, la desobediencia son delitos en nuestro Código Penal, y si a usted no le parece bien proponga que se cambie el Código Penal. Y es una mentira decir que votar es la manifestación de la democracia. No, señoría, es votar en el marco de la ley y con respeto a las normas que todos nos hemos dado. El votar, por sí mismo, no es democrático. Muchos regímenes fascistas han votado muchas veces y no por eso eran más demócratas. (Aplausos).

Estamos seguros de que lo que vamos a conseguir entre todos es que Cataluña siga estando en España. Sigue siendo una pieza importantísima, sigue habiendo libertades, democracia y, sobre todo, garantías y seguridades de los derechos. Estaría muy bien, señoría, si todos trabajásemos por eso.

Muchas gracias. (Aplausos.—Los señores Tardà i Coma y Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, abandonan el hemiciclo).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ INCUMPLE EL GOBIERNO SUS COMPROMISOS EN MATERIA DE REFUGIADOS? (Número de expediente 180/000350).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Elorza, tiene usted la palabra. **(Rumores).** Silencio, señorías. Les ruego silencio, por favor.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ:** Señor ministro, los socialistas defendemos la unidad, defendemos la ley, el Estado de derecho y especialmente creemos en la fuerza del diálogo. Ayer fue un día triste; ayer fue un día triste porque se cumplió un plazo y el Gobierno no ha cumplido precisamente con su compromiso ante la Unión Europea para cumplir también con el Convenio de Ginebra y hacer realidad la acogida de 17400 refugiados, en esa crisis enorme que provoca muertos todos los días en ese Mediterráneo que se ha convertido —es verdad— en una fosa común.

Por favor, ¿por qué no han cumplido ustedes los compromisos? Pero no eche balones fuera y no diga que la culpa la tiene el procedimiento, la burocracia o Bruselas. No haga que pensemos nosotros, los españoles, que cada vez su política se parece un poco más a aquella que defiende la extrema derecha alemana o el amigo del presidente Rajoy, el señor Trump.

(Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señor Elorza, no se trata de echar balones fuera, se trata de ver la auténtica realidad de la situación que hemos vivido con esta presión migratoria y sobre todo la situación de los refugiados. He de decirle que el Gobierno no está satisfecho con el resultado pero también he de decirle que desde el primer momento el Gobierno de España ha puesto en marcha todos los mecanismos que se establecían por la Unión Europea para poder reubicar y reasentar a todas las personas a las que nos habíamos comprometido. Usted bien sabe que se acordó en un principio la posible reubicación de hasta 15 888 personas y también el reasentamiento de 1449. Se han dado todos los pasos para poder hacerlo, el Gobierno de España fue pionero, España fue uno de los primeros países que ya el 8 de octubre del año 2015 ofreció un plan piloto para reubicar a 50 personas. Eso es lo que hemos venido haciendo.

Señor Elorza, cada día hemos venido ampliando —de forma paulatina, a medida que han venido llegando tanto reubicados como reasentados— el número de personas a las que seguir ofreciendo que pudieran venir. Le repito que no estamos satisfechos pero tenga usted por seguro que no hemos hecho dejadez de funciones ni tampoco hemos eludido nuestras responsabilidades para traer a todas las personas a las que nos habíamos comprometido. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Elorza.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ:** La realidad, señor ministro, es que este Gobierno únicamente ha traído a España —no llega— un 12% de todo lo comprometido y el esfuerzo de este Gobierno es

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 9

tremendamente inferior al que han desarrollado países como Irlanda o Portugal, que nos han dado un ejemplo. Además, había miles y miles de ciudadanos en distintas ciudades y comunidades en España que estaban dispuestos a acoger, a ayudar para integrar, para incluir. Es decepcionante.

De todo esto se deriva también una proyección negativa de valores: el valor de la solidaridad internacional. ¿Cómo educamos así a la gente si desde las instituciones se incumplen compromisos básicos? Tenemos la impresión de que usted trata del tema de los refugiados como si fuera una mercancía. Y me explico, dice usted que no hay oferta y, como no hay oferta, no puede atenderse la demanda de España. O dice usted también en la prensa: No hay *stock* de refugiados. Y añade: Venimos pidiendo desde hace años rebajas en el cupo. Esto no es normal, tratar a estas personas en esta situación gravísima —porque escapan de la guerra y de la hambruna— con tan poco esfuerzo político es inadmisible. Avergüenza al país ante el mundo, avergüenza a las instituciones.

Como dicen la CEAR y otros organismos de la ONG: por favor, hagan ustedes «lo siguiente» en ese esfuerzo de solidaridad; cambien el modelo de gestión migratoria, humanicen los criterios de elegibilidad, cambien también, de acuerdo con la UE, los programas de reubicación y de reasentamiento para las personas que lo piden. No puede ser que ustedes cada vez más estén distantes del sentimiento, repito de los valores, que en España son fundamentales... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Su turno ha concluido, señor Elorza. Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias.

Señor Elorza, vuelve a insistir en un discurso que es lógico que políticamente usted pueda mantener. Así lo entiendo. Pero estoy seguro de que usted no piensa que ni yo como ministro ni el Gobierno somos insensibles a la situación, estoy convencido. Desde el punto de vista del reasentamiento se han ofrecido todas las plazas, pero no se han ofrecido ahora, se han ofrecido en el Programa Nacional de Reasentamiento de Refugiados en 2015 y en 2016. Están todas ofrecidas y estamos esperando que puedan venir más todavía. Y mientras estén pendientes, todo aquel que pueda venir así lo hará.

Respecto de las reubicaciones, lo hemos explicado por activa y por pasiva y usted ahora decía que hay que cambiar el modelo, que hay que cambiar el sistema. Lo tendremos que ver y cambiar, pero nos hemos adaptado al sistema. Le puedo asegurar que es rigurosamente cierto que la oficina de refugiados de Grecia nos ha comunicado que, pese a nuestra insistencia —ahora se lo daré—, no nos pueden mandar a nadie más. El comisario Avramopoulos ha agradecido la solidaridad de España. En un principio había 160 000, después del pacto con Turquía quedaron reducidos a 90 000 y después... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Su turno ha concluido, señor ministro. Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA PROTEGER LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA GUARDIA CIVIL DESPLEGADOS EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/000342).

El señor **DELGADO RAMOS**: ¿Qué está haciendo el Gobierno para garantizar el prestigio, la seguridad, el bienestar y que se respeten los derechos laborales de policías y guardias civiles enviados a Cataluña?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señoría, agradezco que haya incorporado a la Policía Nacional a la hora de ampliar su pregunta, porque según el texto que yo tenía se ocupaba usted, exclusivamente, de lo que iba a hacer el Gobierno para defender los derechos de la Guardia Civil.

Señoría, yo le digo que tanto la Guardia Civil como la Policía Nacional son dos cuerpos de seguridad del Estado que tienen una gran imagen y que tienen un gran prestigio, y el Gobierno de España lo que tiene que hacer, después de 193 y 173 años de experiencia en los dos cuerpos, al ser las instituciones más valoradas, es defender cuáles son sus derechos pero, al mismo tiempo, defender esa labor diaria, y

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 10

la mejor manera que tenemos de defenderlo es garantizarles que puedan trabajar con libertad y que, al mismo tiempo, puedan también tener garantizados sus propios derechos, que hay algunos que parece que los quieren violar de manera constante e insistente. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Señor ministro, en estos días hemos visto a agentes de la Guardia Civil cercados en inmuebles y sus vehículos destrozados. Por si fuera poco, los agentes han sido desplazados de forma improvisada, muchos de manera forzosa, y alojados en zulos, y son palabras textuales de un agente de la Policía Nacional al referirse a los cruceros. Los agentes se encuentran lejos de sus familias, de sus unidades; desconocen sus planes de servicio, sus horarios y hasta qué punto sus derechos laborales también están en estado de excepción. Se han vulnerado sus derechos laborales sin ninguna justificación. Ustedes les ponen en el disparadero al utilizar a los agentes que desde hace años no se ocupan de la gestión del orden público en Cataluña.

Señor ministro, ahora que su Gobierno ejerce el control directo de las cuentas en Cataluña, incluida la gestión de las nóminas de los Mossos d'Esquadra, podrán darse cuenta de esa discriminación salarial que sufren en comparación con sus compañeros de los Mossos d'Esquadra y de la Ertzaintza: 700 euros menos cobran ellos. ¿Eso es lo que ustedes quieren a los guardias civiles? Ahora, para ustedes, los policías y los guardias civiles son los mejores, pero bien que les criticaban cuando registraban las sedes del Partido Popular, como lo hacía la señora Cifuentes en el marco de la Operación Lezo. (Aplausos). Ustedes quieren mucho a los guardias civiles, sí; pero cuando ven a uno de la UCO a alguno se le pone la cara desencajada. La realidad es que ustedes utilizan y abusan de su profesionalidad y de su prestigio enviándoles a un conflicto que ustedes, por su falta de voluntad política y diálogo democrático, han provocado. Ya está bien de hablar bien de la Guardia Civil y luego darles la espalda cuando se trata de hablar de chalecos antibalas, de jornada laboral, de derechos de sindicación, de condiciones sociolaborales. (Aplausos). Dejen de utilizar a la Guardia Civil.

Y para acabar, señor ministro, ¿sabe qué le digo? ¡Que viva la Guardia Civil! (Aplausos.—Rumores).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Silencio, señorías. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señoría, me sorprenden las afirmaciones que ha hecho; no se las cree ni usted; sí, sí, se lo digo sinceramente. La Guardia Civil está cumpliendo con su deber y está desarrollando su trabajo como siempre lo viene haciendo. Mire, después de lo que acaba de decir, lo que sí le puedo asegurar es que, desde luego, como usted no puede defender a la Guardia Civil ni la imagen ni su prestigio es llamando víctimas a quienes los agredieron en Alsasua. **(Aplausos.—Rumores).** Tampoco puede usted defender la imagen de la Guardia Civil cuando reciben a los familiares de los agresores. Eso es como ustedes no pueden hacerlo. Y no pueden ustedes aceptar que en Madrid se les pudiera poner una calle a los guardias civiles? Eso es como lo hacen ustedes. Usted no defiende ni la imagen ni a la Guardia Civil cuando usted llama a Otegui 'un hombre de paz'. Así no pueden ustedes. Sí, sí, le llaman 'un hombre de paz'. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Muy bien! ¡Sí, sí!—Aplausos.—Protestas).** Y sobre todo, mire, señor Delgado...

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías. Silencio. (La señora Montero Gil mueve los brazos extendidos hacia delante de arriba abajo, mientras dice: Bajad un poquito...). Señora Montero, le ruego, por favor, que no haga gestos. Silencio. (El señor Mayoral Perales: ¡Usted es el presidente de toda la Cámara!). Silencio.

Continúe, señor ministro; le quedan diez segundos. (Protestas).

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Lo que ustedes no deben hacer es insultar a la Guardia Civil aplaudiendo a quienes la agreden y después decir que son ustedes sus defensores. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.—El señor Iglesias Turrión: ¡Qué vergüenza!).

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE MARÍA MONTERO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿PUEDE ASEGURAR QUE SE HAN DISUELTO LAS ESTRUCTURAS POLICIALES PARALELAS QUE USABAN DE FORMA PARTIDISTA PARA ATACAR A FUERZAS POLÍTICAS CATALANAS Y A SU OPOSICIÓN POLÍTICA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000344).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Irene María Montero Gil, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

La señora MONTERO GIL: Gracias, vicepresidente; buenos días.

Señor ministro, ¿pueden asegurar ustedes que han disuelto las estructuras parapoliciales que utilizaban de forma partidista para atacar a políticos catalanes y también a su oposición política en España? (Rumores.-Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señora Montero, nada se ha disuelto, porque nunca ha existido (**Risas**), y yo nunca he visto estructuras paralelas en la policía. Por tanto, ni para atacar a las fuerzas políticas catalanas ni tampoco a la oposición hay una estructura paralela en la policía. En este ministerio las fuerzas y cuerpos de seguridad se dedican a realizar su trabajo, a proteger y a garantizar la seguridad de los ciudadanos y a garantizar el ejercicio de nuestros derechos y libertades, así como a investigar todos los delitos, los haya cometido quien los haya cometido. (**Aplausos.—Varios señores diputados:** ¡Muy bien!).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Montero.

La señora MONTERO GIL: Gracias, vicepresidente.

Señor ministro, es una desgracia, porque lo que yo le estoy contando lo ha dicho esta Cámara, no mi grupo parlamentario (Varios señores diputados: ¡Muy bien!), y lo que ustedes han hecho es un auténtico escándalo, uno de los mayores escándalos para la democracia. ¿Sabe cómo se llama lo que ustedes han hecho? ¿Sabe cómo se llama jugar sucio creando estructuras parapoliciales para atacar a los adversarios políticos y tratar de influir así en la opinión pública intoxicando y creando montajes? Se llama trampismo, señor ministro, de hacer trampas, de Donald Trump. (Rumores). Eso es lo que ustedes hacen, y cada vez que hacen eso faltan al respeto y al nombre de nuestra democracia y faltan al nombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de nuestro país.

Por eso, yo hoy quería hablarle a usted de democracia —quizá por eso la señora vicepresidenta no ha querido responder a la pregunta y le ha dejado a usted con la responsabilidad encima—, porque ustedes, en esta crisis territorial que estamos viviendo estas semanas en nuestro país, han hecho más profunda esta crisis con una de las mayores ofensivas antidemocráticas que hemos visto desde que se firmó la Constitución de 1978. (Rumores). Y lo más miserable es que ustedes están haciendo esto en nombre de la ley y en defensa supuesta de la democracia.

Ustedes han utilizado el Ministerio del Interior para fabricar pruebas falsas contra el adversario político, el Ministerio de Hacienda para blanquear el dinero negro de sus amigos defraudadores con una amnistía fiscal que ha sido declarada fuera de la ley e inconstitucional y han utilizado el Ministerio del Interior, la Fiscalía General del Estado y también la Fiscalía Anticorrupción para dar chivatazos a sus compañeros corruptos y para proteger a los corruptos de su partido, señor ministro; no de ningún otro, de su partido. (Aplausos). Y con todo eso, ustedes se sitúan sistemáticamente fuera de la ley y fuera del Estado de derecho. Así que, cuando hablamos de normas, de ley y de democracia, nómbrenla menos y cúmplanla más, señor ministro.

El principal problema es que ustedes no tienen ninguna propuesta ni para Cataluña ni para España, que sus propuestas son balines de goma, que sus propuestas son cañones de agua y también cárcel, o como ha dicho un portavoz suyo: hostias como panes. (Rumores).

Nosotros tenemos una propuesta para Cataluña y nunca hemos compartido la hoja de ruta ni del señor Puigdemont ni del señor Junqueras (**Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben**), pero sabemos que en democracia hay que tener responsabilidad de Estado y ser demócrata. Así que le pido que no tengan ustedes miedo, ministro, que sean valientes, que no cometan ningún error

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 12

histórico que haga un daño irreparable... (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Su turno ha concluido, señora Montero. Muchas gracias.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, señor presidente.
Señora Montero, no por gritar se lleva más razón. (El señor Gómez-Reina Varela pronuncia palabras que no se perciben). Permítame que le diga que la ley del embudo no es buena para nadie. (Protestas).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías. (Rumores).

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Cuando las fuerzas y cuerpos de seguridad, según ustedes, investigan al PP es porque se lo merece y algo está haciendo; cuando investigan a otra fuerza política resulta que lo que se hace es atacarla y llevar a cabo una persecución política. No, la ley del embudo, no; la policía está para perseguir todo tipo de delitos, los haya cometido quien los haya cometido.

Le voy a decir una cosa. Es verdad, yo respeto pero no comparto las conclusiones de la Comisión de investigación, y usted entenderá que tengo mi derecho a hacerlo. Además le diré que se han interpuesto cinco denuncias y dos querellas. (**Protestas**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): El Tribunal Supremo las ha archivado. Por tanto, lo único que le digo... (Rumores.—El señor Matínez-Maíllo Toribio: ¡Cállate!—La señora Montero Gil: ¿Cómo que cállate?—El señor Iglesias Turrión: Nos están insultando.—Protestas).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Por favor, señor Iglesias y señora Montero, no interrumpan en la contestación. (**Protestas por parte de la señora Montero Gil**). Si tiene que hacer alguna alegación basada en el Reglamento, lo hace cuando finalice la pregunta, pero no voy a consentir que interrumpan a los oradores en la contestación a la pregunta. (**Protestas**). No lo he consentido antes, cuando eran ustedes los que estaban haciendo la pregunta, y no lo voy a hacer ahora, cuando es el Gobierno. Por favor, respeten al orador en el uso de la palabra.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Creo que lo que deben hacer, por terminar, es reflexionar y decidir de qué lado están: si de aquellos que deciden que el Estado de derecho y la independencia del Poder Judicial es lo importante o de los que prefieren saltárselo a la torera, más propio de otros regímenes, que de ello ustedes saben mucho. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ VIVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR EL TRABAJO Y LA DIGNIDAD DE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA NACIONAL DESTINADOS ESTOS DÍAS EN CATALUÑA, ANTE LOS ACONTECIMIENTOS DE LAS ÚLTIMAS HORAS QUE ESTÁN PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE TODOS LOS CATALANES? (Número de expediente 180/000355).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado son una de las instituciones más valoradas y respetadas por todos los españoles. Sin embargo en estos días estamos siendo testigos de cómo unos pocos quieren imponer un golpe a la democracia, a una mayoría de catalanes. Estamos viendo cómo unos pocos quieren romper sus propias leyes democráticas para imponer a muchos su voluntad. En este entorno, señor ministro, deben trabajar muchos de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en estos días. Hemos visto estos días cómo se hace acoso, hemos visto a la Guardia Civil pasar una noche de pesadilla en la Consejería de Economía en Cataluña, en Barcelona.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 13

Hemos visto cómo acosaban el cuartel de la Guardia Civil de Manresa. Hemos visto cómo hay escraches para impedir que puedan descansar y trabajar con eficacia. Hemos visto cómo se acosa el trabajo policial en las ciudades de Cataluña en estos días. Hemos visto cómo hay emisoras de radio que impelen a los ciudadanos a denunciar los movimientos de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar el trabajo y la dignidad de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de los hombres y mujeres del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil destinados estos días en Cataluña, ante estos graves acontecimientos que ponen en riesgo la seguridad de todos los catalanes? (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.
- El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Señoría, estamos haciendo desde el Gobierno todo lo posible para que, tanto los agentes de la Guardia Civil como de la Policía Nacional que ahora mismo están desempeñando sus funciones en Cataluña, precisamente para garantizar el cumplimiento de la ley, para proteger y garantizar los derechos y las libertades de todos, no de unos cuantos, sino de todos, tengan las mejores condiciones posibles. Es lógico que nos preocupe que los agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional tengan que enfrentarse en algunos casos a complicaciones añadidas y ajenas a la hora de realizar su trabajo, que no es otro que garantizar el cumplimiento de la ley y también garantizar la seguridad de todos los ciudadanos. Por eso entendemos que es intolerable que se dificulte la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; es intolerable que se atente contra sus vehículos; es intolerable que se pida que se informe sobre sus propios movimientos, porque sin duda alguna eso dificulta sus actuaciones y supone también un riesgo para la seguridad de todos; es intolerable que se les trate como enemigos cuando los guardias civiles y los policías son servidores públicos que cumplen con la responsabilidad de garantizar la libertad de todos y el libre ejercicio de todos nuestros derechos. Por eso nosotros vamos a tomar todas las medidas legales para impedir que se les falte el respeto a los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y para dificultar, en la medida de lo posible, cualquier ataque que se pueda hacer contra su dignidad y contra la libertad, y sobre todo sobre los movimientos que tengan que hacer en el cumplimiento de su deber. (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Gutiérrez.
- El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, señor ministro.

Para hacer bien su trabajo los policías y los guardias civiles necesitan algo más que buena voluntad; necesitan unas instrucciones precisas y claras, que no sabemos si se están manejando de esa forma; necesitan una cadena de mando que sea capaz de garantizar la transmisión de esas instrucciones, de esas normas claras, de lo que tienen que hacer. Todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que están trabajando en estos momentos en Cataluña necesitan una coordinación adecuada. Señoría, en algunas ocasiones vemos falta de lealtad de la cúpula de los Mossos d'Esquadra; vemos falta de lealtad para con sus compañeros, falta de lealtad en la calle. Asistimos impasibles al espectáculo de comisión de delitos delante de policías —de *mossos d'Esquadra* en estos casos— que se muestran impávidos ante lo que está sucediendo. No permita, por favor, señor ministro, que estas disfunciones que están sucediendo en estos momentos en Cataluña pongan en riesgo la seguridad de todos los catalanes. La dimensión política de este acto no puede nunca estar por encima de la seguridad de todos los ciudadanos de Cataluña.

Gracias, señor ministro. (Aplausos).

- El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.
- El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias.

Señor Gutiérrez, no le quepa la menor duda de que es lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Quiero llevar a la tranquilidad de su ánimo, al de todo su grupo y al de toda la Cámara que existe una jerarquía en el mando, que el mando está ejerciendo todas sus competencias, que existe una magnífica colaboración y coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y que también estamos poniendo todo de nuestra parte para que la colaboración con los Mossos d'Esquadra, a los que hemos ido a auxiliar en todo aquello que sea preciso, pueda dar como resultado, por un lado, el cumplimiento de la ley, la garantía de la libertad para todos, y al mismo tiempo también la protección de

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 14

todos los derechos de los agentes que ahora mismo se encuentran allí. Es verdad que son dos instituciones altamente valoradas y por eso hemos dicho que son intolerables muchos de los actos que se han podido producir, y que defenderemos sin duda alguna toda la dignidad de los agentes, también la de los *mossos*. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿HASTA CUÁNDO PIENSA MANTENER EN CATALUÑA, COMO MEDIDA DE EXCEPCIÓN, A LOS GUARDIAS CIVILES Y POLICÍAS NACIONALES DESPLAZADOS DESDE OTROS LUGARES? (Número de expediente 180/000339).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor ministro, ¿cuánto tiempo mantendrá en Cataluña a la Guardia Civil y a la Policía llevada desde otros lugares del Estado en cometidos de orden público?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Espero que después de contestar varias preguntas al respecto pueda quedar claro, en primer lugar, que nosotros desde el Gobierno hemos enviado a Cataluña refuerzos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para apoyar a los Mossos d'Esquadra en el mantenimiento del orden público. No se trata de una medida de excepción; es una decisión que hemos tomado para ayudar a cumplir las órdenes de la fiscalía de Cataluña de intervenir para evitar la celebración de un referéndum ilegal, que fue suspendido por el Tribunal Constitucional. Por tanto la presencia en Cataluña se va a mantener mientras sea necesario para garantizar, primero, que se cumple la ley; segundo, que se respeten los derechos, y tercero, que se garanticen las libertades de todos los españoles. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Legarda.

El señor LEGARDA URIARTE: Sí, señor ministro, pero para nuestro grupo esta medida policial y otras para afrontar la situación política en Cataluña no son las adecuadas. Se lo hemos dicho y también se lo ha dicho esta Cámara, recurrir a la fuerza judicial y policial de la fiscalía no es la solución, pero ni siquiera es el camino. Ustedes lo llaman desafío a la democracia y a la legalidad, pero olvidan que la democracia demanda por igual imperio de la ley y consentimiento ciudadano. Pero le voy a decir más, esta medida es inconstitucional e ilegal. La aplicación de los artículos 38 y 42 de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encubre el propósito de una intervención directa de Guardia Civil y Policía en Cataluña fuera de sus competencias, y que sea el ministerio quien dirija a los Mossos d'Esquadra. Sin embargo ustedes, de manera directa o indirecta a través de la fiscalía, infringen lo que dice esa misma ley en su disposición final segunda, que establece que esos artículos eran aplicables en Cataluña con el Estatut de 1979, pero no con el de 2006. Y es que el artículo 164 vigente del Estatut no habilita la aplicación en Cataluña de esos dos artículos de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del mismo modo que desde el principio nunca fueron de aplicación en Euskadi. Por tanto no se puede apelar a los artículos 38 y 42 de esa ley para movilizar en Cataluña a la Guardia Civil y a la Policía en cometidos de orden público y para dirigir a los Mossos d'Esquadra. Es más, el PP desde el inicio fue consciente de que la reforma del Estatut de 2006 mermaba las posibilidades de intervención del Estado en Cataluña, a través de la Ley de Fuerzas y Cuerpos, y precisamente por eso enmendó en este sentido el proyecto de reforma del Estatut, pero sus enmiendas no fueron aceptadas. Luego tampoco recurrió el artículo 164 ante el Tribunal Constitucional. Ahora, aplicando la Ley de Fuerzas y Cuerpos, hace trampa legal y constitucional y también lo hace la fiscalía a su dictado. Al Gobierno supongo que todo esto le dará igual porque el TC nunca suspende sus decisiones y sus sentencias tardan años. En resumen, ustedes incumplen la ley que dicen defender.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 15

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Lamento discrepar de usted, pero por otro lado me siento orgulloso de hacerlo. Creo que no le voy a dar satisfacción: no es inconstitucional la aplicación que hemos hecho de la ley, y lamento decirle que las funciones que ahora mismo tenemos encomendadas no son otras que colaborar con los Mossos d'Esquadra en la vigilancia del espacio público, aunque usted piense que no debemos hacerlo. Si se va a hacer un referéndum ilegal y nos encomiendan unas funciones determinadas no le quepa la menor duda de que también las haremos. Por tanto el Gobierno de España va a velar por la convivencia pacífica de todos los catalanes, y en ello también se tienen que ocupar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Haremos y cumpliremos todas aquellas delegaciones que la fiscalía y la autoridad judicial nos encomienden, como también están obligados los Mossos d'Esquadra. El Gobierno tiene que velar por los derechos de los catalanes que quieran seguir siendo catalanes, españoles y europeos. Por eso respetamos más que nadie la ley y el autogobierno de Cataluña, con el que siempre hemos colaborado. Por tanto el Gobierno con lo que está cumpliendo es con la garantía de las libertades y los derechos que tienen todos los catalanes. Para ello la Guardia Civil y la Policía Nacional apoyarán a los Mossos d'Esquadra. El refuerzo de la colaboración para el mantenimiento de la convivencia pacífica y la democracia no solo es una medida altamente positiva y necesaria, sino que es lo que tiene que hacer un Gobierno responsable y es lo que va a hacer el Gobierno de España. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CÓMO PIENSA EVITAR EL GOBIERNO QUE SE REPITAN INCIDENTES POR AVERÍAS EN LOS TRENES EXTREMEÑOS COMO LOS OCURRIDOS ESTE VERANO? (Número de expediente 180/000353).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. Pregunta del diputado don César Joaquín Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: La pregunta es muy sencilla, esperemos que el ministro nos dé una respuesta convincente. ¿Qué va a hacer para evitar que Extremadura sienta vergüenza por el servicio ferroviario que tiene?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias.

Señor Ramos, se lo explicamos el lunes de la semana pasada en la visita a Mérida, acompañando al presidente de la Junta de Extremadura: dar el mayor impulso de la historia reciente a la mejora y modernización del sistema ferroviario en Extremadura.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Ramos.

El señor RAMOS ESTEBAN: Gracias, presidente.

Hoy, dentro del debate monotemático, los extremeños venimos a decir que hay una región en España que se llama Extremadura, y que los extremeños nos sentimos defraudados y no en igualdad de oportunidades con el resto de españoles. Hoy vengo a poner voz a los miles de extremeños que se sienten indignados por los servicios ferroviarios que tenemos en Extremadura. Este verano ha sido de vergüenza. Este verano los treinta incidentes que ha habido solo en el mes de julio demuestran que Extremadura no tiene las mismas condiciones que el resto. Ya lo decía un maquinista en junio de este año: esto va a ser mucho peor, este verano va a ser horrible. Hemos visto imágenes de noventa pasajeros en mitad del campo, con un sol de justicia, teniendo que refugiarse los niños y las personas mayores en los coches de la Guardia Civil para que no hubiera males mayores. Esa es la situación de Extremadura, es la situación de su tren. Es cierto que en esta circunstancia tienen responsabilidad todos los Gobiernos, todos los que han pasado por el Gobierno de España, no vamos a echar la culpa a nadie, echamos la culpa a todos los que nos abandonaron. Es cierto que Extremadura es una región que tiene tramos en los que no se puede circular a más de 30 kilómetros por hora. Extremadura es la única región que no tiene ni un solo kilómetro electrificado. Extremadura es la única región que no tiene ningún tren de larga distancia. Extremadura es una región que ha sido abandonada por parte del Gobierno de España porque cree que

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 16

los extremeños no tenemos que tener las mismas oportunidades. Pedimos lo mismo que tienen los demás, queremos competir en igualdad de condiciones. Los extremeños podemos tener a la gente mejor formada, los mejores jóvenes con la mejor universidad de Extremadura, pero si no tenemos los mejores trenes, si no tenemos las mismas condiciones que el resto no vamos a poder competir. Es lo que pedimos: pedimos lo que tienen los demás. Creemos que es de justicia, creemos que Extremadura lo merece, creemos que los extremeños lo merecen, y por eso le pedimos al Gobierno que haga lo que tiene que hacer. Ponga plazo a la finalización del AVE, solucione los problemas de averías y haga que los extremeños nos sintamos ciudadanos de primera, porque a día de hoy nos sentimos ciudadanos de segunda.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Ramos. No comparto su afirmación de que son ciudadanos de segunda, pero creo que la petición que formula es una petición justa, y así lo he dicho recientemente en Mérida. Yo tampoco echaré la vista atrás para hablar de los incumplimientos, porque sabe usted perfectamente que los ha habido importantes en la etapa de su partido, pero sí le puedo garantizar que vamos a cumplir —y estamos cumpliendo— con el cien por cien de nuestros compromisos con Extremadura.

Saben que estamos trabajando ya en la línea entre Madrid y Oropesa. Nos comprometimos a sacar a información pública el estudio informativo — son 1120 millones de euros— y lo hemos hecho el 25 de agosto. Sabe que estamos trabajando entre Talayuela y Plasencia, donde hay un tramo que ya se ha reactivado entre Navalmoral de la Mata y Casatejada, y antes de que concluya el año vamos a sacar a licitación la adaptación de cinco proyectos. Asimismo sabe que estamos trabajando con casi 1000 millones de euros de ejecución, que supone un 76% de toda la inversión que corresponde, entre Plasencia y Badajoz. Usted lo ve allí, va a las obras y sabe que estamos cumpliendo y que estamos cada semana dando cuenta de un nuevo hito. El pasado jueves empezamos a montar la vía entre Mérida y Badajoz, cumpliendo también otro compromiso. Vamos a actuar igualmente en la línea convencional entre Monfragüe y Humanes, con una inversión de 56 millones de euros y lo vamos a hacer pronto, en cuanto acabemos los proyectos este mismo año. Hemos comprometido también y han empezado ya los trámites de licitación del tramo convencional en lo que es el bypass de Mérida, y estamos dando la noticia que dimos el lunes con el proyecto de Badajoz a Puertollano, en el que nos hemos comprometido a hacer una importante electrificación. En definitiva vamos a cumplir en el verano de 2019 la finalización de las obras de todo el tramo extremeño hasta Plasencia, que es el que tenemos en estos momentos, y su posterior electrificación en el año 2020.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON JAVIER SÁNCHEZ SERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ PROYECTOS TIENE EL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SUSCITADO POR LA ENTRADA EN SUPERFICIE DEL AVE EN MURCIA? (Número de expediente 180/000341).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Javier Sánchez Serna, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor SÁNCHEZ SERNA: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿qué proyectos tiene para solucionar el problema que supone la llegada en superficie del AVE a la ciudad de Murcia?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Señor ministro. **(Rumores).** Silencio, señorías; les ruego silencio.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señor Sánchez. Nuestro proyecto es muy claro: Murcia va a tener AVE, Murcia va a tener soterramiento, y además en muy poco tiempo eso va a ser una realidad. Ese es el proyecto del Gobierno de España. (Aplausos).

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 17

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA:** Señor ministro, desde el año 2001 ustedes están diciendo que el AVE llegaría soterrado a Murcia, lo han prometido en cada campaña electoral e incluso en esta legislatura han aprobado proposiciones que iban en esa dirección. Ahora nos encontramos con que a toda prisa y sin consultar a los vecinos van a levantar un muro de 9 kilómetros de largo y 5 metros de alto que va a partir la ciudad de Murcia en dos. Señor ministro, respóndame a una cosa: ¿usted querría algo así para su ciudad, para Santander?

No es verdad que no existan alternativas. Como sostienen los sindicatos ferroviarios hay soluciones técnicas y viables que ya se están aplicando en otros lugares de España. (Rumores).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Le voy a proponer dos. La primera es que el AVE podría llegar a la estación de Beniel mientras se soterran las vías en Murcia, utilizando trenes lanzadera que conectarían Beniel y Murcia en ocho minutos. La segunda sería usar trenes híbridos que permitiesen la supresión de las catenarias, y de esta forma conservar los pasos a nivel por los que cada día cruzan miles de vecinos y de vecinas. Lo que no es aceptable, señor ministro, es levantar un muro de la vergüenza que parte Murcia en dos y deja aislados a 200 000 vecinos y vecinas. No es aceptable levantar este muro de la vergüenza por una foto de campaña electoral, que es lo que en el fondo explicar que las cosas se hagan con prisas y mal hechas. **(Aplausos).**

Los vecinos de Murcia no merecen más mentiras ni más chapuzas, ni merecen tampoco que se traten sus reivindicaciones como problemas de orden público, que es lo que hizo usted en su visita a Murcia, amenazando a los vecinos, diciendo que venía a ponerles firmes y mandando a los antidisturbios a las vías. Usted se equivoca mucho; un tren no puede pasar por encima de una ciudad y no puede pasar por encima de los derechos de la gente. (Aplausos). Señor ministro, lo que tiene que hacer usted es escuchar a los afectados, escuchar a los vecinos y las vecinas del sur de Murcia, cumplir lo prometido y soterrar las vías, porque Murcia no quiere muros. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez. Me preguntan ustedes si querría yo para Santander algo como lo que va a tener Murcia. ¿Dónde hay que firmar? (Aplausos). Francamente no sé lo que ustedes quieren en Podemos, porque voy a Murcia y les veo efectivamente al frente de la pancarta y de la manifestación para que llegue la alta velocidad y se haga el soterramiento; voy a Pamplona y les veo al frente de la manifestación delante de la pancarta para que no se haga el tren de alta velocidad y no se haga ninguna actuación ferroviaria. ¿Cuál es la diferencia entre Murcia y Pamplona? Que en Murcia gobierna el Partido Popular, y por eso ustedes están ahí haciendo lo que están haciendo, y que efectivamente yo he denunciado. (Aplausos.—El señor García Egea: Sí). ¿Cómo no voy a denunciar que se pongan colchones en la vía por la noche y que se rompan los frenos de un tren que podría haber descarrilado? (El señor García Egea: ¡Qué barbaridad!). ¿Cómo no lo voy a denunciar? ¿Cómo no voy a denunciar que se ponga la gente en la vía con imágenes de niños y los trenes tengan que frenar por aproximación visual? ¿Cómo no vamos a denunciar ese tipo de cosas que ustedes respaldan? Son cuestiones que ponen la seguridad de las personas en entredicho y desde luego no se pueden permitir.

Pueden ustedes reclamar y reivindicar; yo le garantizo que vamos a cumplir también aquí nuestros compromisos, que son muy importantes. Para empezar, ejecutar como estamos ejecutando —yo ya he montado en el tren laboratorio— el tramo entre Monforte del Cid y Murcia, y eso va a hacer que las obras finalicen en febrero de este año y que comience la circulación en pruebas. Esto supone 1500 millones de euros de inversión. Después, el soterramiento: 4 kilómetros de soterramiento. Es que no hay, señoría, ninguna ciudad en España, ninguna, que en estos momentos tenga un proyecto con la empresa adjudicataria del primer tramo de 500 metros en la Senda de los Garres, en la parte de Santiago el Mayor, Ronda Sur, como sucede en estos momentos en Murcia. Dentro de muy pocos días vamos a aprobar un complementario en el que vamos a aumentar otros 580 metros; en total 1100 metros de soterramiento ya en obra. Y además vamos a tramitar, como hemos dicho, un proyecto que finalizaremos este año para ampliar el soterramiento hasta la estación de El Carmen y Barriomar. Al final, 4 kilómetros y 586 millones

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 18

de euros. ¿Qué les preocupa a ustedes de eso? Supongo que nada, porque eso no es un compromiso ni palabrería; es una auténtica realidad, señoría. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO JESÚS ALLI MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CÓMO ESTÁ AFRONTANDO EL MINISTERIO DE FOMENTO LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD EN NAVARRA? (Número de expediente 180/000343).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputado don Íñigo Jesús Alli Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Señor ministro de Fomento, usted conoce perfectamente las carencias que presenta la Comunidad Foral de Navarra en red ferroviaria. Conoce que el radio del trazado y que el ancho de vía no permiten no ya tren de alta velocidad, sino ni siquiera el tren de altas prestaciones. Es decir, tenemos una infraestructura de hace ciento cincuenta años. Estamos en el siglo XIX y tristemente el actual Gobierno foral de Navarra sigue anclado en la época del botijo y del carromato.

Unión del Pueblo Navarro, porque quiere mirar por la mayoría social, para todos los navarros, por el desarrollo, la modernidad y la vertebración de nuestra comunidad, lógicamente ha hecho valer su acuerdo con el Partido Popular en los Presupuestos Generales del Estado de este año, por el interés general de todos los navarros, y por tanto del conjunto de todos los españoles. Ya sé, señor ministro —lo acaba de decir usted respondiendo al portavoz del Grupo Podemos—, que nuestra comunidad está viviendo algoabsolutamente insólito. Es el mundo al revés. Cuando estamos viendo que todas las comunidades están exigiendo que el Estado invierta en su comunidad, se ha encontrado con una comunidad, que es la Comunidad Foral de Navarra, que le ha dicho, en primera instancia: no nos traiga el tren de alta velocidad, y después ha rectificado y dice que dilata los tiempos. Tristemente la respuesta a esta situación —señor ministro, usted lo sabe muy bien y lo ha sufrido también, como lo están sufriendo todos los navarros—, es la siguiente: los socios actuales del Gobierno foral de Navarra —Bildu, la marca blanca de Bildu en Navarra, que es Podemos Navarra, e Izquierda Unida, o Izquierda-Ezkerra, como se denomina en mi comunidad— están en contra de esta infraestructura hasta el punto de que han amenazado al Gobierno de Navarra con paralizarle los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año. Esta es la triste realidad de mi comunidad. Y aquí, señor ministro, vengo a decirle lo siguiente: todos los navarros o la mayoría de ellos queremos, necesitamos el tren de alta velocidad; las empresas en Navarra quieren y necesitan el tren de alta velocidad, y por tanto cuente con Unión del Pueblo Navarro para hacer valer nuestro acuerdo, porque usted también sabe muy bien que mi partido defiende las competencias de mi comunidad, pero aquí priorizamos el bien común.

Nada más. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Gracias, señor presidente; muchas gracias, señor Alli.

Efectivamente estamos trabajando con ese objetivo de que en el año 2023 pueda estar completo todo el corredor entre la Y vasca, Pamplona, Castejón y Zaragoza, y como usted ha apuntado, y es público, no nos está resultando nada fácil poner en marcha el tren de alta velocidad. Lo ha dicho usted muy bien, los partidos que respaldan a Geroa Bai —entre ellos Podemos— han dejado bien claro que no quieren la alta velocidad y que no van a permitir que se coloque ni un solo euro en el presupuesto del año 2018, y claro, si no se coloca ni un euro, difícilmente se puede llevar a cabo el convenio que está suscrito, mediante el cual el Estado financia toda la actuación y ejecuta la superestructura y el Gobierno de Navarra es el que tiene que redactar los proyectos y tiene que poner en marcha las licitaciones correspondientes para ejecutar la obra de la plataforma. Nosotros, con el acuerdo que teníamos con el Gobierno de Navarra, hemos entregado un convenio en el mes de mayo, y llegamos al acuerdo de intentar cerrarlo en unas semanas, en todo caso antes del verano; sucesivamente se nos han ido reclamando ampliaciones de plazos, se han ido incumpliendo los acuerdos que teníamos y llegamos al último, improrrogable, del 10 de septiembre; llegada esa fecha, y en un contexto además de declaraciones muy contradictorias entre los miembros del Gobierno, no tuvimos respuesta y es el momento en que el Gobierno tiene que tomar una decisión que tiene que ver con el interés general, con la defensa del tren de alta velocidad, con una infraestructura competitiva que desde luego va a beneficiar a los navarros, y que es ejecutar, desde el

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 19

Gobierno de España, la propia red de alta velocidad. En la última reunión del 18 de septiembre el Gobierno de Navarra se descolgó con la vinculación de esta actuación con el Convenio Económico, algo que no había formado parte en ningún momento de las negociaciones y de los acuerdos que teníamos, y por otro lado, se reiteró la imposibilidad de consignar ni un solo euro, lo cual haría incumplir nuestros compromisos de licitación de al menos, en este primer año, dos de los primeros tramos de plataforma entre Castejón y Pamplona.

Por tanto los pasos que vamos a dar los hemos hecho públicos: vamos a iniciar la revocación del convenio, vamos a asumir la gestión de la alta velocidad, vamos a licitar los proyectos esperando que cumplan con el compromiso de remitírnoslos el 15 de octubre y el 15 de noviembre, y vamos a acometer las obras desde luego con la máxima colaboración y lealtad institucional, junto con el Gobierno de Navarra. Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA LUCHAR CONTRA LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO? (Número de expediente 180/000356).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la discriminación salarial es a la vez causa principal y consecuencia directa de muchas otras discriminaciones que sufrimos las mujeres. Es la base de un sistema injusto de desigualdad. Por desgracia está tan enraizado en la sociedad que solamente conseguiremos reducir esa desigualdad salarial si somos capaces de poner en práctica y en valor políticas ambiciosas y las sacamos adelante. Es por eso que le pregunto qué tiene pensado hacer su Gobierno a este respecto. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo que quiere hacer el Gobierno —es lo que lleva haciendo estos años— es sumar, sumar para que las mujeres tengan más oportunidades, tengan mejores salarios y también para que se reduzcan las brechas que todavía en España sufren las mujeres. Invitamos también al Partido Socialista a trabajar juntos. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Lastra.

La señora LASTRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Pues ha sumado poco, señora ministra, ha sumado poco porque fíjese usted que en la encuesta de estructura salarial del año 2010 al 2014 ha aumentado la brecha salarial entre hombres y mujeres. Y fíjese que en los últimos cuatro años hay más de 200 000 mujeres que cobran menos del salario mínimo interprofesional que hace cuatro años. Hay 1,5 millones de mujeres que cobran menos de 645 euros al mes. En todas las ocupaciones, en todas, las mujeres perciben salarios inferiores a los hombres, da igual que sean de menor cualificación o que sean directivas. Si hablamos de empresas privadas, la brecha salarial es de más del 28 %. En todos los tipos de contrato, incluidos los indefinidos, la brecha salarial existe y podemos hablar de hasta 7000 euros de diferencia. En todos los niveles educativos el salario medio tiene una diferencia de hasta el 20 %. Por lo tanto, han sumado mal pero es que, además, en febrero de este año todos los grupos de esta Cámara, incluido el Partido Popular, instábamos al Gobierno a que en seis meses presentaran una ley de igualdad salarial. Han pasado esos seis meses, señora ministra, no ha llegado esa ley de igualdad salarial y no solamente no ha llegado, es que creemos que no tienen ninguna intención de traerla a la Cámara y que ni siquiera están trabajando en ella.

Mire, señora ministra, corregir la brecha salarial es una cuestión de justicia y equidad. Hay que asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en varios aspectos: uno, en el acceso al empleo; dos, en la continuidad; tres, en la formación; por supuesto, en el salario. Eso tiene que ser la ley de igualdad salarial. Es una cuestión de justicia y de igualdad. No sabemos a qué está esperando el Gobierno del país, porque así también se construye cohesión social y así también se construye y se defiende España, señora ministra. (Aplausos).

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 20

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra, su turno.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Señora diputada, créame que le doy la bienvenida a este debate **(Rumores)** porque llevamos muchos años preocupándonos por las mujeres en este Gobierno. Le recomiendo un poquito de humildad porque ha dicho usted bien, las mujeres necesitan para llegar a la plena igualdad de oportunidades tener más empleo, por ejemplo. En primer lugar, es verdad que hoy en España, gracias al esfuerzo de la sociedad española, hemos recuperado todo el empleo femenino que se destruyó con la crisis y hay más mujeres que nunca trabajando en España, pero todavía es un 6 % más alta la tasa de paro de las mujeres que la de los hombres. Y queremos seguir sumando para que encuentren todavía más empleo en nuestro país.

En segundo lugar, usted me habla de salarios y, fíjese, según Eurostat, la brecha salarial en España se ha reducido desde el año 2012 en 4 puntos. Estamos en mínimos históricos y sigue teniendo mucho que hacer nuestro país para conseguir la verdadera igualdad de oportunidades, pero España está hoy en mínimos históricos, con una reducción de la brecha salarial de 4 puntos, y se sitúa, por ejemplo, 6 puntos por debajo de Reino Unido o 7 por debajo de Alemania. Insisto, tenemos que seguir sumando.

En tercer lugar, una gran brecha que también se está reduciendo en este momento en España es la brecha en pensiones, que condenaba a nuestras mujeres históricamente a tener hasta un 30 % menos de pensión que los hombres en nuestro país. Pues hemos hecho dos cosas en esta legislatura con el Gobierno del Partido Popular. La primera, un pacto de todos para mejorar la protección del contrato a tiempo parcial que mayoritariamente firman las mujeres. La segunda, un complemento de maternidad que ha permitido en dos años reducir la brecha en pensiones un 11 %, porque hay 275 000 mujeres en España cobrando hasta un 15 % más de pensión gracias a una iniciativa del Partido Popular apoyada por esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Estamos en el turno de preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta la diputada María del Rocío de Frutos Madrazo, del Grupo Parlamentario Socialista.

— DE LA SEÑORA MARÍA DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ ACTUACIONES HA LLEVADO A CABO EL GOBIERNO DIRIGIDAS A ALCANZAR UNA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR REAL AVANZANDO EN CORRESPONSABILIDAD? (Número de expediente 180/000357).

La señora DE FRUTOS MADRAZO: Buenos días.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno para alcanzar una conciliación laboral y familiar real avanzando en la corresponsabilidad?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora diputada.

Mire, hemos avanzado algo estos años para favorecer la conciliación entre trabajo y vida personal y familiar Y ¿sabe qué? Que hemos hecho como sociedad un gran esfuerzo y un compromiso colectivo para recuperar 2 millones de empleos de los que destruyó la crisis. Esas personas, al menos, pueden elegir conciliar hoy en nuestro país. Y luego, le hemos dado a la sociedad nuevos instrumentos, nuevas herramientas para que la conciliación vaya siendo cada día una realidad más fácil para los hombres y para las mujeres en España. Por ejemplo, hemos instaurado por primera vez el teletrabajo en nuestro país; por ejemplo, hemos ampliado de ocho a doce años la reducción de jornada por cuidado de hijos, algo que no existía hasta la legislatura pasada. Como le decía antes a su compañera, también hemos ampliado la protección social del contrato a tiempo parcial para que tenga mayor protección y permita conciliar. Y en cuarto lugar, hemos doblado en el año 2017, en el año en curso, el permiso de paternidad de dos a cuatro semanas. Por tanto, seguimos sumando y seguimos haciendo nuevos esfuerzos y poniendo a disposición de la sociedad nuevas herramientas para que la conciliación sea cada día una realidad en nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora De Frutos.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 21

La señora **DE FRUTOS MADRAZO:** Señora ministra, ya sabíamos que nos iba a hablar de leyes, de datos, pero nosotros aquí venimos a hablar de realidades. (**Rumores**).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Les ruego silencio, señorías.

La señora **DE FRUTOS MADRAZO:** Vamos a demostrarle ahora que hay una imposibilidad real de conciliar, que la corresponsabilidad es una utopía y que eso afecta a las mujeres en su salario, en su promoción profesional, en su acceso al empleo, en su salud y en su vida privada.

En primer lugar, no sé si sabe usted que hay largas jornadas, hay jornadas partidas, flexibilidad a instancia de la empresa, etcétera. La empresa tiene la idea de que la permanencia es igual a productividad y eso nos perjudica a las mujeres. No sé si sabe usted —seguro que sí— que el origen de la brecha salarial en muchos casos es provocado por deficiencias en la conciliación. El 28 % de las mujeres dice que trabaja a tiempo parcial para cuidar de su familia. Además, no sé si sabe usted que hay mujeres que no pueden acceder a determinados pluses retributivos, como aquellos que van vinculados a la disponibilidad o a la especial dedicación. ¿Por qué? Porque tienen esa carga del cuidado de la familia que no tienen sus compañeros. Esta brecha salarial sabe usted que influye en el salario y en las pensiones futuras.

¿Qué pasa con las mujeres? Que realizamos un trabajo invisible no remunerado; tres de cada cuatro horas de trabajo no remunerado lo hacen las mujeres, y eso les condiciona en su empleo remunerado. ¿Qué pasa en el acceso al empleo? Que las entrevistas son opacas; siempre se nos pregunta sobre nuestra vida familiar, sobre si queremos no tener hijos, y eso, que va vinculado a la dificultad de conciliación, también afecta a las mujeres. ¿Qué nos pasa a las mujeres? Que no podemos promocionarnos. ¿Por qué? Porque la formación se da fuera de las horas de trabajo. ¿Qué nos pasa con todas estas medidas que usted nos cuenta de permisos de maternidad y paternidad? Pues que hay presión aún en el seno de la empresa para que estos permisos no se disfruten en la forma que se establece legalmente. ¿Qué nos pasa a las mujeres? Que esas cargas familiares que tenemos nos afectan en nuestra seguridad y salud, riesgos psicosociales, ergonómicos, etcétera. ¿Qué nos pasa a las mujeres? Que no podemos desarrollarnos laboral ni personalmente. ¿Por qué? Porque no existe esa conciliación. En febrero se aprobó aquí en el Pleno una proposición nuestra para la conciliación que ustedes consideraron un refrito y que creemos que deben tomar en serio.

Muchas gracias por todas sus explicaciones. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, me quedo con el tono positivo de su intervención. Tenemos que seguir sumando iniciativas que además se publiquen en el Boletín Oficial del Estado, como las herramientas que antes le contaba, para que las mujeres tengan cada día más posibilidad de conciliar, igual que los hombres.

Estamos trabajando ahora en dos grandes iniciativas, una nacional y otra europea. La nacional es algo que presenté al inicio de la legislatura, que es un acuerdo de conciliación y de horarios más racionales en España que incluya, por cierto, el derecho a la desconexión digital para que las personas que trabajan puedan conciliar su vida laboral. También con los interlocutores sociales y en el marco del diálogo constructivo estamos llegando a una posición común de España, a la que invito al Partido Socialista, para que en la nueva iniciativa europea de la puesta en marcha del pilar europeo de derechos sociales podamos seguir hablando de conciliación y de los grandes temas que preocupan a los hombres y a las mujeres para que el trabajo sea cada día en España igual que en Europa, más compatible con la vida.

Muchas gracias, señora diputada. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TXEMA GUIJARRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿EN QUÉ SE BASA USTED PARA AFIRMAR QUE «EL EMPLEO QUE LLEGA ES DE MÁS CALIDAD DEL QUE SE FUE»? (Número de expediente 180/000334).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta del diputad don Txema Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 22

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias, presidente.

Señora ministra, ¿en qué se basa usted para afirmar que el empleo que llega es de mejor calidad que el que se fue?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muy fácil: en las estadísticas oficiales. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muy bien, en esas estadísticas oficiales que usted seguro trabaja sesudamente con su equipo. Se me ocurre pensar que, entre tanto despacho del ministerio y tanto coche oficial, quizá se le olvide a usted asomarse por la ventana de la realidad y contemplar el panorama del país que usted gobierna. Le voy a dar algunos datos del Servicio Público de Empleo Estatal, señora ministra. La duración media de días por contrato ha pasado del 65,9 en 2008, antes de la crisis, al 43,3, que es el último dato registrado de este año. Ha habido una caída del 34 %, señora ministra. Se le pasó ese dato. Ahí va otro. La temporalidad del empleo en España, según el dato más actualizado, nos vuelve a colocar un año más a la cabeza de Europa con un 26,9, varios puestos por delante de Portugal y de Polonia, que son los siguientes en la lista. Por favor, señora ministra, le ruego que pinche usted ese dato en el corcho del despacho de su señoría. Más datos sobre empleo. Este es definitivo, señora ministra. Según el INE, entre 2008 y 2016, la tasa de participación de salarios con respecto al PIB se ha desplomado sostenidamente en 6 puntos, mientras que en ese mismo periodo los beneficios empresariales han aumentado 2 puntos. Entre tanto dato que maneja usted parece que ese no se le asoma y, sin embargo, es demoledor. Explica por sí mismo el porqué de esta crisis. Los suyos la crean, los nuestros la pagan, la siguen pagando.

Ya que hablamos de calidad en el empleo, señora ministra, hablemos también de pensiones, de salarios en diferido. En 2008 una persona que se jubilaba en España contaba con la revalorización anual suficiente de su pensión, de forma que podía estar segura de que no perdería poder adquisitivo. Actualmente, gracias a la reforma de las pensiones del año 2013, la suya, estas están cuasi congeladas *sine die*. Gracias a su índice de revalorización, algunos estudios académicos calculan que las pensiones públicas no podrán comenzar a recuperar poder adquisitivo hasta el año —agárrese, señora ministra— 2048. Felices perspectivas para tantos jubilados futuros de mi generación.

Para que se puedan leer e interpretar los datos correctamente, la ciencia recomienda observar primero y directamente el fenómeno de estudio. Le recomendaría, siendo usted la ministra de Empleo, que saliera a ver lo que está ocurriendo de verdad en España y, así, quizá no resultaría usted tan insultante cuando dice usted lo que dice para tantas personas.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, desde hace más de cinco años me ocupo de los problemas de los españoles y, especialmente, del principal problema, que es el empleo, y de calidad, todos los días en España. Usted me dice que en qué me baso para hacer mis afirmaciones. Lea un poco más el ordenador o la *tablet* que le han proporcionado en esta Cámara. Mire, estadísticas oficiales: empezaré por Eurostat, que dice que España hoy lidera la creación de empleo a tiempo completo en toda la Unión Europea. Segundo. Datos de la EPA que muestran que se ha recuperado el 82% de todo el empleo indefinido destruido por la crisis y solo el 44% del temporal. Tercer dato, la afiliación a la Seguridad Social. Llevamos cuarenta y tres meses encadenados y consecutivos de creación indefinida de empleo, cuando durante el mejor periodo anterior, entre 2005 y 2007, solo fuimos capaces de encadenar veintiocho meses consecutivos. Por tanto, crecimiento ininterrumpido de la contratación indefinida en España. Cuarto dato. La contabilidad nacional, que certifica que desde la recuperación, señoría, las rentas salariales han subido más que los beneficios empresariales. Y quinto dato, también de afiliación, señoría. Hoy España vive una recuperación inclusiva porque hemos sido capaces de abandonar una crisis muy dura que sufrimos todos los españoles. Pagamos más pensiones a más pensionistas y más altas que nunca, porque por primera vez la pensión media de jubilación en España supera los 1065 euros.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 23

Señoría, nos queda mucho por hacer, pero el esfuerzo de la sociedad española y las políticas del Gobierno nos llevan en la buena dirección. Si tanto le preocupan los trabajadores, le invito a hacer hoy algo importante, que es defender la legalidad y el Estado de derecho, que es lo que de verdad garantiza los derechos de los trabajadores, la seguridad jurídica de las empresas, la igualdad entre españoles y seguir creando empleo, que es lo que necesita más que nunca, y con estabilidad, la sociedad española. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA JUANA AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE INTENCIÓN DE CUMPLIR LA MOCIÓN RECIENTEMENTE APROBADA EN EL CONGRESO SOBRE MEDIDAS PARA IMPULSAR UNA RECUPERACIÓN SALARIAL QUE SUPONGA UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RENTA? (Número de expediente 180/000354).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta de la diputada doña Juana Amalia Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Señora ministra, durante los últimos cinco años venimos asistiendo a un reparto injusto de la renta nacional y de la productividad. La brecha de desigualdad que se ha generado en la sociedad española es inasumible política y socialmente, además es de dudosa constitucionalidad. ¿Tiene usted intención de cumplir la moción recientemente aprobada en el Congreso sobre medidas para impulsar una recuperación salarial que suponga un reparto más justo de la renta?

Gracias (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, el Gobierno va a seguir trabajando para que España siga teniendo una recuperación integradora, que favorezca a los asalariados para que ganen poder adquisitivo con sus trabajos. En segundo lugar, que favorezca la competitividad de las empresas y que haya incremento de productividad todos los años, como está ocurriendo desde la recuperación. Y lo más importante, que eso sea compatible con la creación de 500 000 empleos cada año porque, aunque hemos recuperado el 65 % del empleo que destruyó la crisis, nos queda camino por recorrer. Tenemos que dar oportunidades a los más de 3 millones de compatriotas que esperan una oportunidad de empleo, que la merecen y todavía no la han encontrado. Por tanto, tenemos que sumarlo todo. Y esta recuperación es posible, señoría, gracias al esfuerzo de las familias, de los trabajadores, de las empresas y también de los interlocutores sociales.

Muchas gracias, señor presidente (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**: Señora ministra, imaginaba que su contestación iba a ser más o menos como ha sido, ya que viene repitiendo los mismos sofismas una y otra vez en esta Cámara como si se trataran de un mantra. Pero mi pregunta es muy concreta porque el debate ya se ha desarrollado suficientemente sobre este tema en la tramitación de la interpelación y de la moción de la que trae causa mi pregunta.

Esta Cámara aprobó la semana pasada una moción que contenía doce puntos, que fueron votados por separado y aprobados todos sin modificaciones. Estos puntos en concreto se referían a temas tan importantes como la derogación de la reforma laboral, un nuevo estatuto de trabajadores, subidas salariales en los acuerdos entre patronal y sindicatos, incremento del salario mínimo interprofesional, negociación colectiva laboral, nuevas políticas que promuevan la productividad... Así, hasta doce grandes medidas políticas, todas encaminadas a revertir la situación en la que se encuentran hoy 3,6 millones de parados, 8 millones de trabajadores pobres, los jóvenes con trabajos precarios, en paro o en el extranjero, los parados de larga duración entre 45 y 55 años. Todas estas medidas están encaminadas a conseguir un reparto más justo de la renta nacional, por lo que le pregunto si piensa poner en práctica todas o alguna de estas medidas. ¿Cuáles? ¿Con qué prioridad? ¿Cuándo?

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 24

Señora ministra, sabemos que las mociones no tienen la misma fuerza para obligar que las leyes, pero un incumplimiento injustificado de una moción implica ignorar... (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Su turno ha concluido, señora Rodríguez. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo que va a hacer este Gobierno es perseverar en aquellas iniciativas y reformas que han permitido que hoy España viva una recuperación social con empleo, porque gracias a la reforma laboral, por ejemplo, que ha sido una reforma laboral para el empleo, hemos sido capaces de cambiar la tendencia de los Gobiernos socialistas de destrucción de 1500 empleos cada día a lo que hoy se está produciendo en España, que se creen 2600 empleos diarios. Por tanto, instrumentos que hoy toman los agentes económicos como las reformas los ponemos a disposición de la sociedad y están revirtiendo en nuevas oportunidades para los españoles.

Sí coincido con usted en algunas cosas que tenemos que seguir impulsando dentro del diálogo social. Por ejemplo, un plan de choque por el empleo para los jóvenes, que está en la mesa del diálogo social y a mí me gustaría que en pocos días se transformase en un gran acuerdo de todos. Entretanto, mientras sigue llegando empleo, no queremos dejar a nadie atrás en la recuperación y ahí hemos sabido sumar también en el diálogo social y en las comunidades autónomas. Este viernes irá al Consejo de Ministros la renovación del Plan Prepara hasta abril del año próximo para que aquellas personas que todavía permanecen en el desempleo tengan una ayuda económica adicional y para que la transición del desempleo al empleo tenga mayor protección social para todos. Por tanto, señorías, sumando por el empleo y sin dejar a nadie atrás. Y yo quiero que el Partido Socialista se sume a estas iniciativas de todos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL MAYORAL PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿PODRÍA EXPLICAR SI EL GOBIERNO PIENSA RECONOCER LA CATEGORÍA DE BOMBERO FORESTAL A LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN EL SERVICIO PÚBLICO DE BRIGADAS DE REFUERZO CONTRA INCENDIOS FORESTALES? (Número de expediente 180/000340).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pregunta dirigida a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta del diputado don Rafael Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿podría explicarnos si su Gobierno tiene previsto reconocer la categoría de bombero forestal a los trabajadores que prestan el servicio de brigadas de refuerzo contra incendios forestales?

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, el reconocimiento de esta categoría es una cuestión a negociar entre los representantes de los trabajadores y la empresa que los contrata. No corresponde al Gobierno reconocer o no esta categoría laboral. Dicho esto, puedo confirmarle que la empresa pública Tragsa y los representantes de los trabajadores de las BRIF han llegado a un preacuerdo este lunes, en el que aceptan la definición propuesta para bombero forestal; un preacuerdo firmado por la mayoría de los sindicatos, representantes de los trabajadores y que cuenta con el visto bueno del ministerio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señor Mayoral.

El señor MAYORAL PERALES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en primer lugar, creo que es importante poner en valor qué son las Brigadas de Refuerzo contra los Incendios Forestales, y son gente que está hoy en diez bases en el conjunto del

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 25

Estado, que realizan un trabajo abnegado en la lucha contra los grandes incendios en este país y que no fallan en las llamadas de las comunidades autónomas. Son un colectivo de 560 trabajadores que viven en una situación de precariedad, fijos discontinuos, eventuales, interinos, fundamentalmente porque la encomienda de su ministerio no dura todo el año. Por eso, ustedes, a aquellos que dan lo mejor de sí mismos y de su actividad profesional, les someten a una precariedad intolerable.

Es sorprendente cómo intenta usted escaquearse de la responsabilidad del ministerio, porque estas brigadas fueron creadas en el año 1992 por el Ministerio de Agricultura. Ahora bien, en su política de externalización cayeron en manos de Tragsa; y estos trabajadores están sometidos a condiciones de trabajo intolerables, que hacen que personas que entran al fuego desde los helicópteros tengan que sufrir nóminas de 900 euros en periodos de extinción. Esto es algo absolutamente increíble. A esas personas, en esa empresa que es pública y en la que está también sentado Gobierno en su consejo de administración, se les discrimina y se les excluye a través de un anexo de cuarenta artículos del convenio colectivo. Eso afecta a cuestiones retributivas, a cuestiones de descanso, a cuestiones de pluses de peligrosidad. La no aceptación de la categoría de bombero profesional afecta también a cuestiones relativas a la toxicidad y a la penosidad. Pero no solamente a eso, sino también a las cuestiones relativas a los coeficientes reductores.

Sinceramente, le quiero decir algo: ellos no fallan cuando se les reclama, y hay que cuidar a quien nos cuida; hay que cuidar a quienes cuidan de lo de todos. **(Rumores).**

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Silencio, señorías.

El señor **MAYORAL PERALES**: Es un imperativo el reconocimiento del trabajo de las BRIF acabando con la precariedad, reconociendo su categoría profesional y acabando con la discriminación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, presidente.

Señoría, parece que no ha escuchado mi respuesta. Está aceptada esta denominación. Y nadie como este Gobierno ha dado importancia a las BRIF. Señoría, las condiciones de las BRIF, a día de hoy, nada tienen que ver con las que tenían en el año 2011; y eso ha sido posible por el esfuerzo que ha hecho este Gobierno en la mejora constante de sus condiciones laborales; un esfuerzo demostrado desde el primer momento. Le voy a dar un dato: la primera firma del ministro Miguel Arias al poco tiempo de llegar al ministerio fue para dar continuidad a la contratación de las BRIF, algo que había olvidado el Gobierno anterior. Hoy, los trabajadores de las BRIF tienen un empleo la práctica totalidad del año, once meses y medio, porque hemos ido ampliando la duración de los trabajos de prevención. Hoy tienen un horizonte de estabilidad por el carácter plurianual de las encomiendas a su empresa Tragsa, algo que no se hacía anteriormente. Hoy cuentan con el mejor equipamiento personal, con el mejor material de trabajo; les damos permanente formación y tienen preparadores físicos en cada base. Desde que llegamos al Gobierno se han sucedido las mejoras para las BRIF y seguimos trabajando en ello. Por ejemplo, este mismo año se iniciará la reforma y construcción de nuevas bases a lo largo de un plan para cinco años.

Le voy a decir, señoría, dónde está de verdad la precariedad de las BRIF. Vamos a empezar este plan en la Iglesuela, en Castilla-La Mancha, porque el mantenimiento de la base en un estado adecuado es responsabilidad del Gobierno autonómico, pero empezamos ahí porque el bipartito PSOE-Podemos tiene la base en un estado de abandono y deterioro que nosotros no consideramos aceptable. (**Aplausos**). Por nuestra parte, mantendremos nuestro compromiso con los 545 trabajadores, entre técnicos, capataces, especialistas y entrenadores físicos, que forman el dispositivo de las BRIF, cuya situación —insisto—nada tiene que ver hoy con la del año 2011.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA EL OBSERVATORIO DE SALUD DE LAS MUJERES? (Número de expediente 180/000358).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Ángeles Álvarez Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 26

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Ministra, supongo que le habrá sorprendido que le preguntemos por un organismo del que ustedes ya prescindieron, pero quiero decirle que no es un error, sino una declaración de intenciones, porque la dirección general que asumió las competencias de ese organismo sencillamente lo que ha hecho ha sido eliminarlas. Llegaron al Gobierno y cerraron el grifo a la Escuela Nacional de Sanidad, y en el marco de investigación y estadística ya solo están recopilando la información que les envían las comunidades autónomas sobre formación en violencia. Los programas para detectar precozmente los efectos de la violencia de género y su impacto en la salud los han liquidado. El diploma de especialización en salud pública y género tuvo su última edición en el año 2012. La encuesta de salud sexual está aniquilada. Los encuentros de profesionales e investigadoras de salud relacionados con las mujeres están abandonados.

Mientras ocurre esto, miles de mujeres jóvenes se están exponiendo a la ingesta de bombas hormonales con escasos controles de su ministerio; a partos por cesárea que crecen de manera alarmante sin que nada lo justifique; a episiotomías no informadas ni consentidas en los hospitales de las que ya existen quejas de pacientes; a partos inducidos y uso de estimulación con oxitocina muy por encima del estándar que recomienda la Organización Mundial de la Salud; además, la crisis económica ha disparado la cifra de mujeres que están vendiendo sus ovocitos y que lo hacen de manera reiterada. Ayer mismo estuve hablando con una joven donante a la que nadie le ha informado convenientemente sobre la bomba hormonal que ha recibido para que le extraigan, por 800 euros, entre 8 y 12 óvulos.

Todas estas cuestiones, que tienen consecuencias perniciosas para la salud de las mujeres, su ministerio no las estudia, no las investiga, no las cuantifica y, por supuesto, no las corrige. Así que, antes de dejar su cargo, trate usted de dejar algún legado del que sentirse orgullosa. Reconstruya el Observatorio de Salud de las Mujeres, que le servirá, entre otras cosas, para enterarse de lo que está pasando con nosotras.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidente.

Hace dos días, desgraciadamente, conocíamos el asesinato de la joven de 22 años en Canteras, Murcia, a manos de su expareja y desde aquí quiero expresar toda mi condena y apoyo a sus familiares y seres queridos.

Señora Álvarez Álvarez, el Observatorio de Salud de las Mujeres, por el que me pregunta, justamente fue impulsado en 2003 por la ministra Ana Pastor, por un Gobierno del Partido Popular, y en 2014 fue integrado en el Observatorio de la Salud, en el marco de la Ley 15/2014, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa. Esta decisión ha consolidado el trabajo realizado por el observatorio, que se complementa con las numerosas medidas que el Gobierno aplica a favor de la igualdad de género efectiva, así como para afianzar e impulsar el protagonismo de la mujer en la sociedad española en ámbitos como la cultura, la política, el empleo y la economía. Pero, las mujeres ya desempeñamos —y cada vez lo haremos más— un papel protagonista en nuestra sociedad.

Desde el Observatorio de la Salud se propone un abordaje específico, adaptado a las necesidades particulares de la mujer mediante estrategias nacionales, como las relativas al abordaje de la cronicidad, de la cardiopatía isquémica, a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, a las patologías reumáticas, a la diabetes, al cáncer —cuya actualización presentaremos antes de que concluya el año—, a la salud mental. Por tanto, el consejo interterritorial cuenta con una comisión específica para impulsar la prevención y la detección precoz de la violencia de género con protocolos comunes desde el punto de vista sanitario que impulsa el propio observatorio. Uno de los criterios de evaluación empleados en el consejo interterritorial para reconocer buenas prácticas en las comunidades autónomas es el enfoque de género que coordina el observatorio. El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades cuenta también con un área de trabajo especifica en materia de salud que implementa programas de sensibilización formativos e informativos, tanto para profesionales como para toda la sociedad. Son numerosas las campañas y las acciones emprendidas para preservar la mejora en la salud de la mujer en todas las etapas de la vida: la infancia, la adolescencia, la menopausia y también durante el embarazo. No es casualidad, señora Álvarez, que nos encontremos entre los primeros países del mundo por indicadores como la esperanza de vida al nacer de las mujeres españolas, que actualmente supera los ochenta y cinco años, que será de ochenta y ocho años en 2030 y que alcanzará los noventa en 2050. (Aplausos).

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 27

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Ha finalizado su turno, señora ministra. Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE REUBICACIÓN Y REASENTAMIENTO DE PERSONAS REFUGIADAS CONFORME A LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA UNIÓN EUROPEA EN 2015. (Número de expediente 172/000064).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos a continuación a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el cumplimiento de los compromisos de reubicación y reasentamiento de personas refugiadas conforme a las decisiones adoptadas por la Unión Europea en 2015.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Merchán Mesón.

La señora **MERCHÁN MESÓN:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías, ministro. Quiero agradecer y saludar también a las organizaciones no gubernamentales que nos acompañan hoy y aprovechar la ocasión para agradecer y reconocer su encomiable labor.

Señor Zoido, 15354; esas son las personas que hoy deberían estar en nuestro país y que espero explique por qué no están. Nunca en la historia hubo tantas personas desplazadas forzosamente de sus hogares. Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para las personas refugiadas, en 2016 eran casi 66 millones, la mayor cifra de la historia, la mayoría procedente de tres países: Afganistán, Siria y Sudán del Sur. La guerra de Siria, en los seis años que dura ya, ha causado más de cinco millones de personas refugiadas, la mayoría acogidas en sus países vecinos: Turquía, Líbano o Jordania. El año 2015 la crisis de los refugiados conmocionó a Europa con imágenes que pensábamos que no íbamos a volver a ver en nuestro continente. Decenas de miles de personas llegaron a través de la conocida como ruta de los Balcanes entrando por Grecia y atravesando países del centro de Europa, y todo ante la mirada y la conciencia de la ciudadanía europea, que veía cómo familias enteras llegaban a las playas en un estado lamentable. Caminaban por los campos europeos en hileras silenciosas e interminables, sorteando vallas y otros obstáculos, entre ellos el rechazo. Miles de personas malviviendo en campamentos improvisados de Grecia, Italia o Hungría, y viviendo con absoluto desconcierto el cierre de fronteras de la Unión Europea del Nobel de la Paz. La imagen del cuerpo del niño Aylan Kurdi en una playa turca fue la gota que hizo estallar la indignación de la ciudadanía y los Estados se vieron forzados a organizar una respuesta colectiva a una crisis humanitaria sin precedentes.

En septiembre de 2015 se aprobaron las decisiones del Consejo sobre el establecimiento de medidas provisionales en el ámbito de la protección internacional en favor de Italia y Grecia, concretándose un sistema de cuotas de reubicación para los Estados miembros. Varios Estados, entre ellos España, mostraron su disconformidad tanto con el sistema como con la cuota asignada, que no era ni mayor ni menor que la del resto, porque se basaba en un sistema equitativo sobre criterios de población, PIB, tasa de desempleo y promedio de solicitudes de asilo. A España se le asignaron 17337 personas a acoger en un plazo de dos años, un plazo que expiró ayer. El resultado no podemos calificarlo sino de fracaso y fraude. Fracaso porque solo dos Estados han cumplido, Malta y Letonia, y en el caso de España las cifras solo nos pueden llevar al sonrojo. Y fraude, porque somos testigos del valor que tiene la palabra de este Gobierno y del resto de Europa también; tenemos la prueba del valor que da este Gobierno a los compromisos con Europa cuando estos atañen a los derechos de las personas. (Aplausos). En dos años España ha acogido a 1983 personas de las 17337 comprometidas. Insisto, faltan 15354 personas. Aquí mismo, en esta Cámara, a preguntas de mi grupo, siempre han utilizado excusas, siempre ha sido culpa de otros. El Gobierno está haciendo todo lo que está en su mano, decía el ministro Dastis en mayo; y lo que ha estado en su mano ha sido un 11 % de cumplimiento. ¿Se imagina —como le han recordado muchas ONG estos días— que esa fuera la cuenta de resultados, el cumplimiento de objetivos de cualquier empresa, de cualquier trabajador, de cualquier servicio público? ¿Qué pasaría con un 11 % de cumplimiento? ¿Dónde estarían esos responsables?

Efectivamente, hay países que han acogido a menos, pero yo le pido también que nos aclare una cosa: ¿cuáles son nuestros países de referencia? ¿Son Hungría y Polonia, que no van a acoger? ¿Son

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 28

Portugal e Irlanda que, habiendo sido rescatados por la Unión Europea, han acogido un mayor porcentaje que nosotros? ¿Alemania y su casi millón de acogida? ¿Quiénes son nuestros países de referencia? ¿O para unas cosas son unos y para otras son otros? Señor ministro, estas cifras de la vergüenza solo se explican de una manera: no han tenido voluntad real de cumplir, nunca la han tenido. Desde el primer momento usted ha dicho que se pusieron en marcha todos los mecanismos para cumplir la cuenta. Mire, el calendario de llegadas desde luego no dice eso. (**Muestra un gráfico**). En 2015, dieciocho personas; entre diciembre de 2015 y mayo de 2016, cero; de mayo a diciembre de 2016, 589; en 2017, 672. Son las cifras que están en su página web; si hay otras, corríjame. Se excusaban en que Grecia e Italia no habían hecho los registros de las personas elegibles; los informes bimensuales de la Comisión desdecían eso. ¿Por qué otros Estados miembro han acogido más que nosotros? ¿Qué han hecho ellos que no hayamos hecho nosotros? Porque mire, la gráfica es demoledora: Finlandia, Irlanda, Portugal y aquí estamos nosotros. (**Aplausos**). Aquí también, aquí está la República Checa, Polonia, Hungría, ¿son esos nuestros referentes? ¿No estamos en el *top five* de la Unión Europea?

La última excusa, el correo electrónico que usted lleva en el bolsillo —hoy no se lo ha mostrado a mi compañero Odón Elorza, pero es que a veces da la sensación de que hasta lo muestra con alivio—: la comunicación de la Unidad de Reubicación de Grecia, esa en la que nos agradece el esfuerzo y dicen que no hay perfiles elegibles. Pues bien, yo quisiera que me explicara eso con más detalle —ahora va a tener más tiempo— porque, como sabe usted mejor que yo, se ha hecho una especie de trampa con las fechas de llegada. Igual Grecia tiene que dar alguna explicación, no le digo que sea usted, y supongo que usted también le habrá mostrado al Gobierno griego igual que a nosotros ese correo, la resolución del Parlamento Europeo en la que dice que para el cumplimiento no se termina el plazo el 26 de septiembre y que pueden y deben acogerse personas que hayan llegado a Grecia con posterioridad a la Declaración Unión Europea-Grecia. También quisiera saber qué están haciendo ustedes para contribuir a la nueva estrategia de acogida de Europa que, creo, se presenta hoy —usted igual tiene más información-. Porque si usted está comprometido con la acogida, si de verdad quieren cumplir esos compromisos, demuestren que es así, hagan aportaciones. ¿Cuál ha sido su contribución a esa estrategia? ¿Ha hecho contribuciones para cambiar esos criterios y que puedan venir las decenas de miles de personas que están en Grecia e Italia? ¿Qué hacemos con ellas? ¿Las dejamos allí? ¿Las devolvemos a Somalia, a Yemen? ¿Qué hacemos con ellas?

Quería también plantearle dos cuestiones que nos parecen fundamentales y sobre las que me gustaría que hablara, una es de su competencia y otra de la competencia de su compañera Báñez. Las personas se asientan en municipios, en ciudades, en comunidades autónomas y, desde luego, el desdén con el que han tratado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos no es admisible. Me corregirá si han sido más, pero creo que han sido tres las reuniones que han mantenido con las comunidades autónomas, reuniones informativas. Los ayuntamientos, las comunidades autónomas no sabían qué personas iban a llegar a sus territorios, en qué condiciones, con qué necesidades, qué respuesta tenían que darles. No es de recibo, seguro que eso es mejorable. A partir de hoy vamos a mejorar, seguro. En cuanto a las organizaciones y el programa de acogida, ustedes no solo no hacen o hacen poco, sino que encima obligan a los demás a pagar. El cambio realizado en 2012 en la orden de bases de subvenciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social para los programas de atención a personas refugiadas incluye la obligatoriedad de una cofinanciación para las ONG, cofinanciación que está dejando a las organizaciones en una situación realmente complicada y en la que nunca deberían estar, porque la obligación de integración y acogida de personas refugiadas es una responsabilidad del Estado. Urge que resuelvan esa cuestión. En estos dos años solo se han tomado medidas para controlar las fronteras. Ni un avance en la definición de vías legales y seguras, en la autorización de visados humanitarios en origen o en la habilitación de corredores humanitarios y estamos a la espera de la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo. ¿Qué posición va a llevar España a esos debates? Somos la frontera sur, la frontera más desigual del planeta y estamos obligados a tener un papel de liderazgo en una cuestión tan crucial y que nos afecta en primera persona. La ausencia de vías legales y seguras hace que las personas se vean empujadas a recurrir a organizaciones mafiosas que solo ven en ellas un negocio cada día más lucrativo, un negocio que cuesta miles de vidas en el Mediterráneo, aunque gracias a las ONG cada día se pueden salvar vidas, esas ONG respecto de las que usted tuvo que rectificar unas declaraciones.

Señor ministro, también ha reconocido que la obligación de acoger no terminó ayer, por lo tanto, ¿qué vamos a hacer? Le voy a confesar que hubiera sido ingenuo por nuestra parte pensar que el Gobierno de Mariano Rajoy iba a actuar de otra manera porque, desde luego, no se caracterizan por tener como

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 29

prioridad la atención a las personas más vulnerables, y los refugiados no iban a ser una excepción. Para el Grupo Socialista es una cuestión de máxima prioridad política, hemos traído preguntas regularmente al Pleno y hoy traemos esta interpelación a la que presentaremos una moción con unos puntos para desbloquear de manera urgente y ágil esta situación. No podemos estar escuchando como ustedes dicen que este país vive una primavera de empleo y crecimiento y volver a ver otro invierno más a miles de personas en el barro, en tiendas de campaña, cuando deberían estar en nuestro país. La acogida no es una cuestión de solidaridad o caridad, no hay que ser sensibles, señor ministro, es una obligación jurídica, pero es verdad que pone a prueba los valores y las sensibilidades de los ciudadanos y sus gobernantes y ustedes, desde luego, no han estado a la altura de la ciudadanía. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora Merchán. A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno, el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, he de agradecer el tono que ha empleado la señora Merchán y les aseguro a todas sus señorías que a mí más que a nadie me gustaría poder decir que hemos alcanzado el cien por cien de nuestros objetivos. Sinceramente, lamento mucho que esto no haya sido posible.

Señoría, coincido con usted en las afirmaciones que ha hecho de que en 2015 la situación internacional obligó a la Unión Europea a actuar con determinación para contribuir a reducir la crisis de los refugiados que afrontaban los Estados miembros y los países vecinos de la Unión Europea. Por primera vez, en la política europea de migración la Comisión Europea propuso reubicar a 160 000 personas claramente necesitadas de protección internacional. El objetivo no era otro que trasladarlos desde Estados miembros sometidos a presiones extremas —como, por ejemplo, Grecia e Italia— a otros Estados miembros de la Unión Europea, mostrando así la solidaridad de Europa y aportando una solución global a la crisis migratoria mundial. También la Comisión recomendó un programa de reasentamiento para 20000 personas necesitadas de protección internacional. Hablamos, por tanto, de programas temporales de reubicación de emergencia y del programa de reasentamiento europeo, programas que se aprobaron no sin dificultades, como ustedes bien conocen. Pero el 16 de marzo de 2015, Dimitris Avramópulos, comisario europeo de Emigración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, declaraba —y cito textualmente—: «Los Estados miembros se han comprometido a reubicar 160 000 personas claramente necesitadas de protección internacional, compromiso que han reafirmado en varias ocasiones». Y continúa diciendo: «Con una situación humanitaria en Grecia que se agrava día a día, los Estados miembros tienen que avanzar urgentemente en el cumplimiento de sus compromisos y evitar un mayor deterioro de los refugiados en este país. Debemos lograr un aumento sustancial del número de reubicaciones en los próximos días y semanas. Los Estados miembros también deben ofrecer alternativas de rutas legales para que las personas que necesitan protección internacional puedan llegar a Europa de forma segura, y mostrar solidaridad con los terceros países afectados por la crisis de los refugiados mediante un aumento significativo de los esfuerzos de reasentamiento de la Unión Europea».

Por tanto, desde el principio se hizo evidente que el compromiso de los países, la voluntad política de los Gobiernos era absolutamente necesaria para avanzar. Por otra parte, la Comisión Europea formuló varias recomendaciones específicas dirigidas a los Estados miembros de reubicación, exhortándolos a aumentar sus compromisos y a acortar el tiempo necesario para tramitar las solicitudes. Al mismo tiempo, también se pide a Grecia y a Italia que redoblen sus esfuerzos para garantizar un funcionamiento rápido y eficiente del programa, en particular en lo que se refiere a unos controles de seguridad sistemáticos y a la calidad de la información enviada a los Estados miembros de reubicación. Ambos países también deben mejorar su capacidad de coordinación, fomentar su capacidad de acogida, evitar los riesgos de fuga de los solicitantes y diseñar adecuadamente y mejorar los procedimientos de reubicación de los menores no acompañados.

Como ustedes bien saben, señorías, el programa de reubicación de emergencia se estableció en dos decisiones del Consejo: en septiembre de 2015, cuando se comprometieron a reubicar 160 000 personas desde Italia y Grecia hasta septiembre de 2017, concretamente hasta el día de ayer, y el 8 de junio de 2015, cuando la Comisión adoptó una propuesta relativa a un programa de reasentamiento, ratificada posteriormente el 20 de julio por los Estados miembros, para reasentar concretamente 22 504 personas, de acuerdo con las cifras presentadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia). Como consecuencia de este acuerdo, España se comprometió a reubicar a 9323 refugiados que, como máximo, podrían llegar a ser

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 30

15888 personas y a reasentar a 1449 antes del 26 de septiembre del corriente año. Desde el primer momento, les puedo asegurar que este Gobierno ha venido trabajando para que estos compromisos pudieran cumplirse en el tiempo y en la forma fijados. Señorías, lo digo alto y más claro no lo puedo ya decir: nuestra intención siempre ha sido cumplir en tiempo y forma con los compromisos adquiridos, y seguimos en la misma línea. El compromiso para reubicar hasta un máximo de 15888 personas lo adquirimos en dos momentos distintos: en el Consejo Europeo de junio de 2015, concretándose en la Decisión 2015/1523, de 14 de septiembre, en la que nos comprometimos a reubicar 1300 refugiados. Asimismo, en la Decisión 1601, del Consejo, de 22 de septiembre de ese año, en la que nos comprometimos a reubicar hasta 14588 refugiados, 1896 procedentes de Italia; 6127, de Grecia, y 6565 procedentes de la reserva húngara. El proceso de reubicación, señoría, exige una serie de plazos y pasos que hay que cumplimentar. Primero, comunicación política de la voluntad del Estado miembro a reubicar, normalmente se suele hacer durante los JAI; segundo, comunicación administrativa. La Oficina de Asilo y Refugio, la OAR, como punto nacional de contacto, comunica tanto a Grecia como a Italia su intención de llevar a cabo la reubicación, que ha sido anunciada previamente en los JAI. Grecia e Italia, como tercer paso, remiten los expedientes como se hayan pedido. Los expedientes pasan el control de seguridad por el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado y por el Centro Nacional de Inteligencia para, posteriormente, comunicar la Oficina de Asilo al Refugiado a Grecia e Italia que ya se han superado los controles de seguridad y se aceptan los expedientes. De esa forma finaliza la tramitación. En coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, se organiza los viajes para que puedan venir a España.

Desde España hemos hecho las siguientes peticiones de reubicación. Hasta la fecha España ha comunicado su voluntad de reubicar a un total de 2500 solicitantes de protección internacional: 1875 desde Grecia, 625 desde Italia; de los cuales, en primer lugar, se hizo una reubicación piloto desde Italia y se comunicó la voluntad de reubicar a 50 personas el 8 de octubre de 2015. Comunicación a Grecia de la voluntad de España de reubicar a 150 personas en marzo de 2016. Comunicación a Grecia de la voluntad de España de reubicar a 200 personas más en junio de 2016. Comunicación nuevamente a Grecia de la voluntad de España de reubicar a 500: 100 desde Italia y 400 desde Grecia, que se hizo oficialmente publico el 13 de octubre de 2016. La última comunicación se ha realizado durante el JAI celebrado en Bruselas en marzo, cuando se anunció la voluntad de España de reubicar a 600 personas más en tres meses sucesivos: 525 desde Grecia y 75 desde Italia. Por último, realización de una comunicación a las autoridades griegas e italianas de reubicar 500 personas más los meses de julio, agosto y septiembre.

¿Qué traslados se han hecho efectivos? Hasta la fecha, se han trasladado a España 1279 personas: 1089 desde Grecia y 190 desde Italia, es decir, se han completado todas las reubicaciones que hemos ido comunicando, menos las de 27 de marzo y las últimas, que se siguen haciendo de manera mensual. Por tanto, nuestro compromiso es firme y no en vano España, como antes hemos tenido oportunidad de mantener también en la pregunta que he contestado, fue uno de los primeros países que inició las reubicaciones. Respecto al reasentamiento, el Programa Nacional de Reasentamiento que se aprobó para 2015 y 2016 contenía una previsión de reasentamiento de 1449 refugiados. España comunicó su voluntad de reasentar a todos los previstos inicialmente, y lo hicimos en el Consejo Europeo extraordinario de 20 de julio, repartiéndose la cifra en 854 del plan nacional de 2015 y 725 para el plan nacional de 2016. La ejecución de este Plan Nacional de Reasentamiento puede llegar a tardar hasta seis meses, y hemos de tener en cuenta siempre la disponibilidad y la capacidad del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur España. El inicio y los distintos pasos son los siguientes: envío de la carta a Acnur pidiendo que remita una lista de potenciales reasentados; preselección de los potenciales reasentados mediante el estudio de la documentación enviada por Acnur España y teniendo en cuenta los criterios que se hayan podido incluir en el PNR. Otro paso más es la realización de la misión de selección e identificación sobre el terreno para posteriormente tramitar los correspondientes expedientes de protección internacional antes de que puedan ser trasladados a España, y ello implica su elevación a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio para posteriormente trasladarlos a España. La oficina consular, con autorización de la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares y Migratorios, expide los correspondientes visados de residencia y, en su caso, el salvoconducto. Por tanto, sí me gustaría destacar que con la aprobación del acuerdo Unión Europea-Turquía en marzo de 2016 aparece una nueva vía para ejecutar reasentamientos desde allí con el conocido mecanismo 1x1. En este caso, la reubicación no sigue los pasos anteriores y no se hace con Acnur España sino con Acnur

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 31

Turquía, pero los traslados han de contabilizarse dentro del PNR del 2016. Por último, en cuanto a las peticiones de reasentamientos hechas por España, hasta la fecha hemos comunicado la voluntad de reasentar a todos los solicitantes de protección internacional previstos en la relación del Plan Nacional de Reasentamiento, pero los traslados efectivos no han sido la totalidad de los que hemos ofrecido. Hasta la fecha se han trasladado a España 704 refugiados, 506 del Líbano, del primer cupo de 285, y 198 de Turquía. Actualmente tenemos pendientes reasentamientos desde Turquía, retrasados sin duda por la inestabilidad política, y por eso hemos realizado ya toda la misión de reasentamientos en Turquía desde el 23 de enero hasta el 27 de enero y desde el 24 al 28 de julio, encargándonos de hacer entrevistas a los solicitantes sobre el propio terreno. También está el reasentamiento desde el Líbano. Desde el inicio se han realizado dos misiones de reasentamiento y estos días se están realizando los últimos traslados. Así que, señoría, solo estamos pendientes de que lleguen las últimas personas que tenían que llegar desde Turquía y Líbano, lo que nos va a permitir cumplir al cien por cien el compromiso adquirido en cuanto a los reasentamientos.

Termino, señora presidenta. Señoría, creo que España ha cumplido. No nos encontramos satisfechos, pero lo que queremos es seguir cumpliendo con nuestros compromisos. Así se lo hemos comunicado tanto a Italia como a Grecia y, a pesar de las dificultades que nos hemos encontrado, no queremos hacer dejación de nuestras responsabilidades y, aunque ayer acabara al plazo oficial que nos dimos, eso no pone fin a nuestra responsabilidad y vamos a seguir trabajando para que aquel compromiso de reubicar y de reasignar a todas las personas a las que nos comprometimos se pueda cumplir aunque haya expirado, insisto, el plazo oficial.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. (Rumores).

Señorías, quiero pedirles, por favor, silencio. Hay un murmullo de fondo muy importante; no sé si ustedes lo perciben o solo se percibe desde aquí. Lo digo de cara a que la persona que esté en la tribuna —dentro de unos segundos será la señora Merchán— pueda concentrarse en lo que nos está diciendo. No digo que interrumpan sus conversaciones, simplemente que bajen un poquito el tono.

Muchas gracias.

Señora Merchán Mesón, tiene la palabra.

La señora MERCHÁN MESÓN: Gracias, señor ministro, por lo prolijo de sus explicaciones; se lo agradezco, sinceramente, y le agradezco también esa disponibilidad a seguir acogiendo, porque, como le decía antes, para el Grupo Parlamentario Socialista esta es una cuestión de máxima prioridad. No vamos a caer en demagogias, en campañas de redes sociales buscando el momento de oportunidad, porque la vida de miles de personas está en juego. Supongo que usted, en el desarrollo de sus competencias como ministro del Interior, habrá tenido la oportunidad de conversar con personas refugiadas y, desde luego, es algo que no se olvida en la vida: la mirada de ese padre o de esa madre que un día decide abandonarlo todo para salvar a sus hijos y se juega la vida en el mar, frente a vallas o frente a muros, eso desde luego no se olvida y es lo que tiene que primar a la hora de poner en marcha el sistema de protección. Estamos hablando de gente que huye del infierno —permítame ese calificativo— para salvar la vida, que es lo único que en ese momento pueden salvar. Ustedes tienen una oportunidad estupenda porque creo que es la única cuestión en la que tienen el respaldo mayoritario de la ciudadanía. Ayer mismo salieron a la calle miles de personas a lo largo de todo el Estado para pedir que se acoja a la gente. Seguramente —dudo que me equivoque—, es el único ministro que hoy puede salir a la calle y tener a todo el país detrás para cumplir el compromiso de acogida a personas refugiadas. Aprovéchelo. Vaya a Europa y explique dónde están los cuellos de botella, porque los trámites administrativos que nos ha explicado supongo que son para todos los Estados. ¿Por qué algunos llegan al 94% y nosotros al 11%? Le adelanto que nuestro grupo va a pedir las comparecencias en el Congreso del comisario de Interior de Inmigración, de la directora general de Inmigración, del director de la oficina de asilo y refugio de Acnur para entre todos ver qué se puede hacer. Porque, de verdad, señor ministro, la historia no nos va a absolver si otro invierno vemos a miles de personas y miles de niños en el barro de Grecia e Italia. Eso no nos lo va a perdonar el futuro.

Ustedes tienen la oportunidad de pasar a la historia por haber cumplido un compromiso o por haber permitido el abandono de estas personas. Personas que vienen a Europa pensando —como muchos creemos— que es el mayor espacio de libertades y derechos que existe hoy en el mundo. Cada día son más los que ponen en duda los principios sobre los que se construyó la Unión Europea. No les demos la

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 32

razón, no les demos argumentos porque estas cuestiones dan argumentos a quienes creen que esto dejó de ser el espacio de libertades y derechos para ser un club VIP para algunos. Va a tener al Grupo Socialista al lado para cumplir compromisos, criticándole y proponiéndole, y estoy segura de que tiene a la ciudadanía detrás. Aprovéchelo, estén a la altura de los valores de la ciudadanía. España, en los años noventa —cuando las organizaciones apenas tenían experiencia, cuando el Gobierno apenas tenía experiencia y estábamos en una situación peor de la que estamos hoy como país—, acogió a miles de refugiados de Bosnia-Herzegovina; la diferencia era que entonces había un Gobierno sensible, un Gobierno comprometido que sabía que su obligación era ponerlo todo a disposición de quienes necesitaban protección. Otros países lo han hecho. Si quieren, pueden. En sus manos está.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Merchán. Señor ministro del Interior, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Merchán. Quiero agradecerle de antemano el compromiso y esa voz crítica que nos aliente y al mismo tiempo complemente las medidas que desde el Gobierno de España se han adoptado y en las que queremos seguir incidiendo para que podamos resolver de una vez por todas este problema de la presión migratoria, pero sobre todo la situación que muchas personas tienen ahora mismo de abandono, de guerra y conflictos de sus países de origen. Comencé mi anterior intervención diciendo que más que a nadie, tanto a mí como al Gobierno, nos hubiera gustado haber podido alcanzar ese objetivo, pero no ha sido posible. Sin embargo, quiero volver a insistir en lo mismo; el compromiso que tiene España es seguir atendiendo a todas las personas que puedan ser objeto de reubicación y de reasentamiento. Los reasentamientos están todos ofrecidos y los seguiremos ofreciendo en materia de reubicación, aunque son muchos todavía los que quedan por poder complementarse. Les decía que en materia de reasentamientos lo normal es que podamos cumplir el compromiso cuando nos envíen los expedientes y las personas que hayan sido seleccionadas. Pero creo que algo fundamental que tenemos que tener en cuenta es que muchos refugiados no pueden volver a su país y a su casa porque continúa el conflicto que les obligó a marcharse. Somos conscientes de ello, y si el país en el que inicialmente pidieron asilo no responde a las necesidades que tienen las propias personas, ver la coincidencia con aquellos países que después puedan acogerles. Pensamos que el reasentamiento es la solución estable, y consiste en el traslado de un país de asilo a otro que ha acordado admitirle y otorgarle la residencia permanente, donde se le brinda protección legal, que la necesita, pero también física, así como el acceso a todos los derechos que tienen los nacionales porque así se les reconoce; por tanto, se les brinda una gran oportunidad para que puedan, incluso con sus familias, ir desarrollando su vida. En el caso de las reubicaciones, como anteriormente he tenido la oportunidad de explicar, es totalmente diferente. Es verdad que el procedimiento es largo y farragoso, por eso cada país no lo puede acelerar al ritmo que considere conveniente. Es el procedimiento que existe. Habrá que cambiar lo que haya que cambiar dentro de la Unión Europea y en los procedimientos establecidos, porque sin duda alguna estos no han dado el resultado que se esperaba que pudieran ofrecer. Después les citaré un poco los grados de cumplimiento ya que, de los grandes países que habíamos acordado una serie de reubicaciones y de reasentamientos, ninguno ha podido llegar a la cifra que usted habla del cien por cien. Por tanto, tenemos que ser conscientes de que no ha sido la solución idónea que se había aportado.

Me gustaría concluir dejando claro que vamos a cumplir este año con los compromisos adquiridos de reasentamiento que han sido ofrecidos y que sin duda alguna hemos hecho un esfuerzo importante para cumplir también respecto de las reubicaciones, pero no depende exclusivamente de nosotros. Asimismo, me gustaría dejar constancia que aquella primera cifra de la que se habló de 160 000 personas quedó posteriormente reducida a algo más de 90 000 como consecuencia del acuerdo con Turquía, pero dos años después la realidad es bien distinta. Así se ha hablado en la Comisión y así se ha hablado en distintas reuniones de los JAI de Asuntos Exteriores y del Ministerio del Interior. A pesar de ello —después le pasaré el *mail* que nos hicieron llegar desde la Oficina del Refugiado de Grecia—, he tenido reuniones con el ministro griego, al que le hemos hecho saber que con independencia de que ahora no tengan expedientes para enviarnos, nosotros seguimos con el ofrecimiento abierto y que a medida que vayan teniendo los expedientes o pudieran tenerlos envíen a las personas que hemos ofrecido pueden venir a España. Todo esto desde el punto de vista de los reasentamientos, y desde el punto de vista de las reubicaciones el comisario Avramopoulos tuvo que reconocer el esfuerzo que estaba haciendo España, si

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 33

bien es verdad que hasta el momento no se ha podido dar solución debido a los trámites tan farragosos que tenemos establecidos.

En cuanto al grado de cumplimiento en términos absolutos, España ocupa el séptimo lugar. Es verdad —insisto—, no estamos satisfechos con el resultado, pero he de decirle que hemos hecho y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para que el compromiso se pueda cumplir en el tenor literal al que el Gobierno de España en su día se comprometió. Estamos dispuestos a hacer todos los esfuerzos adicionales que sean necesarios, y ayer tuve la oportunidad de decir que aunque no estamos satisfechos la conciencia la tenemos tranquila, aunque nos gustaría poder cambiar algunas cosas para que se pudiera cumplir el objetivo que nos propusimos. Compartimos con usted —lo comparte el Gobierno— la situación de tragedia no solo de los menores, sino también de sus padres, del resto de las familias. Son situaciones trágicas a las que España y Europa deben dar una salida justa, pero sobre todo muy solidaria. Para ello, el Gobierno aceptará sin duda alguna cualquier propuesta de mejora que podamos establecer en nuestra legislación e incluso que podamos reclamar en Europa los cambios que sean necesarios.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro del Interior.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORES BALDOVÍ, CANDELA Y BATALLER, Y SEÑORA SORLÍ), SOBRE EL ABUSO REALIZADO POR EL GOBIERNO DE LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD A LEYES AUTONÓMICAS Y LA SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA DE DISPOSICIONES Y NORMAS AUTONÓMICAS PREVISTA EN EL ARTÍCULO 161.2 DE LA CONSTITUCIÓN. (Número de expediente 172/000063).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señores Baldoví, Candela y Bataller, y señora Sorlí), sobre el abuso realizado por el Gobierno de los recursos de inconstitucionalidad a leyes autonómicas y la suspensión automática de disposiciones y normas autonómicas previstas en el artículo 161.2 de la Constitución.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Candela Serna.

El señor CANDELA SERNA: Gràcies. Bon dia.

Señorías, señor ministro, subimos a esta tribuna para interpelar al Gobierno sobre una materia que, aun siendo de rabiosa actualidad, es uno de los grandes problemas que tiene este país, y es la facultad del Gobierno de suspender automáticamente disposiciones y resoluciones de las comunidades autónomas al recurrirlas ante el Tribunal Constitucional. En efecto, señorías, el artículo 161, apartado 2, de nuestra Constitución establece que la impugnación del Gobierno ante el Tribunal Constitucional de estas normas autonómicas producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida. Una suspensión que se produce automáticamente por el mero hecho de que ustedes invoquen el artículo 161.2.

Señor Catalá, créame que nosotros no hemos venido aquí a impugnar su derecho a recurrir al 161.2, sino que estamos diciendo que hay que ordenarlo de manera más efectiva. El literal del 161.2 y el desarrollo que ha realizado la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional ha dejado a las comunidades autónomas —esto es una realidad— en un estado de absoluta indefensión frente a la coerción que ejerce su Gobierno. Es más, en la reforma del Tribunal Constitucional de 2015 ustedes vienen ejerciendo un chantaje a las comunidades autónomas, que se ven obligadas a rebajar su voluntad democrática y su iniciativa parlamentaria en las comisiones bilaterales, ya que ustedes llegan y dicen: O aceptan lo que nosotros decimos o se enfrentan a un calvario en el Tribunal Constitucional que puede durar muchísimo tiempo.

He comenzado esta interpelación afirmando que esta cuestión hunde sus raíces en lo más profundo del debate constitucional y lo reafirmo. Escuchen, señorías, las palabras de un diputado vasco muy sabio, Vizcaya Retana, en el debate del 161.2 en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Libertades Públicas, allá por el año 1978. Decía así: Posponer durante cinco meses la suspensión de toda norma o de todo acto puede suponer de hecho y en la práctica un boicot continuo y constante a la actividad legislativa y ejecutiva de la comunidad autónoma. Porque si bien el plazo de cinco meses no es excesivo respecto a determinadas normas cuya ejecución y efectos son a largo plazo, nos podemos encontrar con multitud de disposiciones de tipo coyuntural de necesaria aplicación rápida. Normas que se suspenden por el mero hecho de que ustedes consideran que hay que impugnarlas. Pareciera de hoy el debate que se inició en 1978.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 34

Señor Catalá —me gustaría que estuviese el señor Montoro, que siempre nos dice que lloramos; ahora hay un avance democrático en este país y los valencianos ya no roban, ahora lloran—, querría decirle que ustedes, desde que nosotros estamos gobernando, han convocado la comisión bilateral en once ocasiones por leyes emanadas del Parlamento valenciano, y en esas once comisiones bilaterales siempre se produce la misma situación; ustedes llegan allí con el chantaje absoluto de decirnos: o aceptan lo que nosotros decimos o vamos a un calvario de ocho años. Le voy a dar datos, porque esto no es una invención. Los quince recursos de inconstitucionalidad impuestos a iniciativa de su Gobierno y resueltos por el Tribunal Constitucional en 2015 tuvieron, de media, 789 días de retraso respecto a los plazos previstos para este tipo de procedimientos en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Si miramos los mismos datos en 2016 vemos que la cosa no ha mejorado mucho; más de 668 días de retraso de media. Si miramos la media en conflictos de competencias, nos vamos a 1491 días. ¿Sabe, ministro Catalá, cuánto son 789 días? Más de veintiséis meses, más de dos años con la norma posiblemente suspendida, y esto de media, porque en algunos casos ha llegado incluso a ocho años. ¿A usted esto le parece normal? ¿Le parece justo? ¿Le parece que esto respeta el autogobierno de las comunidades autónomas? A mí no, señor Catalá. Por eso hoy subo aquí en nombre de Compromís, en nombre del grupo valenciano, para denunciar el círculo vicioso que genera el abuso de la suspensión automática de disposiciones y resoluciones autonómicas por su Gobierno y los retrasos escandalosos a los que nos tiene acostumbrado el Tribunal Constitucional.

Me gustaría finalizar esta primera intervención, señorías, con una reflexión de actualidad, el abuso de lo previsto en el 161.2. Su uso con finalidades distintas a las previstas por los constituyentes lo que genera, lo que ha generado y lo que está generando es una profunda desafección de los ciudadanos no solo hacia su Gobierno sino también hacia las instituciones del Estado. Y debería saber usted —con más motivo por el cargo que ocupa e incluso por la carrera profesional que se ha forjado— que la estrategia que ha llevado a cabo su Gobierno de rehuir todo conflicto político y llevarlo a los tribunales lo que está generando es un profundo daño a las instituciones del Estado, que no son ustedes.

Permítame que vuelva a los debates constitucionales, a la enmienda número 644, propuesta por la agrupación independiente, por trece senadores de designación real, que proponía rebajar el plazo de cinco meses a treinta días. ¿Sabe cómo lo justificaba, señor ministro? De esta manera, cito: Dicha posibilidad puede constituir un grave atentado a la autonomía y puede implicar al Tribunal Constitucional en una disputa política, con grave riesgo para su prestigio. Con grave riesgo para el prestigio del Tribunal Constitucional. Visionaria es quizá también la agrupación independiente, ¿verdad?

Señor Catalá, el 161.2 y su desarrollo por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional es solo una de las aristas de nuestro sistema político imperfecto, una sola pero que exige una solución en un marco de reforma más amplio que tiene que dar respuesta a los retos que tenemos y a los que están por venir. El grupo valenciano sube aquí a decirle que nosotros lo que queremos es avanzar hacia una mayor clarificación del Gobierno multinivel que tenemos. Ahí estamos. No podemos permanecer callados ante el desprestigio que ustedes someten a las instituciones del Estado, ante el caos que quieren imponer en nuestro sistema político ni tampoco, ni mucho menos, al ataque que ustedes hacen continuamente a las comunidades autónomas.

Termino. Solucionar la cuestión territorial, que ya hemos dicho repetidas veces que no es solo Cataluña—esto tiene que quedar muy claro, no es solo Cataluña—, requiere altura de miras y sentido de Estado. No sé si ustedes lo tienen, pero se lo pedimos. Les pedimos también que piensen que este Estado no se compone solo de su Gobierno sino también de las comunidades autónomas, de sus instituciones y sobre todo y fundamentalmente de sus gentes.

Gracias (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor Candela Serna. Para responder a esta interpelación, tiene la palabra el señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería aclarar algunas cuestiones manifestadas en su intervención y también en el texto de la interpelación que, en mi opinión, están bastante alejadas de la realidad. Hablan ustedes de un debilitamiento insoportable del autogobierno, así, entre comillas, y creo que eso no es verdad, señorías. España es uno de los países más descentralizados del mundo, y no es que lo diga yo aquí subido en esta tribuna, así lo certifican los datos de los organismos internacionales, de la Comisión Europea, de la OCDE, del Banco de España. Por ejemplo, el informe de la Comisión Europea de febrero de este año establece

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 35

lo que denomina un índice de autoridad regional en el que evalúa el desarrollo institucional, el ámbito de aplicación de la política, la autonomía fiscal, la autonomía financiera, la capacidad legislativa, la capacidad de reforma legislativa inconstitucional, y dice la Comisión Europea que somos uno de los países más descentralizados del mundo. Por tanto, señoría, yo creo que no hay tal debilitamiento ni tal posición de debilidad de las comunidades autónomas frente al Estado; más bien al contrario. Yo creo que el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que reconoce el artículo 2 de nuestra Constitución está plenamente consolidado, está regulado en niveles tan amplios a los que acabo de hacer referencia; no es una declaración de parte, no es que lo diga yo, lo dicen los informes internacionales en esta materia.

Ha mencionado usted también una expresión muy contundente que habla de un chantaje continuo a las comunidades autónomas en el contexto de las comisiones bilaterales de cooperación. Permítame, señoría, que discrepe absolutamente de ese planteamiento, porque a poco que se conozca el funcionamiento de esas comisiones bilaterales —y yo le aseguro que las conozco—, de las subcomisiones que se crean y de los grupos de trabajo, que son los que analizan las controversias, los que negocian soluciones para solventar estas discrepancias, nadie podría decir que son formatos en los que se ejerce ningún tipo de chantaje hacia nadie. Estos órganos, sobre todo las subcomisiones y los grupos de trabajo, señoría, tienen un carácter eminentemente técnico y le aseguro que no se dedican a ejercer ningún chantaje, sino a negociar con algunos resultados —que luego mencionaré— que creo que son buena prueba de que funcionan adecuadamente.

En tercer lugar, usted menciona la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional en cuanto a la suspensión de la norma impugnada. Yo le recomendaría la lectura reposada del artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, donde se regula todo el proceso de negociación que he mencionado. Esta es la vía, señoría, que queremos promover desde el Gobierno; en ningún caso la vía del abuso y de la imposición, sino la de la negociación previa. Estamos convencidos de que en el diálogo siempre está la clave para resolver controversias, sean del ámbito que sean, señoría, judicial, empresarial, vecinal, familiar, sindical, y por supuesto político e institucional. Permítame que le dé algunos datos que creo que son muy significativos. Las comisiones bilaterales de cooperación entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas han resuelto 470 procedimientos de los previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; 337 en procedimientos promovidos por el Estado y 133 en procedimientos promovidos por las comunidades autónomas. De ese total, 299, el 66,3 %, han acabado con acuerdos, y el porcentaje sube al 72,6 % cuando son los procedimientos que el Estado inicia o promueve.

En relación con la Comunidad Valenciana, señoría —estoy seguro de que usted lo conoce muy bien—, durante la X Legislatura el Estado presentó tres recursos de inconstitucionalidad. Por parte de la Comunidad Valenciana se presentaron tres recursos directos ante el Tribunal Constitucional: dos contra el Decreto-ley 12/2011, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y un recurso contra el Decreto-ley 8/2014, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En cuanto al procedimiento previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, durante la X Legislatura se iniciaron un total de once procedimientos relativos a normas valencianas. En nueve casos se llegó a acuerdos totales en el seno de la comisión bilateral correspondiente y en dos casos se presentó recurso ante el tribunal. Durante la XI Legislatura, el Estado no presentó ningún recurso contra ninguna norma valenciana, mientras que la Comunidad Valenciana sí que presentó uno contra la Ley 48/2015, por la que se aprobaban los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016; recurso que, por cierto, fue desestimado por el Tribunal Constitucional.

En lo relativo a los procedimientos del artículo 33.2 de la Ley Orgánica, únicamente se inició en esa XI Legislatura un procedimiento a instancias del Estado. Y, fíjese, señoría, tras las negociaciones celebradas no se llegó a un acuerdo, pero tampoco se interpuso ningún recurso ante el Tribunal Constitucional. En los meses que llevamos de esta XII Legislatura, el Estado ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 10/2016, del Parlamento de la Comunidad Valenciana, de designación de senadores en representación de la Comunidad Valenciana. Y en cuanto al artículo 33.2, se han iniciado seis procedimientos, de los cuales respecto a dos ha habido un acuerdo total, en otro se ha presentado recurso y los otros tres están todavía pendientes. Señorías, con esto pretendo poner de manifiesto que este es un sistema normal de relaciones institucionales entre Gobiernos, de debate, de análisis, de grupos de expertos, también de análisis político. Por todo ello, me parece que el Gobierno no abusa en absoluto de la litigiosidad, no abusa en absoluto de las facultades que el ordenamiento jurídico pone a su disposición.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 36

Señorías, una manera de contribuir a reducir esta litigiosidad, esta conflictividad, seguramente sería ir al origen, a la producción normativa española, y sin duda deberíamos hacer alguna reflexión sobre el número tan alto de normas, de leyes, que se producen en nuestro país por todos los órganos que tienen competencia para ello. También deberíamos ser capaces de utilizar algún mecanismo previo, como el que se ha establecido en las leyes 39/2015 y 40/2015 por el Gobierno para que haya un análisis de la necesidad de las normas antes de su aprobación. Estoy convencido, señoría, de que en un Estado tan descentralizado como el español es preciso extremar los mecanismos de colaboración y de coordinación entre las distintas administraciones en el marco de una lealtad institucional a la que todos estamos llamados.

Todas las administraciones debemos trabajar juntas para evitar la duplicidad de competencias, la duplicidad de procedimientos y la excesiva regulación, que lastran el crecimiento y generan un cierto desapego por parte de los ciudadanos. Me parece que gestionar con los máximos niveles de eficacia y eficiencia los recursos públicos es la principal obligación y tarea de los Gobiernos responsables, pero también estoy seguro, señoría, de que de su intervención no deberíamos deducir una reflexión orientada a que por parte del Gobierno de la nación —de cualquier Gobierno a quien esta Cámara y los ciudadanos hayan otorgado su apoyo y su confianza— no deba hacer uso de las capacidades y de las facultades que la legislación le atribuye. Estoy seguro de que no es esa la reflexión que su señoría quiere traer aquí, y menos todavía la de que cuando el Gobierno ejerce las competencias, las facultades y los poderes que le atribuye el marco normativo, eso esté dañando —no sé si he entendido mal a su señoría— las instituciones. ¿Está usted diciendo que el Gobierno debería dejar de ejercer su responsabilidad, que debería dejar de ejercer sus competencias? En todo caso, señoría, lo que sin duda se puede hacer —cómo no— es promover reformas legislativas o de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, o si ustedes lo consideran necesario promover la reflexión en torno a la reforma constitucional. Si todos concluimos que hay que modificar el actual artículo 161 o la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, tendremos ocasión para debatirlo, para reflexionar, para valorar cómo ha funcionado nuestro Estado de las autonomías, cómo funciona nuestro Tribunal Constitucional, cómo se ejercen por el Gobierno las capacidades y competencias que tiene atribuidas. En ese contexto de diálogo y de reflexión seguro que podríamos alcanzar conclusiones, pero le aseguro que mientras tanto, mientras este sea el marco normativo, el Gobierno va a seguir ejerciendo sus competencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro. Señor Candela Serna, tiene la palabra.

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias.

Señor ministro, usted ha hablado de lealtad institucional y yo estoy de acuerdo. Lo primero que debería hacer su Gobierno —sobre todo el presidente, Mariano Rajoy— es ser leal con la institución valenciana, reunirse y no insultar, como ha estado insultando durante mucho tiempo, diciendo que llorábamos.

Hay una cuestión que sí me gustaría poner de manifiesto, y es que nosotros en ningún momento hemos dicho que haya que inhabilitar —por decirlo de alguna manera— al Estado de la competencia de recurrir al 161.2, sino que decimos que hay que mejorarlo y clarificarlo. Usted cita todos los acuerdos de la comisión bilateral. Claro, es que no puede ser de otra manera. No puede ser de otra manera porque a lo que nos enfrentamos las comunidades autónomas, si no llegamos a un acuerdo ahí, es a un calvario de siete años. No hay condiciones de equidad cuando nos sentamos a negociar en la comisión bilateral. Eso es lo que estamos diciendo. No estamos diciendo ninguna otra cosa más.

Quería añadir una cuestión. Cuando he hecho una reflexión del Tribunal Constitucional no era mía, era de Francisco Rubio Llorente, que fue vicepresidente del Tribunal Constitucional, que dijo en 2015 que están intentando que el Tribunal Constitucional le haga el trabajo sucio al Partido Popular, están echando sobre las espaldas del Tribunal Constitucional una carga política que terminará por aplastarlo. ¿Qué está diciendo aquí Compromís? Dos cosas: una, no recurran ustedes al Tribunal Constitucional para solucionar conflictos políticos; y dos, mejoremos con propuestas el funcionamiento del Estado. Añado propuestas que entiendo que a partir del día 2 habrá que discutir en este país cuando se abra el melón constitucional. Dos cuestiones. Si los magistrados del Tribunal Constitucional aluden —lo han hecho varias veces— a que tienen mucha carga de trabajo y por eso tardan ocho años o cinco o seis en fallar, modifiquemos el 159.1 de la Constitución, aumentemos si hace falta jueces en el Tribunal Constitucional. (El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia). Segunda propuesta: ¿Por qué no hablar de la eliminación de la suspensión automática por impugnación del Gobierno ante determinadas normas?

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 37

Dejemos esa facultad para el Tribunal Constitucional como medida cautelar, a iniciativa de las partes, pero que la decisión recaiga en el tribunal. Suba aquí y dígame si acepta o no acepta esto, si acepta o no acepta que en la comisión bilateral hay un problema, la asimetría de poder, porque, si no lo acepta, lo que están diciendo ustedes a la ciudadanía es que no les gusta el orden, es que su poder emana precisamente del desorden, de aprovecharse de los márgenes de la ley para imponer su voluntad política. Esa es la cuestión. Espero que me conteste.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, me habla usted de la lealtad institucional con la Generalitat y yo creo que la practicamos cotidianamente por parte del Gobierno en múltiples reuniones bilaterales de los *consellers* con los ministros correspondientes, del presidente de la Generalitat y el presidente del Gobierno, en la Conferencia de Presidentes, donde la Generalitat Valenciana tuvo una participación activa... Por tanto, son múltiples y muy frecuentes los foros en los que se practica la lealtad institucional y en los que se trabaja para coordinar los intereses del conjunto de los españoles y para que los intereses de los valencianos estén perfectamente representados en las políticas que el Gobierno lleva adelante.

Me parece que las propuestas que tienen que ver con la reforma de la Constitución son lo suficientemente importantes y trascendentes como para que no sea cuestión de que un ministro suba a esta tribuna a aceptar o a dejar de aceptar. Por tanto, trabajaremos en esta cuestión cuando sea el momento y, sin duda, con la máxima disponibilidad para valorar, como decía antes, cómo han funcionado nuestras instituciones, nuestros instrumentos, nuestros mecanismos de resolución de conflictos, en un Estado compuesto, un Estado altamente descentralizado, que necesariamente tiene que generar algún tipo de conflictividad, y ver si podemos ser capaces de mejorarlo. Pero permítame que ponga también de manifiesto que para evitar la conflictividad seguramente hay que trabajar mejor las normas. Me refiero tanto a la calidad de la técnica normativa como a la negociación, al diálogo y al debate que usted nos reclama en términos posteriores, cuando la norma ha sido aprobada, para evitar litigiosidad y conflictividad. Yo lo reclamaría en la fase previa, cuando se redactan, se elaboran y se tramitan estos proyectos. Son muchos los ejemplos en los que se pone de manifiesto cómo tanto por parte del Gobierno y de la Generalitat Valenciana como por parte del Parlamento de la Comunidad Valenciana se están aprobando normas que generan tensiones, discrepancias y conflictividad. Seguramente los valencianos se merecen más seguridad jurídica, menos improvisación y menos utilización interesada de las normas. Las normas no deben estar hechas para jugar a la política ni para crearles problemas a los ciudadanos sino para resolverlos. Creo que hay algún ejemplo muy reciente, como la enseñanza en los distintos idiomas —el valenciano, el español y el inglés—, en el que se están poniendo de manifiesto las tensiones que se están creando, las discrepancias, la falta de consenso y la utilización de unas normas que luego son suspendidas o anuladas por los tribunales de justicia. En este caso, sí, por los tribunales ordinarios de justicia, que han puesto de manifiesto que algún decreto de la Generalitat no es ajustado a derecho. Tener luego que hacer decretos-leyes para brincar ese tipo de planteamientos y, sin duda, generar una litigiosidad constitucional posterior no me parece que sea el mejor ejemplo de cómo hay que buscar soluciones, de cómo hay que encontrar en el diálogo y en el acuerdo la solución a los problemas y a los debates que pueda haber en la sociedad valenciana, porque, sin duda, no va a ser imponiéndolas de esta manera.

Señoría, para arreglar los problemas de relaciones institucionales entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Generalitat lo primero que deberíamos hacer todos es pensar en el interés general y en el interés de los valencianos y no en unos objetivos políticos partidarios o partidistas, ni siquiera en obsesiones nacionalistas de algunos, porque yo creo que ese fanatismo no nos lleva a ninguna parte, nos lleva simplemente al desencuentro y a la conflictividad. Y como entiendo de la intervención de su señoría que lo que quiere es trabajar, como queremos nosotros, por una Comunidad Valenciana próspera, abierta y solidaria, estoy seguro de que podremos hacerlo desde el diálogo, desde la negociación y nunca desde la imposición.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 38

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CAMPUZANO), PARA DAR CUENTA DE LAS GRAVES DECISIONES QUE ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO FRENTE AL LEGÍTIMO Y DEMOCRÁTICO DERECHO DE LOS CATALANES A DECIDIR EL FUTURO POLÍTICO DE CATALUÑA. (Número de expediente 172/000060).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Campuzano, para dar cuenta de las graves decisiones que está adoptando el Gobierno frente al legítimo y democrático derecho de los catalanes a decidir el futuro político de Cataluña.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gràcies, senyor president.

Señorías, mi grupo plantea esta interpelación vistos los graves acontecimientos que están sucediendo en Cataluña, provocados por las decisiones que ha tomado el Gobierno. Otros grupos parlamentarios también han planteado esta interpelación de forma parecida y, además, nos parece imprescindible el debate con la vicepresidenta porque el Gobierno está adoptando medidas sin el apoyo de esta Cámara. La semana pasada, en un debate propiciado por la iniciativa de Ciudadanos, el Pleno rechazó apoyar al Gobierno en esta materia. Además, el conjunto de medidas que afectan al autogobierno de Cataluña tampoco ha sido convalidado en ningún momento por la Cámara. El Gobierno está en falso en la política de represión que está ejerciendo en Cataluña.

Si hacemos un repaso de lo que está sucediendo en Cataluña, señorías, es de una extrema gravedad. Se están vulnerando los derechos fundamentales de los ciudadanos, los derechos de libertad de expresión, de libertad de reunión, de libertad de pensamiento, de libertad de imprenta, el secreto postal. Se requisa propaganda, se prohíben actos políticos, se intimida a cargos públicos. A mí mismo la semana pasada se me requirió, antes de intervenir en un mitin de mi partido, que me identificase y que no hablase del referéndum. En 2017. Se está abusando del poder. Casi el 80 % de los alcaldes de Cataluña están amenazados por la fiscalía; catorce funcionarios del Gobierno de Cataluña han sido detenidos; se han allanado las instalaciones del Govern de la Generalitat. Es una respuesta penal absolutamente desproporcionada ante una crisis profundamente política. Se está liquidando el autogobierno de Cataluña y se hace, como les decía, sin ningún tipo de cobertura legal. El señor Legarda recordaba en una pregunta que el intento de intervención a la policía de Cataluña se hace incumpliendo el Estatuto de Autonomía de Cataluña y abusando de una ley que ha dejado de ser vigente en esta materia después de la aprobación del Estatuto de 2006. Se produce un masivo despliegue de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Cataluña, y esos policías y esos guardias civiles, cuando son enviados a Cataluña, son jaleados al grito de ¡A por ellos!, con un discurso de odio, señora vicepresidenta, que le exijo que condene, que condene las palabras que expresan odio hacia la ciudadanía de Cataluña.

No sé si ustedes creen que de verdad este conjunto de medidas que el Gobierno está adoptando sirve para resolver la situación política que vive Cataluña. Nos tratan de delincuentes, nos han llegado a acusar de golpistas, cuando los únicos que han dado golpes de Estado en España lo han hecho precisamente en defensa de la unidad de España y contra las reivindicaciones de Cataluña. Señorías, ese abuso de la fuerza por parte del Estado hoy en Cataluña está siendo percibido por la sociedad catalana como un uso ilegítimo de la fuerza del Estado. Pretenden asustar a la ciudadanía, pretenden humillar a las instituciones de autogobierno de Cataluña, pero, fíjense, ese esfuerzo está siendo inútil, porque hoy la respuesta de la sociedad catalana, en toda su pluralidad y en toda su complejidad, expresa que la nación se ha puesto en pie. Desde el Barça hasta la Primavera Sound, desde los colegios profesionales hasta buena parte del mundo asociativo; toda la sociedad catalana le está diciendo al Gobierno que el uso de la fuerza que hace no es legítimo y que abusa de su posición de fuerza.

Señora vicepresidenta, señorías del Grupo Popular, hoy tratan Cataluña como si fuese una tierra ajena. Se comportan ya como si Cataluña fuese un país independiente, porque si mostrasen el respeto que se merecen las instituciones y los ciudadanos de Cataluña no provocarían ese abuso de fuerza. Ustedes han renunciado a convencer a los catalanes; hace muchos años que renunciaron a ello, hace muchos años que renunciaron a tener un proyecto político para Cataluña, han renunciado a ello. Ustedes han decidido que aquello que les importa es simplemente imponer su autoridad y su voluntad. Señorías, esta actitud política o, si me permiten, esa actitud antipolítica que están manteniendo ha hecho que hoy la discusión ya no sea solo una discusión sobre si los catalanes tenemos derecho a decidir nuestro futuro o si la mejor apuesta que tiene la sociedad catalana es la apuesta por la independencia. Han situado este

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 39

debate en la discusión sobre la democracia, pero no la democracia en Cataluña, sino la democracia en España. Un Estado como el español, que frente a esos retos decide que no quiere parecerse ni al Reino Unido ni a Canadá, sino que opta por parecerse a Turquía, decide que no quiere seguir la senda de lo político y lo democrático para resolver una cuestión que, fundamentalmente, es política y democrática. Señorías, no es la primera vez que eso sucede en la historia de España, repito, no es la primera vez. En cada una de las ocasiones en las que Cataluña se ha levantado exigiendo el reconocimiento de su realidad nacional, exigiendo el reconocimiento de su nivel de autogobierno y levantando la bandera de la libertad, eso ha convertido la causa de la libertad de Cataluña en la causa de la democracia en España. Pasó a principios del siglo XX, en el año 1931 y durante la transición y hoy esta vuelve a ser una causa democrática. Y apelamos a todos los demócratas de la Cámara y, singularmente, al Partido Socialista para que nos acompañe en la defensa de la democracia y de las libertades. Los hechos que se están produciendo en Cataluña en estos días son de tal gravedad que la herida que se ha provocado en la sociedad catalana es muy profunda. No sé si son ustedes conscientes de las heridas que están provocando, pero suceda lo que suceda en los próximos tiempos esas heridas no van a cicatrizar de manera fácil.

Señorías de la bancada del Grupo Popular, señorías del Gobierno y señora vicepresidenta, ustedes son los principales responsables políticos de lo que está sucediendo, porque nada de lo que sucede es ninguna sorpresa. En 2010, el presidente Montilla habló ya de la desconexión que se producía en la sociedad catalana y anteriores portavoces de nuestra fuerza política desde esos escaños advirtieron de ese choque de trenes. Estaba anunciado. Estaba anunciado que si frente a las demandas de Cataluña no existía ninguna respuesta política —es más, la única respuesta política que se produjo durante los años del Gobierno de mayoría absoluta fue insistir en el proceso de recentralización— el choque de trenes era inevitable. Estamos en eso. Y en el choque de trenes, quien tiene más poder, quien tiene más fuerza es el que es más responsable y es lo que son ustedes, los responsables de esta crisis. Ha habido incompetencia, ha habido negligencia y ha habido nula sensibilidad para tratar un asunto que exigía del Gobierno del Estado español atender el hecho, la circunstancia de que millones de catalanes estuviesen exigiendo en los últimos meses el derecho a votar, que el Parlament de Catalunya en su inmensa mayoría plantease fórmulas para que los catalanes pudiésemos decidir. Ustedes han decidido ignorar absolutamente esa realidad, y eso es incompetencia, es negligencia y es nula sensibilidad.

Señorías, ustedes tienen toda la fuerza, todo el poder y nos lo quieren demostrar en cada una de las intervenciones que se están produciendo en Cataluña, pero, señorías, en Cataluña han perdido ya la batalla de la razón moral; en Cataluña nadie piensa y nadie cree que la razón moral esté en sus manos, y ese ya es el primer triunfo de aquellos que defendemos el 1 de octubre, de aquellos que defendemos el derecho a decidir, de aquellos que defendemos la independencia. Ustedes quizá nos aplasten; no lo sé, parece que es lo que pretenden. El otro día el señor Xuclà, en su comparecencia, citaba a Unamuno diciendo: Quizá nos vencerán, pero no nos convencerán. Sí, quizá nos venzan, porque, vamos a ver, estamos dispuestos de manera pacífica, cívica y democrática a continuar estando tozudamente en pie, pero les aseguro que ustedes no han convencido ni a un solo catalán de que sentido formar parte de un Estado que trata a sus ciudadanos de esta manera. Al contrario, en estos días, en estas jornadas estamos viviendo como muchos catalanes que no comparten el objetivo de la independencia ni la necesidad de un referéndum, perplejos ante la represión que está arbitrando el Gobierno español, han decidido apuntarse a la defensa de la libertad, a la defensa de los derechos fundamentales y a la defensa de la causa de la democracia en Cataluña. De nuevo, la gran máquina que nos hace fuertes es la capacidad que tiene el Gobierno del Partido Popular de dar razones a más gente para apuntarse a la causa de la independencia.

Señora vicepresidenta, le exijo, en nombre de millones de ciudadanos de Cataluña, que la represión finalice, que se restauren las competencias de la Generalitat —especialmente las competencias vulneradas en materia financiera—, que se deje de molestar a los Mossos d'Esquadra y que se les permita cumplir con sus funciones de seguridad ciudadana y, sobre todo, que nos dejen votar, que dejen que los catalanes el próximo 1 de octubre puedan, en libertad, ejercer su derecho a decidir.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Prendes Prendes): Gracias, señor Campuzano.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 40

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Gracias, señor presidente.

Señor Campuzano, me interpela su señoría en nombre del Partido Democrático de Cataluña. Esa es su fuerza y su legitimidad. Creo que deberíamos ser todos mucho más respetuosos con Cataluña y hablar cada uno en nombre de quien representamos y no subirse a esta tribuna a arrogarse la voz única de toda Cataluña. (Aplausos).

Me interpela su señoría sobre dos conceptos en los que radica la toma de decisiones políticas en un sistema constitucional como el nuestro, dos conceptos indisolubles, la legitimidad y la democracia, y lo hace referido a un referéndum de autodeterminación que el Gobierno de la Generalitat, conformado, entre otros, por su partido, ha convocado para este domingo. Esta interpelación, señor Campuzano, si estuviéramos entre gente que respeta el Estado de derecho y por tanto la separación de poderes, podría ser sustanciada con una simple afirmación, y es que el Tribunal Constitucional, el máximo intérprete de la Constitución y el garante de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, ha dicho que ese referéndum es ilegal e inconstitucional, que vulnera el derecho de los españoles, que es ilegítimo y antidemocrático, y lo ha suspendido. El problema, señor Campuzano, de lo que deriva todo, es que ustedes no quieren respetar esa decisión y nos piden a los demás que no respetemos tampoco sus fundamentos. Usted lo que pretende es que, dado que quiere ignorarla, el Gobierno también ignore las decisiones de los tribunales. Quiere que el Gobierno de España ignore el marco constitucional para que la Generalitat de Catalunya, los independentistas a los que se limita a representar, impongan su voluntad política en contra de la ley y en contra del conjunto de los ciudadanos a los que esa ley protege. Señor Campuzano, sabe y le reitero que ni está en nuestra mano ni está en nuestra voluntad democrática. No es legítimo, no es democrático y, por tanto, no es posible.

Hablemos de legitimidad. Usted ha utilizado dos conceptos: legitimidad y democracia. Va de legitimidad. Yo respeto que su grupo sea independentista. ¿Es legítimo ser independentista? Sí, lo es. Nuestra Constitución ampara la libertad ideológica de cualquier español; su único límite son las libertades de los demás que protege la ley. Lo que no es legítimo es que usted nos obligue a los demás a ser independentistas o, al menos, nos exija en esta Cámara actuar como si lo fuéramos. Insisto, ser independentista es legítimo, y defender su posición lo es siempre y cuando se haga en el marco democrático, por métodos democráticos y por cauces legales, cumpliendo la ley y no exigiendo, como ha hecho usted aquí, en esta tribuna, al Gobierno que la incumpla o al menos que permita que otros, ustedes, lo hagan. Si el señor Puigdemont desea que Cataluña sea un Estado independiente, el Parlament puede plantearlo por los procedimientos constitucionales que marcaron los españoles, traerlo a esta Cámara, debatirlo y, si es aceptado por sus señorías, someter a los españoles esa decisión. Así es como se hacen las cosas desde que en 1978 dejamos de ser una dictadura y decidimos gobernarnos por métodos democráticos, decidimos todos someternos a la ley y no a la voluntad de un dictador. De lo que ni el Gobierno ni ningún Estado tiene capacidad es de privar a los ciudadanos, a los españoles, de lo que primigeniamente les corresponde en una democracia que se precie: la capacidad de opinar cómo es y cómo se organiza España. Ustedes quieren que una parte decida por todos ellos y que ellos, los españoles, se vean limitados a aceptar un resultado y una decisión en la que no han intervenido. Curiosa forma la suya de entender la legitimidad democrática.

Ahora vamos a hablar de democracia, de su forma de practicarla. Primero, empecemos por el Parlament, por el Parlament de Catalunya. Para que un parlamento pueda llamarse democrático debe respetar el Estado de derecho y sus propias normas de funcionamiento. Dígame si ha funcionado así el Parlament de Catalunya. ¿Es democrático un parlamento en el que se oculta el orden del día a sus diputados? ¿Es democrático un parlamento en el que se ignora el parecer de sus letrados? ¿Es democrático un parlamento en el que se contravienen los dictámenes de su secretario general? ¿Es democrático un parlamento en el que se niega la palabra a la oposición? ¿O es que para esos diputados del Parlament de Catalunya, señor Campuzano, Cataluña también es una tierra ajena como quiere vendernos en esta Cámara? (Aplausos). ¿Es democrático un parlamento en el que se impide enmendar con la suficiente libertad y la necesaria reflexión? ¿Es democrático un parlamento en el que se niega a sus miembros recabar el parecer del Consell de Garantías Estatutarias, que es el máximo responsable de velar por que las disposiciones de autogobierno se adecuen al Estatuto y a la Constitución? Señor Campuzano, en sus propias palabras, ¿eso es respetar a las instituciones del Parlamento de Cataluña o eso es, sencillamente, humillar a sus instituciones de autogobierno? (Aplausos). Es más, señor Campuzano, ¿cree usted que un parlamento se respeta a sí mismo cuando pretende aprobar las dos decisiones según usted más

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 41

importantes y que tanto defienden en seis horas, con nocturnidad, sin debate y ninguneando la reflexión a los representantes de la mayoría de los catalanes? Si la actuación de ese Parlament es su parámetro de democracia, podríamos acabar esta interpelación con esa reflexión, pero sigamos hablando de democracia. Una democracia es plena cuando existe separación de poderes, cuando se respetan las decisiones de los jueces y se acatan sus resoluciones ya nos den la razón o nos la quiten; pero más bien parece que su idea de separación de poderes es el poder de selección: el Gobierno de la Generalitat elige las normas que se cumplen, los tribunales a los que se recurre y las sentencias que se acatan; o, más aún, ¿es que su imagen de la separación de poderes es lo que representa la presidenta del Parlament de Catalunya, micrófono en mano, arengando contra el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, que, por cierto, es otra institución reconocida y recogida en su propio Estatut? (**Aplausos**).

Tercero. Señoría, una verdadera democracia ha de estar garantizada por el Estado de derecho, por un sistema de derechos y obligaciones, protegido y garantizado por las leyes y su cumplimiento. Las leyes están para ser cumplidas y, si no se está de acuerdo, se debaten y se cambian democráticamente. Los gobernantes no pueden elegir a su propia voluntad las que se cumplen y las que no. Fíjese usted que ni siquiera la ley de transitoriedad jurídica se ha atrevido a tanto; no veo que se contemple en esa magnánima ley de democracia que la Generalitat tenga capacidad para aprobar o no y que los ciudadanos la tengan para respetar o no las normas que ustedes aprueban.

Cuarto. Señor Campuzano, una democracia coloca los derechos de los ciudadanos al nivel de las obligaciones de los gobernantes, al mismo nivel. No somete a los ciudadanos de a pie, a los funcionarios públicos de todo tipo, a los alcaldes y concejales, a los que para ustedes son siempre oposición aunque gobiernen, a la tensión de tener que incumplir la ley; no plantea al conjunto de la sociedad la insostenible incoherencia que supone la imposición de la desobediencia. Se lo han dicho recientemente todas las asociaciones judiciales de España: la desobediencia que desprecia las normas jurídicas que protegen la disidencia no es un acto heroico, es un acto totalitario. (Aplausos).

Quinto. Señor Campuzano, una democracia solo es plena cuando existe libertad, cuando se respetan y se garantizan las libertades de todos, y más que ninguno debe hacerlo el Gobierno y los que le secundan. En una democracia ni se silencia al discrepante ni se desoye al opositor y, sobre todo —ha hablado usted de odio—, no se señala con odio al adversario. Siempre he condenado las manifestaciones de odio, vengan de quien vengan, y he recibido algunas en mi propia casa. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). No tengo ningún problema en condenarlas, pero me gustaría que usted suba aquí a esta tribuna y condene la cartelería de la CUP donde se señala —como en los tiempos del viejo oeste— a los concejales, a los alcaldes, a los diputados de Ciudadanos, del Partido Socialista y del Partido Popular. (Aplausos). En una democracia que se precie se respeta la ley, se cumple y se hace cumplir y el Estado de derecho, cuando es frontalmente agredido por las decisiones de algunos gobernantes en detrimento de la libertad de los gobernados, tiene que reaccionar. Y así lo hacemos con firmeza pero con moderación, con determinación pero con proporcionalidad, con la ley y solo con la ley.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Ha sido usted el que ha hablado del año 2010, no yo. Le voy a contar también la versión de sus hechos. En el año 2010, cuando su partido ganó las elecciones autonómicas con su último mejor resultado, ustedes formaron un Gobierno y este partido, que tan poco se preocupa por Cataluña, le apoyó dos presupuestos, con gran desgaste electoral pero le apoyó dos presupuestos a su Gobierno en el año 2010 que usted ha traído a esta Cámara. Este partido, al que usted llama —gran democracia— enemigo de Cataluña, hizo posible que durante dos años en Cataluña se aprobaran las cuentas públicas. Ayudamos a evitar el rescate de nuestro país, atendimos a la Generalitat de Cataluña que no podía financiarse ni con bonos patrióticos y aseguramos los servicios públicos. Adelantaron elecciones, perdieron doce escaños, se tuvieron que apoyar en Esquerra Republicana de Cataluña y entraron en la dinámica del referéndum sí o sí. Volvieron a adelantar las elecciones, eran plebiscitarias. No lograron lo que pretendían con el plebiscito y tuvieron que echarse en manos de la CUP, que pone y quita presidentes de la Generalitat y que pone y quita hojas de ruta en Cataluña. Así hemos llegado donde hemos llegado, señoría. (Aplausos).

Termino ya. Quiero invitarles a una reflexión. La pasada legislatura ustedes estaban sentados donde hoy está el señor Rivera y su grupo. Deberían plantearse qué les ha situado en la antepenúltima fila de este hemiciclo. Deberían pensar a dónde les ha llevado llegar tan lejos. Están a tiempo, señor Campuzano, reflexionen, recapaciten. Regresen a la ley y a la democracia y, si me lo permite, a su trayectoria liberal y democrática.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 42

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, le puedo hablar en nombre de millones de catalanes, entre otras cosas, porque la mayoría de los representantes de Cataluña en esta Cámara —los de Esquerra Republicana y los de En Comú Podem— compartimos el mismo diagnóstico sobre la situación (Aplausos); la mayoría de los representantes en esta Cámara y en el Senado. Por tanto, no hay ninguna discusión sobre si tenemos legitimidad o no. Segunda cuestión, usted formula ese discurso sin asumir ninguna responsabilidad política en lo que nos ha llevado a esta situación. Ustedes montaron —y no han pedido perdón— una campaña masiva en toda España recogiendo firmas contra el Estatut de Catalunya que vendían y explicaban como firmas contra Cataluña. (Aplausos). Ustedes han hecho del anticatalanismo político durante décadas una máquina de construcción de votos en el resto del Estado. Ustedes presionaron al Tribunal Constitucional para que la sentencia de 2010 rompiese el pacto constitucional. Y ustedes han hecho una aplicación y una interpretación de la Constitución profundamente ilegítima. ¿Sabe por qué? Porque ustedes nos dicen: vengan a la Cámara a defender una reforma de la Constitución que pueda permitir que Cataluña sea un país independiente y por los siglos de los siglos les votaremos que no. Si el sistema político español no es capaz de entender que si hay una mayoría sólida, persistente y amplia en Cataluña que quiere poder votar solo independencia, un régimen político que sea legítimo y democrático debe permitir que eso se pueda ejercer. (Aplausos). Aquello que justifica precisamente las decisiones que tomó el Parlament de Catalunya el 6 y el 7 de septiembre es que para la mayoría del Parlament de Catalunya el sistema constitucional de España, fruto de esas decisiones, de esa sentencia de 2010 y de esa negativa de ustedes de abordar el reto de fondo, lo han hecho ilegítimo.

Ese es el choque de trenes, su incompetencia política es la gue ha llevado al choque de trenes, porque Cataluña ha mantenido abierta la oferta del diálogo hasta el final. Hace muy pocos días la alcaldesa de Barcelona, el presidente de la Generalitat, la presidenta del Parlament, los portavoces del Partit Demòcrata insistimos y les dijimos: oigan, estamos abiertos al diálogo, antes del 1 de octubre y después del 1 de octubre, y frente a eso: un uso indiscriminado y desproporcionado del Código Penal. Señora vicepresidenta, yo alucino. ¿Conoce usted algún conflicto político de estas dimensiones en algún lugar del mundo que se haya resuelto a base de jueces, de fiscales y de policías frente a una población pacífica, cívica, alegre (Rumores), movilizada al máximo e interclasista? (Aplausos). Señora vicepresidenta, cuando en un mismo día en el Liceu se canta Els segadors en protesta por las acciones del Gobierno y los estibadores anuncian que no piensan suministrar a los buques de la Guardia Civil en el puerto de Barcelona, es que la nación está en pie (Aplausos), y frente a una nación que está en pie, ustedes más Guardia Civil, más Policía, más jueces, más fiscales. No nos van a arrodillar, no nos van a humillar. Les gustará poco o mucho, pero el domingo va a ser un éxito, va a ser la expresión de una sociedad que va a salir a la calle, va a salir a ejercer sus derechos con toda la convicción del mundo, convencidos de que la causa que defendemos es la causa justa, porque es la causa de la democracia, es la causa de la libertad, es la causa que ha movido siempre a la humanidad; y frente a eso, la represión.

Señora Soraya Sáenz de Santamaría, vicepresidenta del Gobierno, yo me resisto a aceptar intelectualmente que no es posible el diálogo, soy un ingenuo. Por tanto, a partir del 1 de octubre escuchen aquello que digan los catalanes y pónganse de una vez a dialogar con la Generalitat para dar salida a ese mandato democrático. Sepa que todos pasaremos, pero suceda lo que suceda en las próximas semanas, tenga claro que la voluntad de Cataluña de ser nación, de ejercer de nación, de llegar a la plenitud nacional, a ese Estado independiente con el que soñamos los catalanes, persistirá y ganará. Señora vicepresidenta, vamos a ganar esta batalla por la libertad y por la democracia.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Partit Demòcrata Català, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Para concluir el debate, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Señor Campuzano, ¿sabe cuál es una de las peores muestras de intolerancia en un político? Hablar desde esta tribuna en nombre de la unanimidad. (Aplausos).

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 43

Usted se ha subido a esta tribuna y ha dicho: nuestra causa, la de los independentistas, es una causa justa. El domingo va a salir a la calle todo el pueblo de Cataluña. Todo el pueblo de Cataluña, estamos convencidos, y va a ser una fiesta.

Señor Campuzano, creo que tengo yo mucho más respeto a la legitimidad de ser independentista que usted a la legitimidad de no serlo entre los ciudadanos de Cataluña. (Aplausos). Porque ustedes nos quieren convocar a todos a su fiesta, a que digan si o no al referéndum tal y como lo ha organizado la Generalitat de Catalunya, que hace tiempo perdió la vergüenza a tratar al menos de disimular una cierta neutralidad. Usted quiere hablar como si Cataluña fuera uniforme, el cien por cien independentistas. Sabemos que hay bastantes, y esa es la pluralidad de un sistema democrático. Y para que podamos coordinar esa pluralidad del sistema democrático existe una cosa que se llama ley y que se llama procedimientos democráticos y se llama Constitución. Viene usted aquí y habla de leyes. La Constitución, ese marco, lo votaron el 90 % de los catalanes, señoría. ¿Quiere usted cambiarlo? Venga a esta Cámara, convenza a la gente. ¿No hablaba usted de convenceréis pero no venceréis? Convenza a los diputados de esta Cámara y a los españoles de que es mejor que Cataluña se independice de España. Yo no lo defiendo porque creo que es peor. Creo que los catalanes y todos los españoles juntos hemos sabido construir una democracia, un Estado moderno, un Estado que tiene voz en el conjunto de la Unión Europea y no puedo defender que a Cataluña se la quiera aislar y empobrecer en el conjunto de Europa. Me ha hecho usted parte de la interpelación siguiente y de la del señor Domènech. Se sube a esta tribuna, habla por usted, por los señores de Esquerra de Catalunya y por los señores de En Comú Podem. Ya ve, señor Domènech, que, con lo poco que le gusta, le han metido a usted en un bando.

Señor Campuzano, en un Estado que se precie, los gobernantes respetan la ley. Pretensiones de autodeterminación han existido en Estados de nuestro entorno. Nuestra Constitución no recoge el derecho de autodeterminación, porque así lo decidieron los constituyentes, ni la reconoce la mayoría de los Estados de nuestro entorno. Cuando el Véneto planteó en su asamblea convocar una consulta de autodeterminación y el Tribunal Constitucional italiano dijo que no era constitucional, respetaron esa decisión en el Véneto, y eso que allí tienen un problema que no tenemos en España, y es que hay partes de su Constitución que no pueden ser revisadas —aquí, todas-. Convenzan a la mayoría y traigan una reforma de la Constitución. ¿Y Alemania tampoco es para ustedes un parámetro de democracia? ¿Son tan antidemócratas como el Gobierno español o los que piensan diferente a ustedes? Pues tampoco han considerado que un referéndum de autodeterminación sea constitucional y legal. Y, por cierto, tampoco pueden reformar en la totalidad su Constitución.

Señor Campuzano, el primer respeto que debemos a todos en el pueblo de Cataluña —con esto termino, y lo hago como empecé— es hablar cada uno por su nombre. Me salen los colores cuando usted se sube a esta tribuna a despreciar la voz, aunque solo fuera la de uno, pero son muchos, de los que no comulgan ni con la independencia ni con la secesión ni con la fractura ni con la división. El pensamiento único no existe, por mucho que ustedes lo quieran imponer con ese referéndum. Y votar no significa siempre democracia. Estudie nuestra historia, estudie la cartelería de los referéndums en nuestra historia. Le dará a usted mucho que pensar. Votar es democrático cuando uno vota y no limita los derechos de los demás, y ustedes están limitando en Cataluña los de quienes no piensan como ustedes y en el resto de España absolutamente los de quienes quieren y tienen la capacidad para decidir cómo se organiza nuestro país, que es España.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LOS PLANES QUE TIENE EL GOBIERNO PARA SUPERAR LA CRISIS ACTUAL CON CATALUÑA (Número de expediente 172/000062).

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea sobre los planes que tiene el Gobierno para superar la crisis actual con Cataluña.

Señor Domènech.

El señor **DOMÈNECH SAMPERE:** Señora vicepresidenta, le hablo como portavoz de En Comú Podem, de la candidatura que ganó dos veces las elecciones en Cataluña y las últimas elecciones

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 44

generales, con una propuesta clarísima respecto al tema que estamos viviendo: un referéndum pactado. También le hablo como catalán, creo que esa condición la tengo y por mi condición de catalán creo pertenecer también a esa amplísima mayoría de catalanes que en estos momentos rechazan absolutamente la intervención al autogobierno y a sus instituciones en Cataluña, esa amplísima mayoría de catalanes —que creo que también existe incluso entre sus votantes— que quieren que haya un referéndum para que Cataluña pueda decidir. Creo que puedo hablar. (Aplausos). Este, lamentablemente, puede ser el último diálogo que vivamos sin jueces y sin policías entre medias, sin esos jueces y esos policías que ustedes han puesto entre medias de un diálogo absolutamente necesario antes del 1 de octubre.

Decía Machado —en eso de la representación, creo que ustedes no representan la España de Machado, esa tampoco la representan ustedes—: «Hoy siempre es todavía». De hecho, haría falta un solo gesto para empezar a negociar en serio antes de llegar al 1 de octubre. Pero para ello haría falta política y aquí hay muchos jueces y muchas fuerzas de seguridad pero no hay política. Para ello haría falta acción de Gobierno y aquí de nuevo hay muchos jueces, hay muchas fuerzas de seguridad pero no hay acción de un Gobierno. Señora vicepresidenta, usted ataca y dice que nosotros no podemos representar al conjunto del pueblo de Cataluña. Un Gobierno que ha actuado para una parte, ha actuado por unas creencias pero no ha actuado para el conjunto de la población de Cataluña. (Aplausos). Porque si un Gobierno de un Estado tiene que enviar —me corregirá usted— 2000 policías al puerto de Barcelona y 1000 más al puerto de Tarragona es evidente que está lanzando un mensaje clarísimo a la población de Cataluña, o a una parte si quiere, me da igual, pero le lanza un mensaje clarísimo en ese sentido.

La crisis catalana es evidentemente una crisis de Estado. Ustedes pueden intentar acabar con todas sus fuerzas con el 1 de octubre en Cataluña pero esto ya es una crisis de todo el Estado, es una crisis española y, de hecho, no solo eso, es una crisis europea. Vemos cómo diarios como *Le Monde, The Times* o el *New York Times*, en Estados Unidos, dicen que tendrían que sentarse a negociar un referéndum pactado. Es una crisis europea cuando *Die Welt*, nada sospechoso de causas independentistas, les dice directamente a ustedes que, por la incompetencia —y dice directamente— del presidente del Gobierno de España, esto se ha convertido en una cuestión europea. Esto no lo digo yo, no lo dice el pueblo de Cataluña, lo están diciendo cada vez más voces en toda Europa.

Ustedes han dejado pudrir la situación. Su frase durante años ha sido: Ni quiero ni puedo. La verdad, que no querían era evidente, que no podían era mentira, absolutamente mentira. Efectivamente se podía y se puede aún hacer un referéndum pactado. No voy a citar la lista de constitucionalistas otra vez porque los conocen también ustedes. De hecho, lo que han hecho con esa mentira en medio de una crisis de Estado ha sido perder toda la legitimidad, no hacia los votantes de En Comú Podem, creo que hacia la mayoría del pueblo de Cataluña. ¿Cuál ha sido su acción como partido ante todo esto? Y digo como partido porque creo que no han actuado como Gobierno. Estoy absolutamente convencido de que no han actuado como Gobierno; han actuado como partido. Primero fue propiciar la sentencia -ahí, como partido— y las firmas contra la sentencia del Estatut de 2010 que rompió la constitución territorial y rompió también lo que dice el artículo 152 de la Constitución, que el Estatut es un pacto que se hace entre esta soberanía, entre el Parlament de Catalunya, y se refrenda por el conjunto de los catalanes. Se refrenda por un 'demos' catalán. Una vez refrendado no puede ser modificado si no es por el mismo procedimiento. Y ahí ustedes actuaron, no como fuerza que quería gobernar, sino clarísimamente como partido. Desoyeron durante estos años, sistemáticamente, todas las demandas catalanas de negociación sobre la posibilidad de celebrar un referéndum en Cataluña; reformaron el Tribunal Constitucional en octubre de 2015 para convertirlo en un tribunal de ejecución de sentencias ante la denuncia de organismos internacionales, como la Comisión de Venecia, que dicen clarísimo que eso es absolutamente inaudito en el contexto internacional. Pero no acaba ahí, y no quiero seguir, pero setecientos alcaldes llamados a la fiscalía. Han intervenido —y lo han intervenido— el autogobierno de Cataluña; y lo han intervenido, además, yo creo que ilegalmente, y eso se va a demostrar. Han intervenido el autogobierno de Cataluña en la medida en que han intervenido sus finanzas; y al intervenir el autogobierno de Cataluña lo que han hecho —y ahí me parece que han actuado no solamente como Gobierno, sino como partido— es actuar, incluso, contra los propios pactos de la Transición. Porque el autogobierno de Cataluña es un pacto previo a la Constitución, que entra en el proceso constituyente como pacto previo entre Suárez y Tarradellas. (Aplausos).

Ustedes se han convertido en el principal —irónicamente— destructor, quebrador del régimen de 1978. Ahí donde ustedes dicen orden, en realidad solo es caos en estos momentos. Y eso es lo que están provocando con una acción que es, de nuevo, de partido y no de Gobierno. Su lógica es una lógica de victoria y, por tanto, de derrota. ¿De derrota de quién? De ciudadanos que dicen ustedes proteger y

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 45

defender. Porque ustedes también se van a movilizar políticamente el 1 de octubre, y no para defender el Estado de derecho: han convocado una jura de bandera española. ¿Eso es que no se van a movilizar políticamente el 1 de octubre? (Aplausos). La ha convocado el Partido Popular de Madrid. Y cuando ustedes actúan como partido y no como Gobierno propician lo que está pasando. Propician que, por ejemplo, veamos concentraciones donde hay gente de ustedes que gritan 'a por ellos'. ¿Quiénes son esos 'ellos'? ¿Somos nosotros? ¿Somos el conjunto de catalanes esos 'ellos', a los que nos pegan este grito de 'a por ellos'?

Ustedes, desde aquí, van a conseguir muchas cosas. Lo que no van a conseguir es que se rompan los lazos de solidaridad entre los distintos pueblos del Estado. Y desde aquí quiero decir: ¡Viva Andalucía! ¡Viva esa Andalucía libre que forma parte también de la historia de Cataluña! (Aplausos). ¿Y todo ello lo hacen para proteger el Estado de derecho o lo hacen porque están compitiendo con Ciudadanos a ver quién saca más españolidad aquí? Es una competición electoral entre ustedes. ¿Esto lo hacen para proteger el Estado de derecho o para esconder el declive de un proyecto, que no solo no tiene proyecto para Cataluña —porque no tienen—, sino que no tienen proyecto para España en estos momentos? No tienen absolutamente ningún proyecto para España. (Aplausos).

En Cataluña, ahora mismo, una encuesta de Metroscopia, que tampoco es nada sospechosa de proteger las causas soberanistas o independentistas, dice que un 94 % de los votantes de Esquerra Republicana, un 90 % desde el PDeCAT, un 93 % desde la CUP, un 100 % de nuestros votantes, un 75 % de los votantes del Partido Socialista de Cataluña, un 57 % de los votantes de Ciudadanos, y un 49 % —les falta un pelito para ser mayoría también— de sus votantes dicen que esto se soluciona con un referéndum. Eso es lo que ustedes se han negado a oír. Y cuando se niegan a oír algo que es absolutamente transversal, que afecta casi también a la mayoría de sus votantes, entonces, cuando se niegan a negociar y se niegan a oír, eso que es perfectamente legal y perfectamente posible, entonces sí, señora vicepresidenta del Gobierno, actúan contra la mayoría del pueblo de Cataluña. Yo no los represento, pero ustedes actúan contra esa mayoría. (**Aplausos**).

En Cataluña vemos imágenes clarísimas: ustedes llevan 4000 policías y guardias civiles al puerto de Barcelona y 2000 más al puerto de Tarragona, plantando un mensaje muy claro hacia el pueblo de Cataluña, y mientras hacen eso, cuando se reúnen cargos electos, representantes de millones de ciudadanos, allí no ponen policía, allí no los protegen, allí no actúan como Gobierno sino que actúan de nuevo como partido, y actuar como partido acaba destruyendo también al propio país.

Ustedes solo conciben una España posible, la suya, algo de lo que nos acusaba a nosotros. Lo siento, pero ustedes están constituyendo solo una España posible, la de la jura de bandera, y actúan a pesar de estar en minoría en esta Cámara a partir de una concepción de España exclusiva y excluyente, algo que no les vamos a dejar hacer. No solo usted puede decir lo que no podemos hacer los catalanes, sino que también nosotros podemos decirle a usted lo que no puede hacer, diciendo que ustedes representan a España, porque en todo esto no la representan. (**Aplausos**).

Ustedes hablan de propaganda independentista y hablan de abducción. Los catalanes somos unos seres tan extraordinarios que también estamos abducidos. Hoy mismo se va a presentar una mesa —una taula— en Cataluña llamada mesa por la democracia, y en esa mesa están Comisiones Obreras y UGT —abducidas también—, está la confederación de todas las asociaciones de vecinos de Cataluña —abducidas también—, la federación de todas las asociaciones de padres y madres de Cataluña —abducidos también— y muchas otras entidades. ¿Por qué creen que se llama mesa por la democracia? Porque se está violentando la democracia en Cataluña y en España, y quienes lo están haciendo son ustedes. En ese sentido, nosotros vamos a vivir en estos días la movilización más transversal posible, la movilización más plural posible para afirmar varias cosas: que la democracia se tiene que defender, que los derechos y las libertades básicas se tienen que defender, que la soberanía de Cataluña se tiene que afirmar y que la mayoría del pueblo de Cataluña —le diré incluso que faltan solo dos puntos más para que sus votantes también lo crean así en Cataluña— cree que efectivamente Cataluña tiene derecho a decidir libremente su futuro.

Ustedes hace mucho tiempo que han perdido Cataluña; es más creo que nunca han pretendido tenerla. Aunque ahora usted haga estas declaraciones aquí, creo que ustedes hace mucho tiempo que decidieron que daban por perdida Cataluña, de ahí sus resultados electorales en ese país. Pero creo que con lo que están haciendo van a perder también España. No es época de grandes certezas; yo no le voy a decir grandes certezas aquí, pero esta la tengo.

Gracias. (Aplausos).

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 46

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domènech, ha citado usted aquí a Machado. Yo, que, como el señor Posada, provengo de sus «cárdenas roquedas» que tanto glosaba, me habría gustado que hubiera defendido a Machado donde correspondía: en el Ayuntamiento de Sabadell, donde quisieron quitarle la placa por españolista y anticatalanista, señor Domènech. (Aplausos). El Gobierno del Ayuntamiento de Sabadell, constituido por Esquerra, la CUP, Iniciativa per Catalunya, Podem, pidió un informe a un historiador, don Josep Abad, para eliminarle la placa, junto a otros reconocidos españolistas y anticatalanistas. Espero que, oyéndole hoy aquí, al menos Machado pueda ser tratado con un poquito más de respeto en el Ayuntamiento de Sabadell.

Señor Domènech, este Gobierno —y el Partido Popular, al que ha citado usted varias veces—representa sencillamente a los españoles que le han votado —por cierto, bastantes más que los que les han votado a ustedes—, Entonces, aunque solo sea por el número, entienda que podemos hablar de esa manera. Por tanto permítanos a la gente del Partido Popular la capacidad de interpretar a los votantes del Partido Popular, y a los del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea interpretar a sus votantes. Creo que la mejor manera de entendernos aquí es que usted hable por su grupo y nosotros por el Gobierno y el grupo que nos apoya, porque ni a usted ni a mí nos llama por la mañana Cataluña en viva voz para transmitirnos sus anhelos y sus deseos. Por ello lo mejor es que cada uno aquí se limite a exponer la posición política del Gobierno o de su grupo.

No es la primera vez que en esta Cámara pregunta al Gobierno sobre esta cuestión. Nuestra posición, señor Domènech, no ha variado: dentro de la ley y con el máximo respeto... (Rumores). Sí, porque nosotros no estamos pendientes tanto de las encuestas como ustedes para orientarse a ver por dónde va la cosa. (Aplausos). Es lo que se llama tener unos principios, que no hace falta que sean muchos, pero sí tenerlos muy claros. Dentro de la ley y con el máximo respeto a los procedimientos democráticos nos encontrará, señor Domènech, en el diálogo. Pero si el único consenso que persiguen ustedes con la Generalitat es que nos saltemos las reglas de la democracia, para que sus dirigentes tengan un referéndum sí o sí, mal puede calificarse esa vía de oferta de diálogo. Reitero las palabras que el presidente del Gobierno dijo el pasado miércoles. Regresen a la ley y a la democracia. Solo ahí el diálogo es posible.

Lo que yo ya no tengo tan claro, señor Domènech, es dónde se encuentran ustedes, los comunes de Colau y los señores de Podemos con todas sus confluencias. Les he oído decir que no se alineaban con nadie. En ese maniqueísmo político en que ustedes dividen el mundo se jactaban en ese momento de no estar en ningún bando. Y hoy hablaban por ustedes los señores del Partido Democrático de Cataluña. Fueron los propios diputados de Catalunya Sí que es Pot, sus compañeros en el Parlament, quienes se afanaron en demostrar que ese referéndum no tenía garantías, quienes incluso lo contrastaron con la Comisión de Venecia para decir que no tenía garantías. Mi pregunta aquí es, señor Domènech, qué piensa hacer usted en ese referéndum sin garantías. Los días 6 y 7 de septiembre, dos jornadas que solo pueden llamarse parlamentarias porque se celebraron en un parlamento, pero no por lo que aconteció en ellas, a su grupo también le cercenaron los derechos, no le dejaron hablar ni enmendar ni pedir informes y clamaron como los demás por el respeto a la democracia. Eran ustedes, o al menos los que se aglutinan con ustedes, quienes decían: Junts pel Sí y la CUP quieren tapar la boca a los diputados que discrepan de su hoja de ruta, que discrepan de las leyes vigentes y del Consell de Garanties Estatutàries. Llamaban entonces bucaneros a los que acompañan ahora en las manifestaciones.

La alcaldesa Colau, su compañera de confluencia, seguía manteniendo hasta septiembre que el referéndum no tenía garantías, que no pondría en peligro nunca la institución, que no pondría en cuestión ni ante la duda a ningún funcionario que pudiera verse en situación de riesgo o de compromiso. Un día llamaba a la movilización, otro a la participación, e iba creciendo la presión —por cierto, presión que hemos tenido todos—, pero un día cerró un acuerdo y se convirtió en anfitriona de los que incumplen la ley a cambio de que no la obligaran a incumplirla a ella misma. De esto es de lo que va esto, señor Domènech. Ustedes, los adalides de la política transparente, cierran acuerdos secretos cuando están en juego los derechos de los catalanes. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!). ¿Qué han pactado, señor Domènech, para que se hayan convertido en adalides de un referéndum que sigue siendo tan ilegal como cuando usted lo denunciaba y que tiene muchas menos garantías ahora que cuando ustedes lo exigían?

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 47

Sigue sin sindicatura electoral, sin mesas electorales independientes, sin administración electoral, sin censo legal, con observadores sufragados por la Generalitat, sin reglas democráticas aplicables. A veces, señor Domènech, me da la impresión de que el suyo, el del señor Iglesias y el de la señora Colau es un juego de ambiciones en dos tableros, el catalán y el español, en el que confluyen con todo aquel que quiera oponerse a la ley y al sistema, que le recuerdo que es un sistema democrático.

En un asunto tan grave como el que me interpela me sorprende muchísimo que el final de cualquiera de sus argumentos sea siempre que la culpa la tiene el Partido Popular. No le he oído ni una sola palabra de crítica a ese referéndum que hace tanto tiempo —porque para usted septiembre debe ser el Paleolítico Inferior— era ilegal y sin garantías. Lo dijo claramente el domingo el señor Iglesias, no es que hubiera mucha gente, pero usted estaba allí: Esto va de echar al PP. Por tanto no me venga aquí a hablar de derechos de Cataluña ni de democracia; democracia fueron las elecciones generales, las últimas, que ganó el Partido Popular y en las que ustedes perdieron un millón de votos.

Una vez le pregunté en esta Cámara, señoría, si cuando usted habla de política y de ley, si cuando usted propone leyes en este Parlamento es para que cualquier español las cumpla o para que se las salte cualquiera. Aplicar la ley dentro de la ley no es autoritario, señor Domènech, ni antidemocrático ni injusto, es cumplir la voluntad de los ciudadanos. Lo que es autoritario, antidemocrático e injusto es admitir que un Gobierno, por el mero hecho de ser Gobierno y por entender que tiene línea directa con el pensamiento de la mayoría de los ciudadanos todos los días, se salte la ley, asistir impasible a que los responsables públicos ignoren las reglas democráticas, y participar más o menos activamente de ese incumplimiento. ¿Dónde está su coherencia, señor Domènech? ¿Para qué reivindican aquí los cauces democráticos y en Cataluña están dispuestos a admitir vías ilegales? ¿Para qué habla de soluciones pactadas si admite que las normas pactadas se pueden saltar unilateralmente? ¿Defiende su señoría la separación de poderes? Depende del sitio, señor Domènech, porque los miércoles viene aquí a controlar la acción del Ejecutivo desde el Poder Legislativo; entre semana en Cataluña se manifiesta usted como diputado de las Cortes Generales contra el Poder Judicial. (Una señora diputada: ¡Muy bien!). ¿Defiende usted el Estado de Derecho, señor Domènech? Depende del momento, porque durante meses pedía garantías democráticas y hoy clama contra quien aplica garantías democráticas. ¿Defiende usted el cumplimiento de la ley? Depende de la hora y del lugar.

Ha hablado usted de represión. ¿Por qué ve usted la presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como represiva si es usted el que está fuera, en la calle, y como garantía de sus derechos y libertades sí es el que está dentro, en el mitin? (Aplausos). Sí, señoría, los escratches son para ustedes una violación de derechos y libertades cuando son los 'escratchados' y jarabe democrático —como diría el señor Iglesias— cuando sus señorías son los 'escratchantes'. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!). Señor Domènech, el cumplimiento de la ley en España no depende ni del día de la semana ni de ubicaciones geográficas, pero sobre todo de lo que no depende es de posturas ideológicas. Señor Domènech, la ley nos hace a todos iguales. Sí, iguales, a los ciudadanos que protege y a los gobernantes que deben cumplirlas, y ni usted ni nadie pueden distinguir qué normas se pueden saltar o quiénes pueden hacerlo. (La señora Díaz Pérez: Amnistías fiscales). Si de verdad quieren defender la democracia empiecen a practicarla por igual y en todo momento e intenten recuperar la coherencia.

Usted y yo hemos hablado algunas veces de qué se puede hacer en España, y yo le reitero lo que le he dicho en repetidas ocasiones. En 1978 todos los españoles fueron llamados a votar su Constitución. Decidieron que en España no cabía un referéndum de autodeterminación. Lo planteó en la Constitución un señor entonces de Euskadiko Ezkerra y después de Herri Batasuna y perdió estrepitosamente esa enmienda. La autodeterminación no cabe ni en la Constitución española ni en la de la inmensa mayoría de los países democráticos que se precien. Pero si usted quiere que el referéndum de autodeterminación, que la autodeterminación en nuestro país, que el derecho internacional solo reconoce para los pueblos oprimidos o en situación colonial, si usted quiere que esa solución esté en España traiga una reforma de la Constitución; convenza a una inmensa mayoría de españoles, convenza a esta Cámara. Si sus argumentos son tan potentes, tan poderosos, tan universales, no le costará, señor Domènech. Pero en virtud de la igualdad que da el voto respete la ley y la Constitución entre tanto no las cambien quienes son sus legítimos dueños, los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Domènech Sampere.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 48

El señor **DOMÈNECH SAMPERE:** Sobre Machado no se preocupe demasiado, ya nos preocupamos nosotros (**Protestas**), nos preocupamos en Cataluña. Eso que ha dicho es una soberana tontería que demuestra que no sabe qué hicimos nosotros cuando pasó eso precisamente, que es defender que la calle Antonio Machado y muchas otras calles tenían que estar ahí. (**Aplausos**). Por eso no se va a sacar.

Me ha hablado de la reforma de la Constitución y seguirán ahí, porque si ustedes admitieran algo que saben perfectamente, que es que ese referéndum se puede hacer —y lo saben porque lo han dicho constitucionalistas de distinto color ideológico y absolutamente transversal—, reconocerían que han provocado la peor crisis territorial desde 1978, porque sencillamente no querían hacer una cosa, no porque no pudiesen hacerla. No se trata de reformar la Constitución, se trata de aplicar el artículo 92 de la Ley Orgánica de 1980 para poder hacer ese referéndum. Esta propuesta la hemos hecho nosotros y Cataluña reiteradamente.

Pero entremos en el otro asunto. Me ha dado toda la razón y no pensaba que me la diera, pero lo ha hecho. Usted ha dicho: Ustedes hablen como En Comú Podem y nosotros hablaremos como Partido Popular, con los votos que representamos aquí. Ah, ¿pero es que ustedes no eran el Gobierno de España? (Aplausos). ¿Usted es la portavoz del Partido Popular o es la vicepresidenta del Gobierno? ¿Estoy hablando con el señor Hernando o con la señora vicepresidenta del Gobierno? Usted me ha dicho exactamente lo que le estaba diciendo yo. Es más, diciendo eso también ha dicho otra cosa. Si ustedes dicen: Yo represento mis votos, represento al Partido Popular, ¿dónde se han discutido todas las medidas que han tomado para intervenir el autogobierno de Cataluña? (Aplausos). Ustedes que se dicen defensores de la soberanía nacional no se han atrevido a traer ni una sola de sus medidas aquí para discutirlas, en la sede de la soberanía nacional. Por tanto ustedes están destruyendo el país actuando como partido y no como Gobierno responsable. (Aplausos).

No sé qué más decirle. En lo teórico me parece maravilloso que me hable de separación de poderes, de cumplimiento de la ley, de todas esas cosas maravillosas, pero es que son quienes son. Que ustedes hablen de separación de poderes o de cumplimiento de la ley, con todos los casos de corrupción que tienen, cuando es absolutamente evidente para todo el mundo que han actuado políticamente en el Poder Judicial, venir aquí a explicar la grandeza de Montesquieu, me parece como mínimo... No voy a entrar en eso. (Aplausos). Tenemos un fiscal general que está reprobado y que nos explica que todo es ilegal. Tenemos un ministro de Hacienda que interviene el autogobierno de Cataluña siendo el primer ministro de Hacienda de toda la democracia española que también está reprobado por esta sede, la de la soberanía nacional, la que ustedes dicen defender. ¿Con estos elementos pretenden actuar políticamente con legitimidad en relación con Cataluña, pretenden actuar con legitimidad en relación con España? No voy a entrar porque me parece que... Ya se lo he dicho antes.

Decía Machado: en mi soledad he pensado grandes cosas que no son verdad. Creo que ustedes a base de escucharse a sí mismos se han creído grandes cosas que no son verdad, que este referéndum no es posible o que ustedes son los defensores de la democracia. Lo siento, escuchen más a la diversidad y no solo a ustedes mismos.

¿De qué lado estamos? Pregunta usted. De un pueblo que es plural, diverso, con proyectos muy diversos y alternativos, que también tiene posiciones diversas y alternativas sobre el 1 de octubre y sobre tantas otras cosas —y ahí también están sus votantes—, pero que sabe perfectamente que ustedes han intervenido en el autogobierno de Cataluña y en las instituciones catalanas, y que sabe perfectamente que, a pesar de todas las mentiras que digan ustedes, esto tiene una solución clara y sencilla. Por tanto, ¿de qué lado estamos? Ni por encima ni por debajo, del lado de nuestro pueblo, en el que ustedes no están.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, no le voy a negar que esta interpelación va a tener utilidad, al menos hemos salvado la plaza de don Antonio Machado. (**Aplausos**). Por no hacer perder el tiempo a sus señorías no voy a pedir que lean el acta de la sesión parlamentaria, pero yo he dicho expresamente en esta Tribuna que hablaba

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 49

por el Gobierno de la nación, y a más a más por la mayoría que le apoya, señor Domènech. (Protestas por parte del señor Domènech Sampere). No voy a hacer perder el tiempo, mañana lo veremos y mañana todos ustedes serán conscientes. En segundo lugar, señor Domènech, qué pocos argumentos debe tener usted para defender el referéndum de autodeterminación del que ahora son ustedes los máximos adalides para que traiga aquí el debate de la corrupción. ¡Un argumento estupendo para defender su posición en el referéndum de autodeterminación de Cataluña! Le hacía a usted mejor pertrechado en este debate constitucional. (Aplausos). Cita usted, y dice aquí: muchos constitucionalistas, todos los constitucionalistas del partido deben pensar como usted. Yo soy bastante más humilde y no voy a decir que piensan ni como el Gobierno ni como la mayoría que le sustenta, pero más de cuatrocientos profesores de derecho constitucional en este país han dicho lo siguiente: «No es preciso ser especialistas en Derecho Constitucional o en Historia Contemporánea para saber que no hay democracia sin sujeción a la ley.». "Se han traspasado los límites de la legalidad y de la decencia para, apelando al fundamentalismo de un inexistente `derecho a decidir´, dividir a la sociedad catalana e impedir el ejercicio de los derechos de las minorías parlamentarias, poniendo en riesgo la convivencia y la paz civil». Por lo menos admítame, señor Domènech, que entre esa pléyade de constitucionalistas que usted cita haya algún disidente.

Usted defiende que cabe un referéndum de autodeterminación en nuestra Constitución, y en derecho hay una cosa que se llama interpretación auténtica que es sobre quién hace las normas, en este caso la Constitución. Aquí no le voy a citar a nadie ni de nuestra bancada ni probablemente de aquella, sino a una persona que no sé dónde estaría ahora sentada, pero sí sabemos donde estaba sentada entonces: Jordi Solé Tura, padre de nuestra Constitución. Decía: ¿Puede faltarse a un derecho de autodeterminación que signifique un chantaje perpetuo sobre la entidad territorial de España y sobre la estabilidad de nuestro sistema institucional? ¿Tiene sentido desde una perspectiva de izquierda entender el derecho a la autodeterminación como la posibilidad de que cada comunidad autónoma pueda proponer periódicamente, sean cuales fueran los requisitos de quórum y demás, su derecho a separarse de España? ¿Es posible que un Estado democrático pueda subsistir con esa constante perspectiva de desintegración, con esa permanente presión sobre su estabilidad institucional? Le podría leer muchas más citas del señor Solé Tura, pero hay una que sé de memoria: Un referéndum de autodeterminación en una sola parte del territorio supone que todos los demás aplauden el resultado y se conforman con él. Comparto con el señor Jordi Solé Tura que eso no es una democracia, al menos la que él ayudo a construir en 1978.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA RESPUESTA QUE EL GOBIERNO ESTÁ DANDO AL PUEBLO DE CATALUÑA EN SU DESEO DE EJERCER SU DERECHO A DECIDIR. (Número de expediente 172/000065).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la respuesta que el Gobierno está dando al pueblo de Cataluña en su deseo de ejercer su derecho a decidir.

Para su defensa tiene la palabra el señor Tardà i Coma. (Rumores). Silencio, por favor.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, que tengamos que vivir cómo centenares de personas jalean a la Guardia Civil y a la Policía Nacional como si se tratara de un cuerpo expedicionario destinado a Cataluña, para que una vez llegados a tierras catalanas ejerzan la violencia represiva contra una población indefensa nos obliga a retrotraernos en el tiempo y recordar la vulneración por parte del Tribunal Constitucional del artículo 152.2, que laminó el Estatuto de Autonomía; vulneración que fue patrocinada por el Partido Popular. Pero el Partido Popular creyó que el pueblo catalán aceptaría la castración legal del Estatut, y no fue así. El pueblo catalán reaccionó y exigió la independencia. De hecho, en el año 2012 hubo una mayoría aplastante en el Parlamento de Cataluña a favor del derecho a decidir, razón por la cual en el mes de abril del año 2014 llegaron aquí unos comisionados del Parlament de Catalunya y expresaron la voluntad del pueblo de Cataluña de decidir su futuro mediante un referéndum, y la respuesta de los partidos constitucionalistas fue la negativa; un nuevo desprecio que se sumó al desprecio del Tribunal Constitucional. Y ciertamente

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 50

solo nos quedaba un recurso; el mismo recurso que tuvieron en su momento Noruega, Estonia, Letonia, Lituania, es decir, construir una nueva legalidad. Por ello en el mes de septiembre de 2015, bajo esta voluntad, este anhelo, este objetivo, se convocaron elecciones, y el 48 % de los ciudadanos catalanes votaron sí a la independencia y el 40 % no. El Gobierno español tenía dos opciones; podía elegir dar una respuesta democrática, por ejemplo la respuesta que Londres dio a los escoceses cuando estos alcanzaron el 44 % de sufragios —no el 48 como los catalanes—, razón por la cual los escoceses no tuvieron necesidad de construir una nueva legalidad, puesto que Londres y Edimburgo pactaron la celebración de un referéndum. En cambio la respuesta española fue una respuesta autoritaria, la respuesta de la confrontación; en definitiva anteponer el mito de la unidad de España a la democracia y criminalizar los resultados del 27 de septiembre. En aquellas elecciones del 27 de septiembre del año 2015 el pueblo catalán dio un mandato democrático al Parlament para engendrar una nueva legalidad, apelando al derecho inalienable a ejercer la autodeterminación.

Tal como yo mismo —perdonen la petulancia de que me cite— le dije al candidato Rajoy, en la sesión de investidura, su respuesta autoritaria, su deriva autoritaria puede desembocar en un escenario absolutamente novedoso, el escenario del retorno en el Reino de España de los presos políticos, y sé que la respuesta del señor Rajoy fue la de burlarse de este diputado —y me remito al Diario de Sesiones-. Pues bien, creo que teníamos razón: ustedes escogieron la vía autoritaria, razón por la cual ahora la Generalitat está intervenida; de hecho se ha declarado un estado de excepción encubierto, se han retorcido las libertades, se ha convertido el Tribunal Constitucional en un juzgado de guardia del Gobierno del Partido Popular, y se ha prohibido incluso que el Parlament de Catalunya pudiera debatir leyes consecuencia de un mandato democrático. Y por supuesto —fíjense qué vergüenza— se ha encausado a la presidenta del Parlament de Catalunya y a miembros de la Mesa, cosa inaudita en la Europa rica, culta y democrática en la que vivimos. Además la oposición se negó a crear una ponencia a fin y efecto de que las leyes de desconexión, fruto de un mandato democrático, se pudieran trabajar. Es más, los partidos de la oposición recurrieron al Tribunal Constitucional, razón por la cual —sí, es cierto, se lo reconozco— les reconozco que los días 6 y 7 de septiembre tuvimos que alumbrar la nueva legalidad a través de fórceps. Sí, se tuvieron que utilizar fórceps para alumbrar la nueva legalidad, pero esto es tan cierto como que ustedes quisieron abortar esta nueva legalidad.

¿Y ahora dónde estamos? Ahora estamos en un escenario en el que ustedes han desencadenado un verdadero tsunami represivo contra las libertades y contra los derechos democráticos, transformando la fiscalía en un remedo —sí, digo, en un remedo — de la Brigada Político-Social del franquismo. Han creado la brigada político-fiscal con el señor Maza de comisario general. Han retorcido la ley, porque convocar y realizar un referéndum no es delito. ¿Acaso no se derogaron los artículos 506 bis y 521 del Código Penal? Además la fiscalía ha usurpado las funciones de los jueces de instrucción, y ha dado órdenes —fíjense—para registrar imprentas y periódicos, amenazar a medios de comunicación y cerrar centenares de páginas web; ha puesto al servicio de esta misma fiscalía policías municipales, saltándose incluso a los alcaldes; ha perseguido a quien pegaba carteles; ha citado a declarar a 700 alcaldes, y además, sin convocar la Junta de Seguridad, intenta intervenir el cuerpo de Mossos d'Esquadra y ponerlos a las órdenes del Ministerio del Interior. Esto tiene un nombre, como mínimo tiene el nombre de retorcimiento de la misma democracia.

Fíjense, la catedrática de Derecho Constitucional, Mercè Barceló, persona de prestigio, afirma: Se ha producido una vulneración de derechos de tal magnitud que habría tenido más garantías con una declaración formal de estado de excepción. Al mismo tiempo, con una simple orden ministerial, ustedes han anulado la autonomía financiera, saltándose la Constitución española, saltándose el Estatut de Autonomía y han congelado incluso las cuentas bancarias de la Generalitat de Catalunya utilizando normas —fíjense— pensadas para los narcotraficantes. Todo ello culminó con el retorno al Reino de España de la figura de los presos políticos: catorce personas fueron detenidas, algunas de ellas asaltadas en plena autopista, incluso algunas detenidas, con sus hijos pequeños al lado, por siete u ocho guardias civiles. Nunca se había visto a personas que tuvieron que presentarse ante el juez esposados. Esto nunca se había visto. Hubo cargos importantes de la Generalitat que tuvieron que declarar esposados ante el juez. Esto no fue una acción judicial, fue una demostración de fuerza. De hecho, estas personas todavía seguirían detenidas y las hubieran trasladado a Madrid, seguro, si 40 000 personas —quizás más— no hubieran salido a la calle a denunciar esta vulneración de derechos civiles, esta vulneración de derechos constitucionales. Fue la ciudadanía movilizada en la calle la que liberó a estas personas. Es más, ustedes querían, quieren todavía provocar disturbios, sí. ¿Cómo se entiende si no tanta presencia de policías

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 51

nacionales en la sede de la CUP buscando con desesperación algún conato de violencia? Esto es lo que pretendían. Sí, ustedes pretendían violencia puesto que con la violencia ya quedaba justificada toda su actuación.

Desgraciadamente, ustedes no han entendido la naturaleza de lo que ocurre en Cataluña. Lo que ocurre en Cataluña es un gran movimiento gandhiano, centenares de miles de personas en lucha por sus derechos. Todo ello combinado con la acción parlamentaria democrática de una mayoría legítima más un Gobierno legítimo. Un movimiento de esta naturaleza —no les quepa ninguna duda— no puede ser combatido por la fuerza. Al revés, posiblemente este movimiento se alimenta de la fuerza ejercida contra él. Pero ustedes esto lo ignoran. Ustedes tienen necesidad de mostrar el poder del Estado: ¡a por ellos, que son catalanes! Esta es su mentalidad: ¡a por ellos, que son catalanes! De ahí el gran despliegue policial. Dijo un policía, en un comunicado que fue interceptado: Aquí hay policías para arrasar Beirut. Pues bien, si esta es su vocación, si esta es su voluntad, tienen que saber tres cosas. En primer lugar, la violencia que ustedes pretenden ejercer y que están ejerciendo contra buena parte del pueblo de Cataluña no va a provocar ningún efecto disuasorio. No va a provocar ningún efecto disuasorio. En segundo lugar, a ustedes les deslegitima, por cierto, a ustedes y a aquellas fuerzas políticas como el Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos que les dan apoyo. Finalmente, ¿sabe qué ocurre también? Ocurre que todo ello, sin duda, incrementa la voluntad mayoritaria del pueblo de Cataluña de ejercer el derecho a decidir.

Así pues y en conclusión, quédense ustedes con la violencia que nosotros, pueblo indefenso, nos quedaremos con las urnas y con la voluntad cívica y pacífica de votar el día 1 de octubre.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señorías, señor Tardà, hace dos años que le dije en esta misma tribuna: *prou*, basta ya; déjenos vivir en convivencia, concordia y en libertad entre todos los catalanes y el resto de españoles. Dos años después, lamentablemente, ustedes siguen ahondando aún más en la división y en la confrontación entre catalanes y el resto de españoles. En el propio título de su interpelación está su finalidad, la de seguir en esta división y en la confrontación de todos y cada uno de los catalanes.

A nosotros no nos encontrará en la confrontación, no nos encontrará en la división, sino que nos va a encontrar en la defensa de la concordia, la convivencia y la paz entre todos y cada uno de los catalanes, entre nuestros hermanos, entre nuestros padres, entre nuestros hijos, entre nuestros amigos y entre todos aquellos que aún ni siquiera hoy conocemos. Porque España es una gran democracia, de las más avanzadas del mundo. Nuestra democracia es la historia de superación de todos, es una historia, por supuesto, de luces y de sombras, es una historia, por supuesto, de dificultades y de desafíos, pero una historia de éxito compartido, y cuando más lo hemos demostrado ha sido en los momentos complejos. Estamos orgullosos de haber emprendido esta democracia moderna y avanzada juntos, y lo hemos conseguido con las diferentes generaciones, pero sobre todo lo hemos conseguido con las diferentes ideologías de izquierdas, de centro, de derechas, liberales, humanistas cristianos, socialdemócratas, comunistas, nacionalistas e independentistas, porque esta es la gran grandeza de nuestra democracia, que no excluye jamás a nadie. Este gran éxito es lo que nos une a todos y cada uno de los catalanes y, por supuesto, de los españoles, pero lo que sobre todo nos une a todos y cada uno de los catalanes hoy, a los 7,5 millones de catalanes, es que queremos vivir en convivencia, en concordia y en paz. (Aplausos).

¿Y qué nos garantiza nuestra convivencia? Esta gran democracia. La ley, señor Tardà, no es una imposición, es un instrumento democrático que garantiza nuestros derechos y libertades, esos derechos por lo que tanto lucharon y tanto anhelaron nuestros padres y nuestros abuelos y que tantas veces usted me ha comentado en los pasillos y en el avión cuando lo hemos cogido para irnos a Barcelona. La ley, señor Tardà, nos iguala desde nuestras diferencias, la ley nos hace iguales a los que, como usted, defienden la independencia y a los que, como yo, defendemos la convivencia y la libertad en Cataluña. La ley nos protege a todos de las arbitrariedades, del odio, de la discriminación, del caos, del sinsentido y del totalitarismo de algunos, y la ley nos obliga para que nadie pueda atropellar al que piensa diferente. Señor Tardà, por supuesto que es normalidad democrática y riqueza democrática que se produzcan diferencias

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 52

de opiniones y de propuestas en una democracia heterogénea en constante crecimiento. En una democracia se puede discrepar, debatir, dialogar, mejorar y modificar las leyes, pero lo que define una democracia es que nadie se puede saltar la ley impunemente. Le digo más, que nadie crea que por gritar más es más demócrata, que nadie piense que por chillar *visca la democràcia* es más demócrata, que nadie piense que por ser independentista se está por encima de la ley. El verdadero demócrata es el que no vulnera y el que respeta la ley y la convivencia, el que respeta al que piensa diferente, porque fuera de la ley solo nos quedaría el odio, la anarquía, el totalitarismo, el caos y la pérdida de estos derechos y libertades. (**Aplausos**).

Como profunda catalana que soy le digo —y usted lo sabe— que la mejor manera de defender Cataluña es defender la democracia. No hay otro camino; defendiendo la democracia es como mejor defenderemos Cataluña. Estos cuarenta años de democracia son el mayor éxito político, económico, social y cultural que jamás hayamos vivido en Cataluña y en el resto de España. Ustedes, el señor Mas, Puigdemont, Junqueras, Forcadell, viven en el fracaso constante y quieren que toda Cataluña y España fracasen con ustedes. Ustedes viven en el ridículo mayúsculo y quieren que Cataluña y España sean el ridículo del mundo. Ustedes quieren vivir en el victimismo, en el odio, en la martirización y en la castración sacrificando a todos los catalanes y no admitiendo el error.

Rectificar es de sabios, esto en Cataluña lo decimos cada día, pero no les dejaremos que cometan este atropello a la democracia, no les dejaremos porque los catalanes no vivimos ni en la frustración, ni en el ridículo, ni en la victimización, ni en el odio. Cataluña siempre ha sido una tierra noble, orgullosa de sí misma, admirada en el resto de España por su emprendimiento político, económico, social y cultural, y nosotros defendemos esta Cataluña. Les pido que no hablen más en nombre de todos los catalanes, les pido que no hablen más en mi nombre. Cataluña somos todos y cada uno de los siete millones y medio de catalanes, que no nos fijamos de dónde venimos sino adónde vamos, que no nos fijamos en qué idioma hablamos sino en defender con respeto nuestras ideas, y siempre lo hemos hecho todos desde el seny i la raó, des de la convivència, la pluralitat i la noblesa que siempre nos ha caracterizado al pueblo de Cataluña.

También le voy a decir tres cosas. Somos muchos los que, como profundos catalanes, sentimos tristeza y dolor, porque nos han dividido y confrontado. Ustedes solo hacen listas definiendo catalanes de primera y catalanes de segunda; buenos y malos; nacionalistas y botiflers —traidores—; catalanes y súbditos. El señor Turull trató hace tres semanas de súbditos a aquellos que no defendemos un referéndum ilegal. Están poniendo a los catalanes contra la pared de ser señalados con el dedo de no seguir sus postulados sectarios incumpliendo la ley. Son ustedes los que nos han llevado hasta aquí. Son ustedes los que desde 2012 se han arrodillado ante la CUP, los antisistema. ¿Quién se iba a imaginar que la antigua CiU y Esquerra Republicana se arrodillarían ante los antisistema? Jamás se puede construir un sistema democrático con aquellos que entran en el sistema solo para destruirlo, y lo hicieron para tapar todas sus vergüenzas, toda su mala gestión, para abandonar a los catalanes a la suerte de la crisis económica (Aplausos), y lo hicieron porque fueron cobardes para emprender las reformas necesarias y terminar con la corrupción nacionalista en Cataluña y con el desgobierno y la crisis. Digan la verdad de por qué lo hicieron. Han hecho que de la mejor etapa de prosperidad, de consenso y de retos compartidos hayamos pasado a una etapa de confrontación y de ruptura de nuestro marco de convivencia.

La segunda cosa que le voy a decir es que sentimos profunda vergüenza —y también muchísimos catalanes independentistas sienten profunda vergüenza— por el mayor atropello que han hecho ustedes a Cataluña, a todos los catalanes, a la democracia, los pasados 6 y 7 de setembre en el Parlament de Catalunya. Ustedes han cruzado la línea roja para situarse en la ilegalidad y situar a toda Cataluña fuera de la democracia. Quieren arrastrarnos a todos los catalanes fuera de la democracia. A ustedes se les llena la boca hablando de democracia. ¿Para ustedes democracia es quizá liquidar nuestro marco de convivencia en tan solo cuarenta y ocho horas anulando la Constitución, anulando el estatuto de autonomía? ¿Para ustedes democracia es anular los derechos de los diputados en la oposición en el Parlament? ¿Para ustedes quizá democracia es desoír al secretari general del Parlament, a todos los letrados e instituciones catalanas como el Consell de Garanties Estatutàries? Les recuerdo que para cambiar el Estatut de Catalunya sería necesario hoy aprobarlo con los votos de noventa diputados, y ustedes, para cargarse la democracia y liquidar nuestra convivencia en Cataluña solo han utilizado los votos de setenta y dos diputados. No me hablen de mayorías y no se comparen con otros países del mundo. Ustedes manejan las mayorías como les da la gana. (Aplausos).

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 53

Le voy a recordar, porque usted estaba aquí como yo, que el 8 de abril de 2014 vinieron tres parlamentarios del Parlament de Catalunya a defender las posiciones legítimas del independentismo. El president Mas estaba sentado en la tribuna; no se atrevió a subir a esta tribuna para defender su proyecto independentista. Vinieron a pedir la transferencia de la competencia para hacer un referéndum de autodeterminación de Cataluña, y en esta Cámara, que es realmente donde recae la soberanía nacional, donde están representados los cuarenta y siete millones de españoles —porque un millón o dos millones de catalanes no pueden decidir sobre cuarenta y siete millones de españoles—, de 350 diputados 299 les dijeron no; no porque la ley no nos permite hacer un referéndum de autodeterminación. Entre estos 299 diputados había en total 47 diputados catalanes, entre ellos usted y yo, elegidos también pel poble català, por la provincia de Barcelona. Usted se presenta por la provincia de Barcelona, pero yo también. A mí quienes me eligen son también los catalanes de la provincia de Barcelona, como a usted. Por tanto, de esos 47 diputados catalanes, 25 diputados catalanes elegidos por el pueblo catalán dijimos no. Y como ustedes no aceptan un no democrático, cogen el atajo de la ley y se van a la desobediencia y se van fuera de la ley. (Aplausos). Ustedes utilizan la ley cuando les conviene, pero cuando ya no les gusta, se la saltan y, por tanto, nos quieren arrastrar a todos en la humillación. Para ustedes democracia es organizar escraches y manifestaciones para presionar a la propia justicia, utilizando, nada más y nada menos, que a la presidenta del Parlament, que parece que aún continúa siendo la presidenta de la ANC. Nosotros sí que condenamos la violencia, el insulto y la amenaza, venga de donde venga. Si usted ayer me escuchó en RAC1 así lo dije, porque dentro de la democracia no cabe la violencia. Me gustaría escucharle más veces condenando todos los ataques, insultos y amenazas que hemos recibido aquellos catalanes que no pensamos como vosotros. Para ustedes democracia es señalar a aquellos alcaldes y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que respetan nuestro marco de convivencia y que cumplen la ley. Y lo más denigrante que he visto nunca como madre es que ustedes utilicen a nuestros hijos menores de edad para promocionar su proyecto rupturista (Aplausos). Denigrante.

Pero no han tenido suficiente, han humillado y continúan humillando a todos los catalanes. Mientras usted está aquí en el Congreso de los Diputados, el Parlament de Cataluña está cerrado. Díganlo alto: han cerrado el Parlament. Es así como ustedes defienden la democracia, cerrando el Parlament de Cataluña. Hoy los diputados catalanes no pueden estar sentados en sus escaños porque está cerrado *amb pany i clau* el Parlament, con candado y llave (**Aplausos**). Esta es la democracia que ustedes defienden.

Termino. Esta semana se cumplen cuarenta años del restablecimiento de la Generalitat de Cataluña. Si eso fue posible fue, en parte, gracias a un catalanista como Josep Tarradellas, que fue capaz de dialogar, acordar y pactar por el bien de todos los catalanes y de España. Ustedes son quienes han intervenido el Parlament, se han cargado el *autogovern* y la autonomía de Cataluña. Por tanto, les pedimos que devuelvan la honorabilidad al Parlament, una institución a la que tanto respeto y cariño le tenemos los catalanes y que ustedes han despreciado. Los días 6 y 7 de septiembre quedarán marcados en nuestros corazones como los días que ustedes silenciaron a todos y cada uno de los catalanes.

Y termino diciendo una tercera cosa. No vamos a callar, insisto, no vamos a callar, porque nuestro silencio sería responsable de sus atropellos contra la democracia y contra nuestros derechos y libertades. Por tanto, el Gobierno de España no va a dimitir de sus obligaciones, de defender la democracia, la ley, la convivencia, la concordia y la paz en Cataluña y en el resto de España.

Señor Tardà, termino con una frase de Josep Tarradellas: Cataluña es demasiado pequeña para que desprecie a ninguno de sus hijos y demasiado grande para que no quepamos todos. Le esperamos en el marco legal de la democracia para hablar de todo.

Muchas gracias (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señorías, vaya por delante que el mundo sabe que Cataluña es un país pacífico, indefenso, dotado de un solo instrumento, el más importante: la voluntad democrática de su ciudadanía, sea o no sea independentista. Dos, que más de tres millones de catalanes, al parecer, quieren votar. Así lo confirman las encuestas. Ustedes quieren impedirlo incluso por la fuerza. Tres, un comportamiento democrático sería ganarse el corazón, sí, ganarse el corazón y la voluntad de estos ciudadanos y darles argumentos para quedarse. Y cuatro, en definitiva, deberían ustedes buscar su consentimiento, como hicieron los británicos con respecto a los escoceses. De cara al domingo, sepan que de los millones de catalanes algunos —puede que no pocos— tengan dificultades para poder votar.

 Núm. 78
 27 de septiembre de 2017
 Pág. 54

Cierto. Sepan ustedes que la respuesta será masiva y seguirá el ejemplo no violento de Gandhi. Colas kilométricas de las nueve de la mañana a las ocho de la tarde en las que la ciudadanía pacíficamente ejercerá su libertad de votar. Y cuando ustedes más empeño pongan en impedirlo, más antidemocrática será su actuación. Además, sepan ustedes que no estamos solos. No estamos solos; se alza la España democrática desde Gijón hasta Cádiz, pasando por Madrid; la España democrática que sale a la calle para defender la democracia porque saben, conocen y participan con nosotros en que nuestra lucha es también su lucha. Por ello, agradecemos desde esta tribuna todas las muestras de solidaridad que hemos recibido desde los distintos pueblos del actual Estado español.

Su discurso —dicho con todo respeto y usted lo sabe; a nivel personal usted y yo tenemos amistad y la mantendremos—, políticamente, creo que es antiguo. Es antiguo e inevitablemente se ve en la obligación de apelar a la violencia. Ustedes repiten el mismo discurso de la unidad de España, una concepción vista bajo un concepto legionario de la misma España; la misma que José Millán-Astray, el general golpista manco, al que Unamuno acusó de querer crear una España a su imagen, es decir, mutilada. (Un señor diputado: ¡Qué moderno eres!). Si Unamuno, en el mismo discurso, dijo «venceréis pero no convenceréis»; hoy les digo, en este hemiciclo, que el 1 de octubre ni vencerán ni convencerán.

Finalmente, usted ha utilizado el adjetivo cobarde. Creo que deberíamos moderarnos un poco y no utilizarlo. Pero, ya que usted lo ha utilizado, yo me acojo al precedente. Creo que políticamente quienes son cobardes son ustedes, muy cobardes; porque si ustedes tanto creen en su España, en su España moderna y democrática, si es tan fantástica esta España, usted debería tener muchos argumentos para podernos convencer en un referéndum. Porque no hay democracia, de hecho, no hay Estado de derecho democrático sin el consentimiento de los ciudadanos. Pero ustedes, en el fondo, lo que tienen es miedo; tienen miedo de no tener suficientes argumentos como sí tuvieron los británicos respecto a los escoceses.

La República vencerá, estamos convencidos de que vencerá. Lo que no es justo es que hombres y mujeres libres del siglo XXI tengamos que sufrir. No hay derecho. No hay derecho a que hagan sufrir a hombres y mujeres, ciudadanos de Cataluña, hombres libres y mujeres libres que quieren expresar y ejercer su derecho democrático a decidir. Al final, la democracia siempre acaba ganando. La democracia es imbatible, pero nunca les perdonaremos que nos hagan sufrir. No hay derecho. No hay derecho a que hagan sufrir a la ciudadanía catalana, sea o no sea independentista.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Montserrat Montserrat): Gracias, presidenta.

Señorías, señor Tardà, defender la democracia es ser moderno. Esto es ser moderno, defender la democracia. Y lo valiente en Cataluña es también defender la democracia, porque ustedes ponen mucha presión, mucha amenaza y mucho dedo. Nos señalan demasiado con el dedo a los que pensamos diferente a ustedes.

Mire, a partir del 2 de octubre tenemos una gran oportunidad de salir de la *rauxa* y de la *desobediència* y volver al *seny* y a la *raó* y a la ley y al diálogo y a la convivencia. Pero le voy a decir una cosa, para bailar un tango se necesitan dos, y en el Gobierno de España llevamos bailando el tango desde el año 1978, defendiendo la democracia y defendiendo Cataluña y España. Pero me parece que ustedes, aparte de que no quieren bailar el tango, quieren apagar la música, y no vamos a permitir que nos apaguen la música de esta gran democracia y esta gran nación que es España. **(Aplausos).** Y le voy a demostrar que nosotros estamos bailando el tango y que nosotros estamos en el diálogo.

El 25 de septiembre de 2012 el president Mas fue a la Moncloa a ver al president Rajoy y le dijo: O pacto fiscal o elecciones autonómicas. Y el presidente Rajoy le dijo: Mi prioridad ahora es que España no sea rescatada, sacar a España de la crisis, crear empleo y crecimiento económico. Yo te pido que, con la misma responsabilidad, tú hagas lo mismo en Cataluña. Y como él fue un irresponsable nos llevó adonde hoy estamos. El presidente Rajoy le dijo al presidente Mas: El día que la economía vaya mejor, yo me comprometo a hablar de financiación autonómica.

Inicio de esta legislatura, gener, enero de 2017, Conferencia de Presidentes autonómicos con el presidente Rajoy en el Senado. ¿Quién no vino? ¿Quién no quiere bailar el tango? El president Puigdemont, así que no me hablen de esto, porque para ustedes realmente el referéndum es una excusa. Ustedes quieren romper España, esta es la pura verdad. Nosotros les ofrecimos este mes de abril que el president

Núm. 78 27 de septiembre de 2017 Pág. 55

Puigdemont viniera a presentar su proyecto independentista, porque tiene el derecho de presentarlo ante las Cámaras y ante las Cortes. ¿Sabe qué dijo? Que no. ¿Sabe por qué dijo que no? Porque dijo que si había debate y había votación él no venía. Por tanto, son ustedes los que no están en el diálogo.

Y le voy a decir más. La semana pasada se aprobó, por iniciativa del Partido Socialista, la creación de la Comisión para la evaluación y modernización del Estado autonómico y el Partido Popular les apoyamos, porque creemos en este modelo y en esta democracia. Esta Comisión es un buen punto de partida para sanar heridas, mirar al futuro y dialogar dentro del marco legal. Quienes tienen miedo de la democracia son ustedes; ustedes no vienen aquí a defender sus proyectos políticos. Participen de verdad del diálogo constructivo. En España solo hay un marco jurídico, no hay dos realidades jurídicas diferentes, la española y la catalana; esto es una falacia, una mentira que ustedes repiten cada día mil veces. Esto no es una lucha de legitimidades entre dos diferentes parlamentos, sino que simplemente solo hay un ordenamiento jurídico común en España que se tiene que cumplir, y aquí ustedes pueden venir siempre que quieran, tienen las puertas abiertas para venir a defender sus proyectos políticos.

Como le he dicho antes, en el Gobierno de España no vamos a dimitir de nuestras funciones. Vamos a defender la democracia, la ley y la convivencia y no vamos a dejar solos a ningún catalán; no nos va a dejar solos a la suerte de aquellos que nos quieren sacar fuera de la democracia. Lo democrático entre seres humanos es hablar y lo totalitario es imponer. Lo democrático es que con el resultado de una votación democrática se delibere, se hable, se acuerde, se legisle en un parlamento, y lo totalitario es que con un solo voto te erijas en ganador para excluir al otro. Lo democrático es amar Cataluña, amar tu tierra, tu lengua, tu cultura y tu historia; lo totalitario es que todos debamos hablar la misma lengua, que nos manipulen la historia y que nos tergiversen la verdad confrontando a las familias. Lo democrático es que los políticos conozcamos y respetemos la ley y lo totalitario es que algunos políticos la utilicen a su antojo. Lo democrático es que todos seamos iguales y todos estemos bajo la tutela judicial y lo totalitario es considerar la justicia una represión.

En este Gobierno estamos en lo democrático, en el diálogo sincero dentro del marco legal, por tanto, se nos abre un futuro que está por escribir, donde todos y cada uno de los que estamos aquí, y todos y cada uno de los catalanes y el resto de españoles tenemos una gran responsabilidad. Una democracia es un diálogo permanente, porque el mejor antídoto contra la confrontación es el diálogo dentro de la democracia, y nunca en el Gobierno de España vamos a abandonar la capacidad de entendernos, desde la generosidad pero por supuesto también desde la discrepancia ideológica.

Ustedes se han inhabilitado, ustedes se han dejado inhabilitar por la CUP; fue la CUP quien le dijo al *president* Mas que dejara de ser *president*, fue la CUP quien le dijo al *president* Puigdemont: llévanos en dieciocho meses a la independencia y, cuando nos hayas llevado a la independencia, tú te vas. Por tanto, se han inhabilitado ustedes, por eso están viviendo ustedes en la frustración. A partir del 2 de octubre nace una gran oportunidad para todos y cada uno de los catalanes, donde tendremos la ocasión de acabar con la confrontación, la división y la frustración; donde pienso sinceramente que tienen que surgir nuevos políticos en el independentismo, un nuevo relevo de políticos que crean de verdad en el diálogo sincero, que quieran bailar el tango dentro del marco legal, que crean en la construcción de puentes. Esto es lo que realmente necesitamos, una generación que mire el futuro y que no ahonde en las divisiones.

El Gobierno de España, ante su ruptura y su división, siempre estaremos construyendo puentes. Frente a la tergiversación y a la manipulación estará siempre el Gobierno de España con la verdad y con la palabra. Ante el odio y las exclusiones estará el Gobierno de España por la defensa de la libertad del que piensa diferente. Ante la ilegalidad el Gobierno de España estará con la ley que nos hemos dado todos. Señor Tardà, la mar, com més té, més brama, y ustedes están bramando. Pero en la mar, desprès de la tempesta torna la calma. Y nosaltres estem en la calma. Y desde la calma és l'hora de mirar el futuro, de mirar hacia delante, porque el final de nuestra historia está aún por escribir, y la debemos escribir juntos y con la palabra. Aquí le esperamos, juntos y con la palabra, con la calma, con la raó y el seny estoy convencidísima de que podremos continuar construyendo esta gran nación y esta gran democracia que es España.

Visca Catalunya i visca Espanya. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-PL-78